MEMORIA

QUE PRESENTA A LA

Sociedad de Beneficencia Pública

DE LIMA

SU DIRECTOR

Sr. D. CARLOS FERREYROS

CORRESPONDIENTE AL AÑO ECONÓMICO DE 1894

Leída en Sesión de Junta General de 11 de Diciembre.

LIMA

IMPRENTA LIBERAL, ADMINISTRADA POR NORBERTO ROJAS S.
Calle de la Unión (Baquíjano) 317.

1895.

MEMORIA

QUE PRESENTA A LA

Sociedad de Beneficencia Pública

DE LIMA

SU DIRECTOR

Sr. D. CARLOS FERREYROS

CORRESPONDIENTE AL AÑO ECONÓMICO DE 1894

Leída en Sesión de Junta General de 11 de Diciembre.

LIMA

—

Imprenta Liberal, administrada por Norberto Rojas S.
Calle de la Unión (Baquíjano) 317.

—

1894

Señores:

EN 21 de Noviembre último, dificultades de pública notoriedad ocurridas al señor Director D. Cárlos Ferreyros, hicieron que quedase vacante ese cargo. Llamado á su desempeño el 1er. Vice-Director señor Dr. D. L. F. Villarán hubo de declinar esta honra fundado en razones de salud. Fué entónces que trasmitida á mí la noticia en la forma que el Reglamento Orgánico determina, asumí la Dirección, no sin que mi espíritu esperimentara serias vacilaciones, tanto porque vosotros conoceis las penurias rentísticas de la Sociedad, cuanto porque sin preparación debía atender de preferencia al abono de los gastos correspondientes á la segunda quincena de dicho mes.

Siguiendo la línea de conducta trazada por mi antecesor, se ha cerrado el año económico sin mayores dificultades, de todo lo cual os dá noticia detallada y satisfactoria el referido señor Ferreyros, en la Memoria á que se dará lectura y cuyos actos merecerán, en mi concepto, de vosotros, la más entusiasta aprobación.

Ya que por desgracia no puede él presidir esta sesión, voy á daros cuenta del movimiento económico de la Sociedad, trasparentado en los cuadros y demás documentos que hallareis sobre la mesa, así como del proyecto de Presupuesto para 1895; y aunque notaréis que se ha omitido la pártida refente á la deuda de los establecimientos, esto proviene de que habiéndoseos manifestado, que por diversas causas, no se hallaba la Sociedad en aptitud de cubrir el total de esa deuda, sólo debe considerarse los mayores rendimientos que se obtengan en los ingresos, para atender al servicio de ella, máxime cuando las cantidades consideradas en dicho proyecto, apenas bastan á satisfacer las necesidades de caracter más urgente de las dependencias de la Sociedad y á otros pagos inaplazables.

He creído, pues, oportuno dejar á un lado esa cifra para que mediante estudio mas detenido, se provea á ese abono de créditos atrazados, ya sea llevando adelante el plan de emisión de bonos, así que quede aprobado por el Gobierno; ya sea escojitando otros medios que nos conduzcan á idéntico resultado.

En la corta experiencia que he podido adquirir en mi pasagera permanencia al frente de la Dirección, creo que os bastará continuar en la senda trazada por el señor Ferreyros, dejando toda reforma esencial para más normales oportunidades.

Lima, Noviembre 30 de 1894.

D. M. Almenara.

Señores:

Época de verdadera prueba ha sido para la Sociedad de Beneficencia, el año económico que ha terminado el 30 de Noviembre, fecha de esta Memoria.

La crísis financiera que ha agobiado al país, invadiendo todas las esferas sociales; el aumento de la miseria pública, como consecuencia lógica de la causa anterior; el estado político; la depreciación del medio circulante; la suspensión de pagos de orígen fiscal y el mayor precio de los artículos de primera necesidad, crearon á la Corporación un orden de cosas que solo podía conjurarse mediante la adopción de medidas económicas de la más severa exactitud y contando con el concurso de todos, aunados en decidido esfuerzo; pues por mucha que fuese mi voluntad y por arraigados que estuvieran mis propósitos sobre el particular, la tarea, sobre ser ardua, era superior á mis fuerzas.

Mas debo declarar, dando público testimonio de gratitud, que los señores socios, los miembros de la Junta Directiva, como Inspectores de establecimientos y el cuerpo todo de empleados, no me ha abandonado á mi propio esfuerzo, sino que han correspondido á la confianza que en todos tenía cifrada.

Como os lo dije al asumir el 1.° de Enero las funciones de la Dirección, mi mayor satisfacción consistía en alejar del horizonte de la Sociedad, todo compromiso nuevo que contribuyera á acrecentar el déficit de años atrás y en cubrir con las entradas ordinarias, los servicios ordinarios de los hospitales y hospicios. Llego al fin y os anuncio que mi programa se ha cumplido, después de ruda labor, no sin haber tenido que encerrarme en resistencias y negativas que alguna vez me hicieron vacilar, ora por la calidad de las personas con quienes trataba, ora por las pruebas palpables de miseria y escaceses que se me alegaban, ora en fin, por la naturaleza de las necesidades de diverso orden que se invocaban.

Una vez que en el curso del citado mes de Enero, pude penetrarme hasta donde era humanamente posible, en tan vasta administración, del estado de los ingresos, del monto de las deudas y de la clase de gastos á que era preciso hacer frente, resolví, dando un corte á la deuda atrasada, sin pretender desatenderla por cierto, que no se incurriera en nuevo déficit y para lograrlo dispuse que á partir de 1.° de Febrero posterior, los hospitales, casas de huérfanos y demás dependencias, recibieran, dividida en quincenas, la renta destinada á su sostenimiento.

Como tratándose de intereses y necesidades de pobres, es indispensable consultar el mejor acierto, por la naturaleza privilegiada de los servicios á que debe atenderse; solicité y obtuve el prévio acuerdo de los señores Inspectores y el de las distinguidas hijas de San Vicente de Paul, servidoras abnegadas y celosas de la misión caritativa de la Beneficencia. Compulsadas las dificultades y estimadas las relativas conveniencias que iban á adquirirse, ya que no era dable ensanchar los servicios, se adoptó la medida de rebajar, con tino y prudencia, el personal administrativo y la existencia de desgraciados, principalmente, en los hospitales.

En tal virtud y con autorización amplia de la Junta Directiva, dispuse que el Hospital «Dos de Mayo» recibiera como máximun 400 enfermos; 350 el Hospital de Santa Ana; 250 el Hospicio de Insanos y 250 el Asilo de Mendigos. Se restringió á los límites reglamentarios el personal de las Casas de Huérfanos y se redujo en casi un ocho por ciento el monto de los presupuestos.

De este modo los 30,000 soles mensuales de ingresos efectivos, se distribuyeron entre las Casas de caridad, que ascendían á 24,505 soles 80 centavos y entre otros encargos de ineludible atención; coloqué á la Sociedad en aptitud de atender con las rentas extraordinarias y con los excesos que se lograran sobre las ordinarias, á los créditos de los proveedores, á quienes se debía 138,377 soles 14 centavos según el balance de 30 de Noviembre de 1893.

Esta medida se fundó: 1.° en la convicción profunda adquirida por la experiencia de que en la masa de enfermos, existía un crecido número que por holgazanería ú otras causas, vivía en los hospitales, con verdadero daño para los demás y cuyas dolencias de caracter pasajero, no necesitaban la asistencia hospitalaria, bastándoles la gratuita que se les prodiga en la Dispensaría de Santa Teresa, en donde encuentran gratis, la consulta médica y el uso de las medicinas; 2.° en que las compras al contado, harían lograr la desaparición del recargo en las mercaderías que se adquirían al crédito; y 3.° en que siendo limitadas las rentas, absurdo era proporcionar cuidados ilimitados.

El tiempo trascurrido ha demostrado que el medio ha sido benéfico para todos. Los enfermos están bien asistidos y gozan de las relativas comodidades que la caridad pública puede proporcio-

nar. En muchos meses del año en curso, esos máximum no se han cubierto y ni siquiera han ocurrido exigencias sobre el particular.

Muchos tropiezos surgieron después para lograr eso que desde Enero califiqué como renta ordinaria. De un lado los inquilinos se negaban, por todos los medios que les era dable, al pago inmediato de sus rentas de arrendamiento. Adopté la medida general, sin excepción alguna, de llevarlos á los estrados judiciales y casi todos los resistentes cedieron ante la justicia de la exigencia, ó ante la eficacia de las medidas coercitivas.

Apesar de haber puesto en juego cuantos medios estaban á mi alcance, para lograr el pago regular de las cantidades con que debía atendernos el Fisco, en virtud de leyes especiales, la suma que este adeuda, por época pasada, hasta 30 de Noviembre de 1893, es como sigue:

Por mesadas de trigos y harinas.....	$	71,559 80
Hospitalidades del ejército y otras dependencias militares.....	»	25,931 98
Idem de la Guardia Civil.....	»	1,406 90
Subvención al Hospital de San Bartolomé.....	»	36,000 00
O sea la cantidad de.....	$	134,898 68

Por el servicio de 1894, la deuda es la siguiente:

Por la mesada de trigos y harinas.....	$	3,969 98
Hospitalidades militares y otras dependencias....	»	17,486 06
Idem de la Guardia Civil.....	»	2,516 20
Subvención al Hospital de San Bartolomé.....	»	5,149 20
Que suman.....	$	29,121 44

Asegurada la vida de los establecimientos, quise atender á los pacientes acreedores de la Institución, y después de un maduro examen, os propuse una emisión de bonos por 100,000 soles, ganando el 8 por ciento de interés anual y con amortización trimestral fija. Me propuse hacer este servicio, contando con los $ 491,050 en bonos de la Deuda Interna Consolidada, mandada abonar por ante el Crédito Público y cuyos intereses de cinco años ascendían á 24,550 soles.

Pero los buenos deseos de la Sociedad, que con su voto aprobatorio, me dió aliento para llegar al término de la labor, escollaron: primero, por no haberse podido lograr la autorización del Supremo Gobierno, apesar del dictamen favorable del doctor don José Aranibar, Fiscal de la Excma. Corte Suprema; segundo, por

haberse paralizado de orden del Ejecutivo, primero, y del Poder Legislativo después, el servicio de intereses y amortización de la nueva deuda consolidada; y tercero, porque careciendo del ingreso extraordinario que esos intereses representaban, desaparecía la base de la operación y por tanto las seguridades con que se contaba.

Sin embargo, sin comprometer el crédito de la Corporación y sin incurrir en préstamos onerosos, he logrado extinguir 22,735 soles 22 centavos, debidos á los acreedores, prefiriendo á los más necesitados y á los que representaban mayores sumas; y abonado, además, á la Caja de Ahorros, 5,163 soles 15 centavos por cuenta de la deuda del Cementerio General, adquirida para la construcción de nichos temporales y perpétuos, en años anteriores.

Hemos cerrado por tanto, la cuenta de 1891, sin deber un solo real á las Casas de Caridad por sus servicios ordinarios del año, pues están con el día; no hemos incurrido en déficit alguno y hemos reducido el anterior á 110,478 soles 77 centavos de $ 138,377 14 centavos que era su monto.

Aunque con mucha cautela y prudencia, no ha dejado de emprenderse algunas obras de necesidad imperiosa; y así, se ha surtido á los hospitales de lo más indispensable: se ha construído en el de Santa Ana, un pabellón de operaciones para parturientes y emprendídose otros gastos en refección de fincas, etc., hasta invertir en todo la suma de $ 6,207 52 centavos.

No he exagerado afirmandoos, al comenzar esta Memoria que el año ha sido de ruda prueba. A todo lo anteriormente relacionado debéis agregar que conforme á una novísima ley los censos se redimen oblando en las oficinas del Crédito Público, la 4.ª y 6.ª parte del capital de que se ocupaba la ley antigua, en cantidades representadas á la par, por bonos de la nueva deuda consolidada y como carece este papel, de todo servicio y aún de valor en plaza, inoficioso es demostraros los quebrantos que se irrogan á la Sociedad. Esta posee de los créditos referidos, $ 96,606 46 centavos en bonos y el servicio de ellos no realizado, ha traido la pérdida efectiva de $ 966 06 centavos.

La deuda interna depositada en la Caja de la Corporación, representa $ 110,800 y los intereses dejados de percibir ascienden á $ 554.

El Cementerio General, produjo en 1,893 $ 72,366 y en el presente sólo ha rendido $ 66,703, por manera que hay una disminución de $ 5,663.

En fin, para no fatigaros con mayores detalles, el Ramo de Suertes, cubiertos todos sus gastos, dejó en 1893, el provecho de $ 79,925 21 centavos y en 1894, solo ha sido de $ 65,512 01 centavos. De modo que ha ocurrido un menor ingreso de $ 14,413 20 centavos.

Además debéis tener en cuenta que en 5 de Setiembre, fué necesario disminuir en la venta de lo loterías semanales, cinco mil números en cada sorteo, desde que más ó menos era el de billetes que quedaban sin venderse, aumentando injustificadamente los gastos, de modo que en el tiempo transcurrido representan 60,000 números vendidos de menos, que nos habrían proporcionado $ 5,040 de provecho.

Punto de glosa diaria y aún entre personas de notoria versación, ha sido el producido de las fincas que la Sociedad pose e ya como bienes propios de Beneficencia, ya sea de las Cofradías que administra, en virtud de un precepto legal. Estudiarlos para cortar las corruptelas que existiesen y sacar de aquellas el legítimo producto, fué otro de mis constantes cuidados.

Encomendada la inspección de fincas á dos socios de competencia reconocida, confié á ellos el examen del asunto. En el año las han visitado personalmente y aún cuando convienen en que la antigüedad de las fábricas, es el óbice de mayor consideración, para más elevados rendimientos, creen que con los aumentos decretados, que ascienden á $ 687 67 centavos mensuales, ó sean $ 8,254 04 centavos al año, quedan en la justa producción, hasta esperar mejores tiempos en que será dable reconstruir muchas de ellas, refeccionar otras y colocarlas todas en el pié de aseo y conservación, que permitirán levantar esta principal y saneada renta. Tócame encomiar de un modo expreso, la dedicación del señor don Pedro D. Gallagher, que no desmayó nunca ante los encargos que la Dirección le confiara.

He creído satisfacer una exigencia de buena administración llevando adelante el levantamiento de los planos de las fincas de Beneficencia y Cofradías de que se carecía y la valorización de las mismas. Lo primero, para que la Sociedad sabiendo lo que posee pueda evitar cuando menos, con el trascurso del tiempo y los cambios de locadores, desmembraciones de terreno y otros fraudes, de que por desgracia no se ha visto libre y que aunque conocidos después, han dado lugar á litigios de dudoso término. Lo segundo, para que pueda apreciarse el valor de la propiedad y hacerse los cálculos y deducciones consiguientes.

Ambas operaciones han sido encomendadas al experimentado ingeniero D. Felipe Arancibia, por la módica retribución de $ 12.50 por finca, precio sin antecedente, si se le compara con el que señalan los Aranceles en vigencia ó con el que el menos exijente habría señalado, y que en mi concepto merecerá de vosotros en su oportunidad, una retribución extraordinaria, apreciado que sea su mérito y su exactitud.

La parte correspondiente á Cofradías está concluida. Consta de 137 planos de fincas que miden una área de 94,742.93 metros

cuadrados, y cuyo valor considerado el terreno y las fábricas, representa $ 1.191,310,11 centavos.

La relativa á Beneficencia, lo habría estado también al haberlo permitido el estado pecuniario de la Sociedad.

Llamo vuestra atención, en lo relativo á este punto, al anexo correspondiente.

Mucho queda por hacer, los establecimientos requieren reformas que la ciencia moderna aconseja con razones de claridad inobjetables; la Beneficencia así lo conoce y no necesita demostraciones oficiosas, pero encontrándonos en un período de transición, en que es fuerza cuidar solo de que se conserve lo que existe y que se ha logrado, mediante fatigosa y ruda labor; espera mejores tiempos para aprovechar los estudios emprendidos é implantar las mejoras que le imponen su deber y la conciencia clara que tiene del sagrado encargo confiado á su celo y desinterés.

He querido dejar para el fin el hablaros de una obra que aunque ejecutada modestamente y en silencio, no por eso deja de tener gran importancia social y que será para vosotros, por qué no decirlo con franqueza, que me habéis ayudado en la labor, un timbre de orgullo y que merece pública gratitud. Os hablo del cambio de local de los desventurados seres que la miseria, una impúdica conducta ó la fatalidad, conduce á la inclusa del hospicio de lactantes. La casa á ellos destinada en el barrio de los huérfanos, á su vetusta y lóbrega construcción, unía el gravísimo inconveniente de la estrechez, y la falta de condiciones higiénicas, enemigos mortales del que, niño aún, necesita de las espansiones, cuidados y circunstancias que requiere su desarrollo fisico, para que convertido en adulto vigoroso, pueda llegar á ser, en no lejano tiempo, miembro útil á la sociedad como á la patria. Hoy, trasladados al Hospicio de la Recoléta, gozan de los beneficios de estensión y comodidad de que carecían, su crecimiento será tan perfecto é higiénico como pueden permitirlo sus oscuros origenes y la variedad de enfermedades con que generalmente son entregados al piadoso cuidado de la Sociedad de Beneficencia.

Los niños mayores de doce años han pasado á ocupar el antiguo local de los Lactantes, refeccionado con gran economía, pues se ha utilizado el trabajo de los más robustos encomendándoles las obras de albañilería y carpintería que se emprendieron. Mediante estas reformas han desaparecido muchos de los inconvenientes anteriormente apuntados y se harán posteriores reformas que lo coloquen, sinó en el pié que es de desearse, al menos en el que las circunstancias presentes lo permitan,

Faltaría á la justicia y á la verdad, si ocupándome de esta esencial mejora, olvidara el nombre del ilustrado socio doctor don Juan F. Pazos, quien con la constancia, energía de carácter y otras

relevantes prendas que todos reconocemos en él, acometió esta empresa hasta verla coronada por el más satisfactorio éxito.

En los anexos de esta memoria, escrita con la consición que determina el artículo 43 del reglamento orgánico, hallareis la de los señores inspectores de los variados establecimientos que la Beneficencia administra y leyéndolas podeis formaros idea más completa del trabajo administrativo realizado en el año.

No creo haber hecho cuanto quizá debiais esperar, pero si puedo afirmaros, que he puesto al servicio de los intereses que me confiasteis, toda la dedicación honrada y leal de que podía disponer; y constituirá mi principal satisfacción el que mis actos merezcan el voto aprobatorio de la Sociedad.

Lima, Noviembre 30 de 1894.

Carlos Ferreyros.

ANEXOS.

PERSONAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE LIMA

1	Sr.	Dr.	D.	Alejandro Arenas.
2	„	„	„	Andrés A. Aramburú.
3	„		„	Antero Aspíllaga.
4	„	„	„	Augusto S. Albarracín.
5	„	„	„	Domingo M. Almenara.
6	„	„	„	Isaac Alzamora.
7	„	„	„	Lino Alarco.
8	„	„	„	Narciso de Arámburu.
9	„		„	Enrique Barreda.
10	„		„	Francisco de P. Boza.
11	„	Grl	„	Justiniano Borgoño.
12	„		„	Luis N. Bryce.
13	„	Dr.	„	Manuel A. Barinaga.
14	„		„	Pedro Beltrán.
15	„	„	„	Felix C. Coronel Zegarra.
16	„	„	„	Luis Carranza.
17	„		„	Manuel Candamo.
18	„		„	Mariano Castro Zaldívar.
19	„	„	„	Cesáreo Chacaltana.
20	„		„	Eulogio Delgado.
21	„		„	Luis Dubois.
22	„		„	Cárlos M. Elías.
23	„		„	Juan I. Elguera.
24	„	„	„	Manuel T. Espinoza.
25	„		„	Bartolomé Figari.
26	„		„	Cárlos Ferreyros
27	„	„	„	Alfredo Gastón.
28	„	„	„	Francisco G. Calderón.
29	„		„	Agustín R. Hurtado.
30	„		„	Eduardo Habich.
31	„		„	Gustavo Heudebert.
32	„	Crl	„	Juan Ibarra.
33	„	Dr.	„	Manuel Irigoyen.
34	„		„	Cárlos P. López.
35	„		„	José A. de la Puente.
36	„		„	Manuel Lecca.
37	„	„	„	Pedro A. Labarthe.
38	„		„	Ernesto Malinouski.
39	„		„	Elías Mujica.
40	„		„	Francisco de P. Muñoz.
41	„		„	José A. Miró Quezada.
42	„		„	Manuel Moscoso Melgar.
43	„		„	Calixto Pfeiffer.
44	„	„	„	Estanislao Pardo Figueroa.
45	„	„	„	Juan Francisco Pazos.
46	„		„	Leonardo Pflucker y Rico.
47	„		„	Cárlos Paz-Soldán.
48	„	„	„	Ramón Ribeyro.
49	„		„	Ricardo Rossel
50	„	„	„	Francisco Rosas.
51	„		„	Nicolás Rodriguez.
52	„		„	Manuel J. San Martín.

53	Sr.	Dr:	D.	Belisario Sosa.
54	„	„	„	Julián Sandoval.
55	„		„	Pablo Sarria.
56	„	„	„	Severino Salcedo.
57	„		„	Fernando Soria.
58	„	„	„	Octavio Tudela.
59	„	Ilt.	„	Manuel Tovar.
60	„	Crl.	„	Rufino Torrico.
61	„		„	David Torres Aguirre.
62	„	Dr.	„	Arístides Vasques de Velasco.
63	„	„	„	Armando Veles.
64	„	„	„	Mariano Nicolás Valcárcel.
65	„	Grl	„	Manuel Velarde.
66	„	Dr.	„	Luis F. Villarán.
67	„	Mon.	„	Julio Zárate.
68	„		„	Ezequiel Alvarez Calderón.
69	„	Dr.	„	Celso Bambarén.
70	„		„	Pedro Oliveira.
71	„	„	„	José A. de Lavalle y Pardo.
72	„		„	Juan Manuel Iturregui
73	„		„	José Vicente Oyague y Soyer.
74	„	„	„	D. Manuel P. Olaechea.
75	„	„	„	Enrique de la Riva-Agüero.
76	„		„	José Payán.
77	„	„	„	Alberto Elmore.
78	„	„	„	Agustín Obin y Charún.
79	„		„	Juan Félix Remy.
80	„		„	J. Luis Dammert.
81	„		„	Edmundo Dugenne.
82	„	„	„	Eleodoro Romero.
83	„		„	Federico Palacios.
84	„		„	José S. Loredo.
85	„		„	Cárlos Ortiz de Zevallos.
86	„		„	Pedro D. Gallagher.
87	„		„	Manuel Sotomayor.
88	„	„	„	Julio Becerra.
89	„		„	Luis García y Sacio.
90	„		„	Manuel Cuadros.
91	„	„	„	José Granda.
92	„		„	Emilio Althaus
93	„		„	Martín B. Wells
94	„	„	„	Carlos Wiesse
95	„		„	Ricardo Palma.
96	„		„	Sebastián Salinas.
97	„		„	M. C. Barrios.
98	„	„	„	M. A. Lopez Goitizolo.
99	„		„	Francisco Sanz.

Lima, Noviembre de 1894.

MANUEL JORJE EZETA
Secretario

Personal de la Junta Directiva de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima en el año económico de 1894.

DIRECTOR..... Señor D. Carlos Ferreyros
1ER. VICE-DIRECTOR..... ,, Dr. Luis Felipe Villarán
2.º ID. ID..... ,, ,, Domingo M. Almenara

ESTABLECIMIENTOS	INSPECTORES	SUB-INSPECTORES
Caja de Ahorros.....	Dr. José A. Lavalle y Pardo	
	D. José V. Oyague y Soyer	
	» Luis Dubois	
	» Calixto Pfeiffer	
Ramo de Suertes.....	» Ernesto Malinouski	
Rentas de Beneficencia...	Dr. Isaac Alzamora	
Id. de Cofradías.....	D. José Payán	
Juicios de Beneficencia.....	Dr. Alejandro Arenas	
Id. de Corradías.....	» Francisco G. Calderón	
Fincas de Beneficencia.....	D. Pedro D. Gallagher	
Id. de Cofradías..	» Manuel Sotomayor	
Culto de Cofradías.....	» Mariano Castro Zaldivar	
Colegio de la "O".....	» Enrique Barreda	
Instituto Sevilla.....	» Carlos M. Elías	
Hospital "Dos de Mayo"	» Antero Aspíllaga.....	Dr. E. de la Riva Agüero
Id. de Santa Ana.....	» José A. de la Puente.....	« José Granda
Id. de San Bartolomé	» Eduardo Habich.....	
Hospicio de Insanos...	» Manuel Moscoso Melgar...	D. Luis F. Dammert
Id. de Mendigos	Dr. Manuel T. Espinoza.....	« Juan Felix Remy
Id. de Santa Teresa...	D. Manuel Candamo.....	« Federico Palacios
Id. de la Recoleta.....	Dr. Arístides V. de Velazco.	« Pedro Oliveira
Id. de Lactantes	» Juan Francisco Pazos.....	« José J. Loredo
Id. de Santa Rosa.....	D. Gustavo Heudeberth.....	
Id. de San Andréss...	» Manuel J. San Martín.....	
Id. de Ruiz Dávila.....	Dr. Agustin Obin y Charum..	
Id. de Manrique	» Celso Bambaren.....	
Id. de Herdoiza.....	» Eleodoro Romero.....	
Id. de Navarrete.....	D. Carlos Ortíz de Zevállos...	
Id. de Guadalupe.....	» Ezequiel A. Calderón.....	
Id. de Ayala..	Dr. Narciso de Arámburu.....	
Id. de Jesús Nazareno	» Armando Velez.	
Plaza de Acho..... ...	» Augusto S. Albarracin....	
Lazareto.....	» Julio Becerra.....	
Cementerios General y Civl	Gral. Manuel Velarde.....	« Luis Garcia y Sacio

MIEMBROS NATOS

Director próximo cesante..... Dr. Octavio Tudela
Decano de la Facultad de Medicina « Leonardo Villar
Fiscal de la Ilma. Corte Superior « Antenor Tejeda
« Juan P. Lanfranco

Lima, Noviembre de 1894.

MANUEL JORJE EZETA,
Secretario.

Exposición presentada por el señor Director de la Sociedad de Beneficencia Pública de esta Capital, don Cárlos Ferreiros á la Junta Particular reunida el día 23 de Febrero de 1894.

Señores de la Junta Particular:

Como inspector de algunos establecimientos, había tenido oportunidad de conocer los quebrantos económicos que experimentaba la Beneficencia; pero, sea dicho con la franqueza que acostumbro, que ante la realidad, aquellas noticias no eran sino muy débil pintura de la verdadera situación. La Sociedad debe no menos de 180,000 soles y á fin de presentaros un cuadro real y positivo, no sujeto á interpretaciones ni obscuridades, he pedido á los señores inspectores, en relación detallada, lo que se adeuda á cada casa y lo que ésta á su vez reconoce á favor de sus diversos proveedores. La contaduría, por su parte, completará estos datos, formulando el estado de lo que se debe á distintos contratistas y lo que, decretado por las respectivas juntas, no ha podido ser cubierto por falta de fondos.

Solo así será dable adoptar medidas radicales, que sostenidas con enérgica prudencia, podrán llevarnos á término satisfactorio dejando restablecido el crédidito de la Sociedad, de que tanto necesita para el logro de sus propósitos caritativos.

Próximamente os presentaré el estado general de esas deudas y el plan económico que creo hacedero á pesar de tan desfavorables circunstancias.

Sin embargo, la buena voluntad del Supremo Gobierno y de la Junta departamental, bastaría á aliviar de gran manera, tan difícil administración; y cuanto hicieran no sería sino cumplir, como deben, las prescripciones de la ley, no absorbiendo por entero bienes y rentas que reconocen especialísimos gravámenes á favor de los dineros de los pobres.

A cargo del primero existe la siguiente deuda:

Subvención del Hospital de San Bartolomé.

Por doce mesadas de 3,000 soles, correspondientes al año 1888.....	S. 36000
Por cinco mesadas de á soles 1000, de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1893 y Enero de 1894..	5000
	S. 41000

Hospitalidades militares.

Por las de inválidos é indefinidos de Noviembre de 1887 á Diciembre de 1888	S. 14495	78	
Por id. id. id. de Junio, Julio, Noviembre y Diciembre de 1890	3046		
Por id. id de Enero á Octubre de 1893	8379	40	
Por id. id. de Noviembre 1893	1468	80	
Por id. id. de Diciembre de id.	1062	80	
Por id. de individuos del Ejército por Diciembre de 1893	4110		
			S. 32562 78

Hospitalidades de la Guardia Civil.

Por las causadas por individuos de la Guardia Civil y Gendarmería por Diciembre último			723 30
			S. 74286 08

Producto de derecho de Aduana.

Por 24 mesadas de S. 2,506 66 cts. de 1.° de Enero de 1887 á 31 de Diciembre de 1888	60159	84	
Por saldo de la mesada de Diciembre de 1892 é importe de seis mesadas de Enero á Junio de 1893 inclusive á soles 1,866 66	11399	96	71559 80
			S. 145845 88

El hospital militar de San Bartolomé ha sido administrado algunas veces por el Supremo Gobierno y en esta condición se encontraba en 1865. En 1866, con vista de los malos resultados de su directa administración, solicitó la de la Sociedad y ésta aceptó el encargo por pura deferencia al Gobierno, conforme á las bases presentadas por la Junta general y aprobadas por supremo decreto de 3 de Octubre de dicho año, fijando como único gravámen para el Fisco, la subvención mensual de 3,000 soles. Esta suma figuró en el Presupuesto General de la República, hasta 1888. En 1889, la redujo el Poder Legislativo á los un mil soles mensuales que de tal procedencia deberian percibirse. No es á título gracioso, por tanto, que la Beneficencia pide este abono, sino por los servicios reales, efectivos, que ella presta sosteniendo el hospital y por cuya causa obtiene el Gobierno no pocas economías.

En 19 de Setiembre de 1887, la Dirección de Guerra, en comunicación dirigida á este despacho, dijo lo siguiente.

«El señor Ministro del Ramo, en su deseo de que la Sociedad de Beneficencia sea atendida, con la debida oportunidad en el pago de Hospitalidades y para el mejor cumplimiento de la resolución de 29 de Enero último, ha dispuesto que de los socorros que los cuerpos reciban diariamente de la Tesorería General, se separe el que corresponda á todos los individuos que se medicinasen en el hospital militar; que diariamente también, se entregue su valor al administrador de rentas del Establecimiento, haciéndose responsable á los primeros jefes, si esta disposición no es cumplida exactamente. El ayudante mayor de cada cuerpo será el encargado de llevar al hospital el importe de las estancias de cada día, recabando recibos provisionales que se cangearán ál fin de mes por un recibo general. Ordena también el señor Ministro que cada cuerpo del Ejército proceda á formar y remitir á este Ministerio, por el conducto respectivo, una razón de lo que se ha pagado á la Beneficencia y de lo que se le debe por hospitalidades desde la fecha en que se acordó que el pago de ellas se hiciera directamente por dichos cuerpos.»

A pesar de tan claro y honrado mandato, corriendo el tiempo, se ha incurrido en la deuda que ya he expresado, alegando razones muy poco atendibles, por decir lo menos. Es indudable que los presupuestos de los cuerpos del Ejército estan cancelados hasta Diciembre último inclusive y como en dicha cancelación están incluidos los haberes de los militares enfermos, todo adeudo anterior á Diciembre, importa un punible proceder que menoscaba los derechos de la Beneficencia.

Idénticas razones obran respecto á lo adeudado por la guardia civil. Respecto á indefinidos é inválidos y en general á cuantos ingresan á San Bartolomé, conviene dejar constancia que la entrada de enfermos sólo tiene lugar por mandato escrito del jefe de cada dependencia militar. La Beneficencia no interviene jamás en esta clase de funciones.

A consecuencia de la antigua tasa del pan, el gremio de panaderos hizo un arreglo obligándose á dar á los hospitales una erogación mensual.

Por supremo decreto de 21 de Octubre de 1844, fué revocado ese arreglo, y en sustitución de la mesada del gremio se estableció el gravamen especial de Beneficencia de doce reales por cada fanega de trigo, y de cinco reales por cada quintal de harina que se importase por la Aduana del Callao. Los comerciantes otorgaban pagarees en pago de esos derechos, cuyo importe recaudaba la Beneficencia. Más con el tiempo, se vió que este sistema era perjudicial por las quiebras y morosidad de los deudores, y entónces dispuso el Supremo Gobierno, por decreto de 10 de Julio de 1852, que la aduana recaudase los impuestos y pagase mensualmente á la Sociedad cuarenta mil pesos en mesadas iguales, habiendo sido esa la suma que resultó por término medio en los productos de un quinquenio. La Beneficencia pidió el aumento de la mesada, fundándose en él de los productos, pues en el quinquenio de 1865-69, fué de 360,901 pesos ó sea 72,180 pesos en un año.

Ese aumento ha ido en creciente progresión; y, sin embargo, por resolución legislativa se redujo la anualidad á 22,400 soles, según consta de la partida N.° 314 del pliego del Ministerio de Beneficencia en el Presupuesto de la República, para el ejercicio en curso.

Debe, además, el Supremo Gobierno por réditos de censos y capellanías redimidos en el Tesoro público:

Al ramo de Beneficencia: capital primitivo de las imposiciones	$	330,474 4½	
Idem oblado por particulares para obtener la redención	S.	94,405 95	
Renta al año ó sea el 12% de interés, conforme á la ley de la materia	S.	....	6,310 32
Al ramo de Cofradías: capital primitivo	$	220,806 06	
Idem oblado	S.	45,755 88	
Renta al año		....	4,663 25
			10,973,57
En 7 años, de 1.° de Enero de 1887 á 30 de Diciembre de 1893...	S.	76,814 99	

Proveniente de los rendimientos de tiendas y salones sitos en la calle de Santo Tomás y de las tiendas introducidas al Palacio de Gobierno, para el arreglo de la fachada, hay á cargo del Fisco, la suma de 21,336, que se descompone así:

Tiendas y salones de Santo Tomás: Por 7 años, de 1.° de Enero de 1887, á 31 de Diciembre de 1893, al respecto de 204 soles mensuales, que era la renta invariablemente obtenida.....	S.	17,136
Tiendas de la calle de Palacio: Por siete años, de 1.° de Enero de 1887 á 31 de Diciembre de 1893, al respecto de 50 soles mensuales.....		4,200
ó sea el total de.....	S.	21,336

Unidos estos adeudos hacen la cantidad de 243,996 soles 87 centavos.

La procedencia de estos últimos créditos es fácil explicarlo.

Respecto de lo primero, el teatro principal, perteneció al hospital de San Andrés y el Supremo Gobierno quiso expropiarlo Por decreto de 26 de Mayo de 1852, elevado á instrumento público, el Gobierno adjudicó á la Beneficencia, en parte de indemnización de lo que producía el teatro anualmente, 19 tiendas y 4 salones del Convento supreso de Santo Tomás, reservándose la facultad de disponer de esas localidades, cuando lo creyese conveniente, pero proporcionando en tal caso á la Beneficencia, el percibo de una renta equivalente y segura.

Por los años de 1853-54, el Gobierno adjudicó al coronel Don Biviano Gómez Silva, siete tiendas y dos de aquellos salones que producían mensualmente S. 107 20 centavos, y conforme á lo estipulado, se expidió en 6 de Diciembre de 1871 una resolución suprema declarando debidamente esclarecido el derecho de la Beneficencia á ser indemnizada. Por resolución de 17 de Mayo de 1872, se mandaron pagar por la Caja fiscal, los S. 15,758 41 centavos que resultó deber el Fisco hasta esa época. Asi mismo, por resolución de 24 de Febrero de 1875, se mandaron pagar otros S. 3,000 de la misma procedencia por las mensualidades vencidas hasta 30 de Abril de 1874.

En 1885 y por el mes de Agosto, ocurrió el incendio de las oficinas en que funcionaba el Tribunal Mayor de Cuentas. Con este motivo el Gobierno de entónces dispuso la reconstrucción de la fachada, hacia el lado de la plaza de armas y sin duda con el propósito de regularizar las construcciones que se hicieron introdujo al edificio, sin acuerdo previo, seis tiendas propias de la Beneficencia, situadas en la calle de Palacio, hacia él ángulo que forma esta calle con la plaza. Esas localidades estaban signadas con los números 65 al 75.

La H. Junta Departamental, debe lo siguiente:

Clérigos insanos.—Estancias hasta el 30 de Noviembre de 1893.			
Manuel del Carpio	S.	1,950	
Pedro A. Becerra	,,	1,950	
Manuel Mejía	,,	18	
Manuel A. Solís	,,	372	
Remigio B. Vera	,,	588	
Mariano Escalante	,,	168	5046 ...
Clérigos pobres.—En el Hospital "Dos de Mayo", estancias hasta 31 de Julio de 1893			2,582 ...
Pensión. —En una finca de la calle de Matasiete, á favor del Hospital de San Bartolomé.—Por 3 años, corridos de 29 de Octubre de 1890 á 28 de Octubre de 1893, al respecto de S. 40 al año			120 ...
Tomín de hospitales.—Por siete años, de 1.° de Enero de 1887 á 31 de Diciembre de 1893, al respecto de S. 1,917 60 al año			13,423 20
Asignación á la Casa de Huérfanos.—Por 7 años de 1.° de Enero de 1887 á 31 de Diciembre de 1893, al respecto de S. 400 al año..			2,800 ...
Asignación de Amparadas.—Por 7 años de 1.° de Enero de 1887 á 31 de Diciembre de 1893, al respecto de S. 960 al año			6,720 ...
Congregación de la "O."—Principal de 2,425 pesos que al 3 % al año grava la casa N.° ... calle del Capón, Ucayali 7ª, por escritura de 5 de Octubre de 1762, ante Manuel Luque.—Por 3 años, de 1.° de Enero de 1891 á 31 de Diciembre de 1893, al respecto de 58.40 al año			175 20
			30,866 40
Por reintegro que la Junta debe hacer á la Beneficencia, por contribución predial que ésta pagó a la Junta, y ella cobró directamente de los arrendatarios—más ó menos—según liquidación			12,000 ...
			42,866 40

En armonía con la Suprema resolución fecha 28 de Junio de 1876, concordante con las reales cédulas de 14 de Agosto de 1768, y 8 de Abril de 1770, los bienes del extinguido convento supreso de San Felipe Nery, correspondían á la Sociedad de Beneficencia, para que con las rentas de clérigos pobres, proporcionara asistencia médica, en sus hospitales ú hospicios, con la comodidad y decencia debidas, á los clérigos que la necesitasen.

Esta disposición fué modificada por la de 14 de Setiembre del propio año de 1876 que dice:

« Teniendo en consideración, que uno de los objetos á que fueron destinados los bienes y rentas que el Estado cedió á la Congregación de San Felipe de Neri, fué el sostenimiento de un hospital de clérigos; que al recuperar el Estado dichos bienes, por haberse extinguido dicha corporación, dispuso en decreto de 28 de Junio último, que una parte de esos bienes se entregara á la Beneficencia para que los administrase, con cargo de proporcionar con sus productos la asistencia médica á los clérigos que la necesiten; que de los datos é informes obtenidos resulta que en los últimos diez años solo han recibo asistencia en San Pedro diez sacerdotes, lo cual manifiesta que carece de objeto la entrega de esos bienes á la enunciada sociedad, se resuelve: 1.° La comisión administradora de los bienes de San Pedro, continuará en la posesión y administración de los bienes y rentas que por el artículo 3.° de la resolución de 28 de Junio último, se dispuso que pasaran á la Beneficencia de esta capital; 2.º La sociedad de Beneficencia recibirá en un salón convenientemente preparado, á los clérigos enfermos y les proporcionará asistencia médica, con toda la decencia y comodidad que el decoro y elevado carácter del sacerdote requieren; 3.° La Dirección de Beneficencia, pasará al Presidente de la comisión administradora de los bienes de San Pedro, las planillas de los gastos hechos en cada enfermo, las mismas que serán cubiertas á su presentación, de los fondos que dicha comisión administra; 4.° El sobrante que resulte se aplicará al establecimiento de la Escuela Normal de niñas, que es el principal objeto que el Gobierno se propuso alcanzar; 5.° Se declara sin efecto el artículo 3.° de la precedente resolución de 28 de Junio último, quedando subsistentes todas las demas disposiciones que contiene. »

Conviene tener presente que por datos adquiridos en fuente segura, parte de los bienes propios del hospital de clérigos de San Felipe Neri, está constituído por las fincas números 32 y 34, calle de la Libertad; 129, 131, 133, 135, 137, 377, 379 y 409, calle de Ancachs; números 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46, calle de Chachapoyas, números 26, 28, 30 y 32, calle de Chiclayo y por fin, por la 448, calle de Ayacucho.

Por módico que sea el rendimiento de las enunciadas propiedades, no podrá justificarse en ningún caso, el crecido adeudo á cargo de la Junta Departamental, por la asistencia que la Sociedad proporciona á los sacerdotes que se medicinan en el hospital «Dos de Mayo» y en el Hospicio de Insanos, desde que aquella entró á administrar esas rentas en observancia de lo prescrito en la ley de descentralización fiscal, dictada por el Congreso, en Noviembre de 1886.

Esa misma Corporación sabe que también la obligan las asignaciones del Supreso de Amparadas, por el ramo de vacantas mayores y menores del Arzobispado; la asignación á la casa de expósitos por el extinguido ramo de pulperías y la del antiguo tomín de hospitales que pagaban los indígenas; todas tres de orígen inmemorial y ratificadas espresamente por el supremo decreto de 1º de Agosto de 1854.

En lo que concierne á la contribución predial, á esa Honorable Junta le consta las facilidades que la Beneficencia le otorgó á su actual Presidente y sin embargo, en los tres años corridos de entónces á hoy, ni siquiera ha podido llegarse á la liquidación de los créditos recíprocos, tan eficaz y diligentemente perseguida por este despacho.

Bien comprendo que el malestar rentístico de la Beneficencia, es en gran parte el reflejo de las dificultades fiscales, y en fuerza de esta consideración, no entra en mi ánimo pretender el abono inmediato y de contado de lo que se debe,

apesar de que, fundadas consideraciones, hasta de órden social, exigen el remedio inmediato de las escaceses que agovian al desvalido y al huérfano, que se albergan en los hospicios y asilos donde se prodiga la caridad oficial; pero creo que es indispensable no abandonar á su propia suerte, á una Institución que dispensa el bien al desheredado de la fortuna, al indigente.

En épocas anteriores, el Supremo Gobierno y la Junta Departamental, han tratado de solventar sus créditos, señalando cantidades diarias, semanales ó mensuales de amortización y por este medio, repetido hoy, posible sería á la Beneficencia escogitar la manera de entrar en alguna combinación que le permita cubrir las deudas insolutas de sus abastecedores.

Sin este esfuerzo de parte de los obligados por mandato expreso de la ley, á ayudarla, llegará para ella el muy doloroso extremo, no muy lejano, de restringir, primero, sus servicios caritativos, de clausurar, después, no pequeño número de sus asilos piadosos.

Otra consideración de gran fuerza existe en mi concepto para que la Sociedad sea preferentemente atendida, y es la de que casi todos los enfermos de la República, si son insanos, y un crecido número de los de las provincias vecinas á la capital, invaden las casas que sostenemos, sea ya porque no han dedicado las Sociedades establecidas, asilos apropiados por falta de recursos ú otras circunstancias, sea ya porque es indudable que nuestras casas de caridad proporcionan las mayores facilidades y garantías de curación. Iguales reflexiones pueden hacerse con referencia á las casas de huérfanos y expósitos; y en este como en el anterior caso, la estadística de los hospitales y hospicios, comprobará mis afirmaciones. En estos establecimientos la población ha llegado al máximum que pueden contener.

Exposición leída por el Sr. Director D. Cárlos Ferreyros en la sesión de 18 de Julio de 1894.

Señores de la Junta General:

En varias ocasiones he tenido la oportunidad de manifestaros que con el propósito de extinguir el déficit permanente mensual de cerca de cuatro mil soles, que desde años atrás existía entre los ingresos y egresos del Presupuesto de Beneficencia, previo acuerdo aprobatorio de las juntas particular y general y ayudado eficazmente por la cooperación de los señores Inspectores y Superioras de los Establecimientos, he logrado desde Febrero último inclusive, atender á todos los servicios con solo las rentas naturales ordinarias de la Institución, y en tal virtud, oponiendo la más firme resistencia á todo obstáculo, he llegado hasta el presente sin apartarme un punto de lo que os ofrecí y de la norma de conducta que me he trazado.

Los ingresos han sido como sigue:

Saldo anterior	S.	627 94
Febrero	,,	25,586 52
Marzo	,,	37,241 05
Abril	,,	27,927 88
Mayo	,,	41,917 08
Junio	,,	28,139 53
Suma total	S.	161,440 ...

La aplicación de los egresos ha sido esta:

Ordinarios de los establecimientos:		
Febrero	S.	19,200 06
Marzo	,,	26,943 65
Abril	,,	22,042 82
Mayo	,,	28,598 53
Junio	,,	21,778 29
Total	S.	118,563 35

Corresponden éstos gastos:

Al Hospital de San Bartolomé	S,	13,301 44
Id. "Dos de Mayo"	,,	26,713 90
Id. Insanos	,,	13,931 38
Id. de Mendigos	,,	10,579 50
Id. Santa Ana	,,	22,135 24
Hospicio de Huérfanos	,,	8,396 91
Colegio de Huérfanos	,,	6,243 45
Id. Santa Cruz	,,	4,556 53
Cementerio General	,,	11,745 ...
Hospicio de San Andrés	,,	374 40
Id. Santa Rosa	,,	236 80
Lazareto	,,	248 90
Total	S.	118,563 35

Los gastos extraordinarios que no podían desatenderse han absorbido S. 5,957.85 centavos; he abonado 4,040 soles 35 centavos por deuda atrasada; he atendido á los Ramos Agenos, con 14,239 soles, 16 centavos y por último, he cubierto los demás servicios con 18,455 soles, 01 centavos; quedando así invertidos los 161,255 soles, 72 centavos, valor total de los ingresos en los cinco meses de que me he ocupado, quedando en Caja un saldo de 184 soles, 28 centavos.

En cuanto al hospital de San Bartolomé, las cantidades con que se le atiende, son exclusivamente las que la Tesorería entrega: porque aun cuando en época anterior se tomaban sumas de los fondos generales para atender á su sostenimiento, he juzgado que esa conducta era lesiva de las necesidades de los otros establecimientos, que apenas cuentan con los más indispensables auxilios. Bien comprendereis las angustias que aquel hospital experimentará. Ahora ocho ó diez dias, el señor Inspector me hizo presente que durante medio mes el Gobierno no había hecho abono alguno, y hube de oficiar al Ministerio de Hacienda, haciéndole presente que si en aquella fecha, no se le atendía con algo para lo posterior, no tendrían alimento las doscientas cincuenta personas, más ó menos, que entre enfermos y empleados forman su personal. Se logró la entrega de quinientos soles por todo contingente.

Las partidas á Varios y de Ramos Agenos, están constituidas por gastos impuestos en las fundaciones respectivas, como limosnas, pensiones, dotes, sueldos, capellanías, censos, cánon enfitéuticos y análogos egresos; de los cuales no puede prescindirse, ya para no menoscabar derechos agenos, ya para cumplir los términos de las donaciones que constan de instrumentos públicos. En estos gastos figuran, tambien, los que ocasiona el sostenimiento del Instituto Sevilla.

Como veis, el servicio de la Institución estaba normalizado, sin desatender prudencialmente á los acreedores de los establecimientos, y esperaba continuar en esta senda, pero como entre los ingresos calculados, como fijos y estables, figuraban los 1,866 soles mensuales de la mesada de trigos y harinas y el alquiler de las tiendas de los Desamparados, de que se han apoderado las autoridades políticas de la provincia, sin acuerdo ni notificación previa de la Sociedad; es casi probable que este plan de orden para el presente y el porvenir, no pueda seguir adelante: 1º porque las tiendas de la calle de los Desamparados nos privan de una renta no menor de cien soles mensuales; y 2.º porque la mesada de trigos y harinas, percibida con religiosa exactitud hasta hace poco, comienza á sufrir retardos en su abono, lo cual induce á suponer su suspensión para más tarde.

En la aflictiva situación en que nos encontramos es imposible que abandonando el Fisco á la Beneficencia á su propia suerte, pueda ésta ejercer su bienhechor

y caritativo encargo, en la amplitud en que lo ha hecho hasta aquí; pero siendo este el hecho y como de ninguna manera, en cuanto de mi dependa, consentiré en la formación de nuevo déficit, necesario es para evitarlo, entrar, no por voluntad de vosotros, en el doloroso camino de la limitación de enfermos en los hospitales ó en la supresión de algun establecimiento de caridad.

Aleccionados por la experiencia, hemos resuelto no gastar más dinero que el que entre á la caja de Beneficencia, y esto sólo puede realizarse, adoptando le procedimiento que dejo indicado.

Pero no es esto todo aún. Recordaréis que con el honrado propósito de cubrir la deuda contraida con los abastecedores de artículos de primera necesidad á varios hospstales y hospicios, sancionasteis en Marzo último, el proyecto que sometí á vuestra deliberación, para emitir obligaciones hasta por cien mil soles, en bonos de cien y quinientos soles, ganando el ocho por ciento de interés anual, y por este medio enterar á aquellos el valor de sus créditos, una parte en bonos y otra en efectivo. Sin embargo de que en la actual época, operaciones de esta clase no inspiran toda la confianza indispensable, con todo gran número de aquellos estuvieron prontos á conformarse con dicha forma de pago. Base de esta combinación fué recibir en bonos de deuda interna consolidada, el crédito de S. 500,000 reconocido por el Supremo Gobierno en Marzo del corriente año y con ellos los 30,000 soles en efectivo que por intereses devengados de cinco años, correspondían á estos bonos.

El expediente de la materia entró á las oficinas del Crédito Público, en el citado mes de Marzo: se dió constancia de su entrega y le crrespondió el número 7,557, como número de orden.

De más me parece encarecéros el afanoso empeño desplegado para lograr unos y otros. Desde la gestión privada hasta la oficial, se ha empleado quizás hasta con mortificante insistencia cuanto era hacedero; pero todos los esfuerzos han sido infructuosos. Razones emanadas del Supremo Gobierno, han entorpecido mi acción y las encontraréis en el documento á que se dará lectura.

Igual cosa ha sucedido con la autorización solicitada para las obligaciones de Beneficencia. El Gobierno no ha encontrado la luz necesaria para resolver el asunto, apesar de haberse proporcionado cuanto dato y noticia se ha creido conveniente pedir y apesar de que la deuda de Beneficencia, sólo llega á la tercera parte de lo que el Estado le debe y que si se ha incurrido en ella y ha llegado á ser indispensable la emisión de bonos, ha sido sólo por la suspensión de pagos decretada, resuelta ó acordada por el Supremo Gobierno; por manera que no creyóse jamás que este asunto fuera ocasionado á los retardos que ha sufrido. Además, en esa deuda por cubrir figura una buena parte contraída por el hospital de San Bartolomé, establecimiento esencialmente militar y confiado á la administración de la Sociedad, después de emplear otros medios é invocando razones de economía.

Pero aún cuando esta autorización se otorgara, ya con la demora, puede afirmarse que ha pasado la época de su conveniencia, pues no pudiendo calcularse el tiempo en que han de recibirse los bonos de deuda interna, ni los intereses, la Beneficencia no podría dentro de la circunspección y verdad que rigen sus actos, comprometerse á un servicio de intereses y amortización que descansaban en el percibo de dineros que no se sabe cuando serán pagados.

Acudir al crédito para disminuir los efectos de este inmerecido é injustificado contratiempo, sobre ser de dudoso éxito, sería por demás peligroso, y por ninguna causa os aconsejaria entrárais en esta senda.

Obligados, pues, á retroceder en lo avanzado, y no siendo posible dejar á su propia suerte á los acreedores que han invertido todo su capital, confiados en los antecedentes de la Sociedad, en suministrar artículos que han permitido no interrumpir la obra piadosa que al Gobierno obliga y que este delega en la Sociedad de Beneficencia, preciso es y no me ocurre otro plan, compulsando los productos de algunas fincas, y estimando el capital que á cada uno se debe, cederlas

á los acreedores por el número de años bastante para ser pagados del capital y sus intereses. Mas, como así disminuirán, aún más, los ingresos, forzoso será, también, tener en cuenta esta circunstancia al restringir el servicio de los hospitales y hospicios.

Verdadera contrariedad me causa citaros á junta general extraordinaria para presentaros este alarmante cuadro, cuando todo hacía concebir halagüeñas esperanzas para un período de tiempo no muy remoto; pero desde que se han encaminado las cosas, á que la Beneficencia subsista de su propio esfuerzo, toca á vosotros deliberar y resolver lo que mejor convenga á los intereses que administramos.

EXCMO. SEÑOR:

Cumpliendo el mandato de V. E., agrego un ejemplar impreso que contiene la relación de las fincas de Beneficencia y Cofradías en Lima y otros departamentos, con la clasificación más pormenorizada que pueda apetecerse; y van marcadas con tinta las variaciones que se ha hecho en la merced conductiva, desde la fecha en que aquella fué impresa hasta el día. Esta relación es materia de constante estudio, de parte de la Dirección y de los Sres. Inspectores de fincas, por manera que los arriendos se aumentan día á día, siempre que el cambio de inquilinos ó la situación y condición de las diversas localidades lo permite. No puede verificarse un aumento general, en proporción fija, porque es necesario, no olvidar, por un deseo inconsiderado de aumento, derechos reconocidos por mejoras ó análogas causas, y producir una alarma, que traducida en la resistencia del mayor número entorpecerían el tranquilo percibo de un ingreso que como el de fincas, constituye la más saneada fuente de recursos con que cuenta la Beneficencia. Agrego también manuscrita la razón de deudores y para conocimiento de V. E debo declarar, que todos sin excepción están demandados según la entidad y clase de la acción, ó ante los Tribunales ó ante los juzgados de Paz. Los abogados de la Corporación dan cuenta casi diaria del estado de los juicios y los cobradores hacen lo mismo en las juntas que con ellos y el Contador de la Renta celebro los miercoles de cada semana. Ha de atribuirse las demoras, no á la omisión de este despacho, sino á las necesidades del procedimiento, que en todo caso debe conformarse á los preceptos de la ley.

Con estas noticias juzgo posible que las dependencias del Ministerio del Ramo, pueden, inspirándose como siempre en propósitos levantados, absolver los informes que V. E. tenga á bien pedirles.

Ocupándome de los otros puntos del informe del jefe de la Sección de Beneficencia declararé: que la tasación de las fincas de Beneficencia y Cofradías, operación de tiempo y ocasionada á fuertes gastos; se ejecuta, como el estado de los fondos lo permite; y con el fin de formar el margesí general de bienes decretado por las Juntas Particular y General de la Sociedad. Debiendo constar en ese documento la historia jurídica de la propiedad, su valor, situación, etc,, concluirlo no es obra de un día, sino de mucho tiempo.

Las medidas adoptadas por la Sociedad para aumentar las entradas y disminuir los gastos, constan del oficio de esta Dirección al Ministerio del Ramo fecha 8 de Julio de 1893 y anexos á el agregados. De la esposición que leí ante la Junta Particular, la cual está publicada en el número del periódico «El Comercio» que acompaño, aparece aun con mayores detalles la situación rentística de la Corporación.

Tratándose de si los consumos de artículos de primera necesidad, deban ó no ser subastados, es preciso deje constancia, sin entrar en el fondo de la medida,

que ella en nada se puede relacionar con la autorización para una emisión de bonos, pedida por la Beneficencia, no para servicios futuros, sino para cubrir gastos ya realizados: y de que además el artículo 3.° de la Novísima Ley sobre Beneficencias Públicas, de 30 de Setiembre de 1893, establece que estas son personalidades jurídicas que tienen el derecho de adquirir y administrar con los privilegios emanentes á tales personalidades.

No necesito demostrar á V. E. que la autorización del empréstito ha sido solicitada, después del más prolijo estudio y que su necesidad es de carácter inaplazable.

Lima, Mayo 17 de 1894.

Excmo. Señor.

(Firmado.) —Carlos Ferreyros.

EXCMO. SEÑOR:

Preséntase á la Dirección de Beneficencia, cuyos trabajos presido, una feliz oportunidad para patentizar aún más la situación económica que atraviesa la Corporación, aglomerando mayores datos sobre los ya bien numerosos y esplícitos que contiene este expediente; y confía llevar al ánimo de V. E. y al del respetable señor Fiscal de la Excma. Corte Suprema, la profunda convicción de que si se ha pensado en emitir un empréstito hasta de S. 100,000 en bonos, ha sido, después de agotar los medios de cubrir los créditos adquiridos desde muchos años atrás, solo por razón de las necesidades cada día más crecientes de las Casas de Caridad; porque á medida que se acentúe la decadencia fiscal, la consecuencia inevitable será el aumento del proletarismo y por consiguiente, el de la clase indigente que no cuenta con más auxilio en el doloroso extremo de una enfermedad, que el que pueden y deben prestarle los asilos piadosos. Basta estudiar la estadística de Lima, para ver que así como han ido desapareciendo las holguras del Tesoro Público ha ido creciendo la población de los hospitales y hospicios, á tal punto, que aún cuando al arreglarlas convenientemente se exageró su capacidad, imaginando causas extraordinarias de ingreso de enfermos, sin embargo, esa precaución no ha sido bastante.

Hoy existe en las Casas el siguiente personal:

Hospital Dos de Mayo	576
Id. Santa Ana	481
Id. Insanos	295
Hospicio de Mendigos	278
Id. Santa Teresa	76
Id. Lactantes	159
Id. Recoleta	157
Total	2,022

En las anteriores cifras no entran los personales de administración, ni se considera tampoco el número, que vive en las siete casas destinadas á mujeres pobres, que se fomentan con las rentas de la Sociedad; ni se ha tenido en cuenta el número de niños y niñas que reciben educación á la sombra benéfica de las Hermanas de la Caridad.

Calculados los gastos de tan ámplia administración, se percibe facilmente que los 20,000 soles mensuales á que por término medio ascienden los ingresos generales, sólo la severa economía con que se les distribuye, puede permitir que hasta aquí no hayan recibido rudo golpe los servicios caritativos confiados á la Beneficencia, y que va ensanchando, á la manera que lo exijen las múltiples y variadas formas que reviste la desgracia.

A estos motivos generales ha de agregarse, que la Beneficencia de Lima, sin poderlo evitar, ve que la población de sus asilos está constituida en su mayor proporción, por individuos de otras circunscripciones territoriales, sea por la carencia de Sociedades Públicas de Beneficencia, sea por que los recursos con que cuentan no les han permitido construir apropiados establecimientos, sea en fin, porque los de la Capital les proporcionan mayores comodidades.

El cuadro N.º 1 que se refiere á la deuda total que grava sobre las rentas de la Sociedad, manifiesta, que ellas ascienden á 180,780 soles 42 centavos, en esta forma: á los establecimientos por presupuestos ordinarios, hasta 31 de Enero del año en curso—S. 129,819.50; á varios por empréstitos—S. 43,934.90; por obras, —S. 1,152.84; y á la Caja de Ahorros por construcciones hechas en los Cementerios General y Civil, S. 5,881.68; por manera que el empréstito ó emisión de bonos solicitada, no dará abasto para cubrir todas las deudas pendientes, pero se ha tenido en cuenta:

1.º Que la deuda que necesita preferente atención es la de los establecimientos, por cuanto ella representa el consumo de artículos proporcionados por proveedores que cuentan con pequeños capitales, invertidos en su mayor parte en esa provisión y á los cuales es necesario atender, para evitarles la pérdida de su crédito y su ruina como consecuencia. Se ha logrado arreglar con ellos, que el monto de sus créditos lo reciban parte en bonos y parte en efectivo, para lo cual, se cuenta con los ya dichos S. 100,000 del empréstito y con los S. 30,000, más ó menos que serán los intereses vencidos, de los 500 y tantos mil soles reconocidos por el Gobierno á favor de la Beneficencia, en armonía con la ley de la materia y abonables por la Dirección del Crédito Público, en bonos de la nueva deuda consolidada;

2.º El servicio de empréstitos está asegurado: el de Schreiber porque es un préstamo con garantía de las haciendas «Vicos» y «Baños de Chancos», ubicada en el Departamento de Ancachs, al 6% de interés anual, que se cubren deduciéndolos de los arrendamientos anuales para devolver el capital en el caso de rescisión del contrato; el del Banco Callao, porque á tenor de la autorización suprema respectiva, la Beneficencia debe hipotecar con sujección á los preceptos contenidos en la novísima ley de Bancos hipotecarios, la finca en que funcionan las oficinas y el de las Cofradías, porque correspondiendo á la Institución los sobrantes de éstas, una vez cubiertas sus necesidades, al fin del año se liquidan los cargos recíprocos, haciendo las compensaciones correspondientes;

3º Que el monto de las obras es reducido y puede atenderse á su pago, aunque paulatinamente, con los ingresos ordinarios; y

4.º Que los fondos tomados de la Caja de Ahorros para la construcción de nuevos cuarteles de nichos perpétuos, en el Cementerio General, se amortizan con S. 500 mensuales de los ingresos propios del Cementerio, estando además asegurado este crédito, con la mitad de utilidades que conforme á los estatutos de la propia Caja pertenecen á la Beneficencia.

Este cuadro explica, pues, claramente, las preguntas contenidas en los puntos 1.º y 2.º de la Vista del señor Fiscal Dr. Aranivar.

Respecto al punto 3.º debo hacer la siguiente explicación:

Desde que me hice cargo en el mes de Enero, de la Dirección de Beneficencia mi primera preocupación fué impedir á todo trance, el aumento del déficit del presupuesto y después de un estudio prolijo y detenido, procediendo de acuerdo con la Junta Directiva, resolví que desde Febrero posterior las entradas ordinarias de la Corporación se destinaran de preferencia á cubrir mes á mes, los presupuestos de las Casas de Caridad (Cuadro Nº 2) enterándolos en dos ar-

madas quincenales, rebajándolos por vía de economía, casi en un 8 %; de este modo el gasto que en Enero fué de S. 24,703 20 quedó reducido en Febrero, y para lo posterior, á S. 22,854 45, permitiendo este procedimiento, que no ha sufrido interrumpción alguna, ni hay motivos para suponer que sobrevengan en lo posterior, que haya podido amortizar más de S. 5,000 de deudas atrasadas de acreedores, de los más exigentes ó de los más necesitados.

Puedo, pues, afirmar que el déficit de Beneficencia ha desaparecido para lo futuro, quedando así sanjado uno de los principales obstáculos para la marcha ordenada de la Sociedad.

El servicio del empréstito, como el proyecto sancionado lo demuestra, no tendría dificultades en su ejecución y á no ser las que pudieran surjir por causas de fuerza mayor, que nadie ni nada podría, por tanto, evitar.

Los cuadros N.° 3 y 3ª contienen los pormenores apetecibles respecto á las fincas escrituradas y á las enfitéuticas, y comparándolo con las contenidas en el folleto de fincas de Beneficencia y Cofradías, se viene en conocimiento de las que se encuentran en simple alquiler. Los productos de todas no se han subastado: 1.° porque el Reglamento orgánico de la Sociedad deja á esta el resolver cuales deben escriturarse y cuales nó; 2.° porque en la práctica se ha encontrado la dificultad de conseguir escriturarios y fiadores que satisfagan las necesidades de una renta percibida con regularidad y sin obstáculos, siendo así que la Beneficencia por razón de los intereses que administra, necesita, más que una renta cuantiosa, una renta segura; y 3.° y más principalmente, porque son de pública notoriedad las dificultades de orden económico que ha ocasionado la baja de la plata. La Sociedad, pues, ha creido más prudente no obligar sus fincas por ahora y aprovechar de las fluctuaciones del cambio, para en cada caso y dada la calidad de las que posee, subir prudencialmente los alquileres. Siguiendo este propósito, los señores inspectores de fincas D. Manuel Sotomayor que lo es de las de Cofradías y D. Pedro D. Gallagher, de las de Beneficencia, desde principios del año y asesorados del Arquitecto de la Corporación, las visitan personalmente y con la seguridad que este procedimiento les da, se están haciendo aumentos de un 10, 15 y 20% que permitirá á la Beneficencia aumentar notablemente sus ingresos, sin incurrir en exageraciones lesivas de legítimos derechos, como habría sucedido, si en lugar de adoptar este medio prudente y discreto, se hubiera optado por el más cómodo sin duda, pero imperfecto, de decretar una alza general, en una proporción igual para todos; pues tratándose de fincas, la igualdad consiste en la desigualdad de circunstancias y condiciones de cada una.

Dejó así absuelto el punto 4º de la Vista Fiscal que me ocupa.

El informe emitido por la Contaduría General á fójas 24 explica el por qué del erroren la relación de deudores. Respecto á la rebaja decretada en el valor de los presupuestos de hospitales: séame permitido decir que ella no importa desmejoramiento en las atenciones y cuidados que es deber prodigar á los enfermos. Como hasta Enero se compraba al crédito, los vendedores teniendo en prespectiva un posible retardo, más ó menos dilatado para el abono de sus mercaderías, recargaban, como es natural, el precio de ellas, más una vez establecida la compra al contado, logróse la rebaja en el costo de los artículos, que es lo que ha permitido la economía á que he hecho referencia.

Dolorosa impresión ha causado en mi ánimo, los términos en que está concebido el informe suscrito por el Jefe de la Sección de Beneficencia en el Ministerio del Ramo, tanto porque la vaguedad de las consideraciones formuladas en él impide dar respuesta satisfactoria á lo que pudo y debió expresarse con la lealtad y circunspección con que lo hecho el señor Fiscal de la Excma. Corte Suprema, autorizado por su alto cargo á cualquier género de observaciones, cuanto porque dados los conocimientos y experiencia que reconozco en el señor Director General del Ministerio antedicho, es de difícil explicación, que al pié de ese informe solo aparezca una providencia que dejando á un lado ese inconveniente dictamen, se limite á ordenar otro trámite.

Llamo la atención de V. E. y del Ministerio Fiscal, nuevamente, sobre todas y cada una de las piezas comprendidas en este expediente, emanadas de este despacho y cuyos conceptos ratifico como expresión del verdadero estado económico de la Sociedad que presido, que es fuerza declarar, se debe á la falta de pago de cantidades de orígen fiscal, por más de S. 200,000, debidamente explicadas en la exposición impresa que corre en el número agregado de «El Comercio.»

Dejo así cumplido el mandato de V. E. á que se refiere el decreto de 14 de Junio en curso.

Lima, Junio 22 de 1894.

Excmo. Señor.

(Firmado)—CÁRLOS FERREYROS.

Proyecto de Presupuesto de Beneficencia para el año económico de 1895; de Diciembre de 1894.

INGRESOS

Saldo en Caja en 30 de Novbre. de 1894	.....	.....	600 99
Censos activos..... 8,000 ...			
Id. trasladados..... 966 06	8,966 06		
Id. enfitéuticos.....	17,000 ...		
Arrendamiento de fincas.....	86,000 ...	111,966 06	
Hospitalidades civiles.....	.....	20,000 ...	
Administración de suertes.....	.....	65,500 ...	
Impuesto de trigos y harinas.....	.....	22,400 ...	
Intereses de Deuda Interna.....	.....	410 18	
Sisa.....	.....	4,800 ...	
Derechos de certificados y títulos.....	.....	50 ...	
Cementerio General y Civil.....	68,000 ...		
Derechos de restauración.....	204 ...	68,204 ...	
Laudemios y limosnas.....	200 ...		
Venta de bienes intestados y espolios...	50 ...		
Misas de la «O».....	144 ...	394 ...	
A la vuelta.....	.....	293,724 24	600 99

modificado por la Comisión que nombró la Junta General con fecha 11

EGRESOS

Hospital de Santa Ana		58,000 ...	
Id. Dos de Mayo		60,000 ...	
Hospicio de Huérfanos		23,599 20	
Colegio de id		10,530 30	
Id. de Santa Cruz		11,500 ...	
Hospicio de insanos		32,661 ...	
Asilo de Mendigos		26,870 ...	
Lazareto		500 ...	223,660 50
Cementerio General y Civil, aplicándose el sobrante mensual á la amortización del crédito abierto en la Caja de Ahorros para construcción de nichos		35,000 ...	
Hospicio de Jesús Nazareno	156 ...		
Id. de Manrique	700 ...		
Id. de Herdoiza	66 ...		
Id. de Ayala	48 ...		
Id. de Guadalupe	96 ...		
Id. de Navarrete	60 ...	1,126 ...	
Id. de San Andrés	748 80		
Id. de Santa Rosa	748 80	1,497 60	37,623 60
Censos y Capellanías	1,717 05		
Pensiones y limosnas	5,357 32		
Religiosas de la Recoleta	344 ...		
Misioneros Lazaristas	2,594 ...	10,012 37	
Diversos, Margesí, etc		2,460 ...	12,472 37
Recaudación	7,064 54		
Refección y policía de fincas	3,500 ...		
Contribución predial	1,200 ...		
Timbres, impuesto sobre la renta, etc...	500 ...		
Oficina Central	13,920 ...		
Escritorio, impresiones, etc	1,000 ...		
Judiciales	3,430 74	30,615 28	
A la vuelta		30,615 28	273,756 47

De la vuelta.....	293,724 24		600 99
Reintegros.....	2,000 ...		
Arrendamiento, Plaza de Acho.....	2,500 ...		
Suplemento de sueldos.....	500 ...		
Deuda de Lissón por diezmos.....	300 ...		
G. López, presas inglesas.....	313 70		
Sobrante de Cofradías.....	10,000 ...		
Administración de Ramos agenos.....	4,411 68		
Utilidades de la Caja de Ahorros.....	6,000 ...	319,749	62
Depósito de Lápidas.....		1,600	...
Ràmos agenos.			
Instituto Sevilla.....	26,800 ...		
Patronato de Ruiz Dávila.....	6,400 ...		
Patronatos y buenas Memorias.....	2,284 85		
Dotes de Garzón de la Loba.....	1,279 20	36,764	05
		358,714	66

Con taduría General.—Lima, 7 de Enero de 1895.

De la vuelta.....	30,615 28	273,756 47
Servicio de empréstitos.....	5,690 ...	
Obras en los Establecimientos.....	2,000 ...	38,305 28
Servicio de la deuda atrasada.....		8,288 86
Depósito de lápidas.....		1,600 ...

Ramos Agenos.

Instituto Sevilla.....	26,800 ...	
Hospicio de Ruiz Dávila.....	6,400 ...	
Patronatos y Buenas Memorias.	2,284 85	
Dotes de Garzón de la Loba.....	1,279 20	36,764 05
		358,714 66

P. el J.—ELÍAS ALZAMORA.
Oficial Auxiliar.

Cuadro comparativo de los Ingresos y Gastos

INGRESOS

	Presupuesto	Realizado	Mayor ingreso	Menor ingreso
Saldo en Caja en 30 de Noviembre de 1893	700 40	700 40	.....	.....
Censos activos	9,600 ...	7,748 33	.....	1,851 67
Id. trasladados	966 06	.....	.....	966 06
Id. enfitéuticos	17,608 25	16,675 72	.....	932 53
Arrendamiento de fincas	80,144 59	85,235 27	5,090 68	.....
Hospitalidades Civiles	19,500 ...	16,849 20	.....	2,650 80
Administración de Suertes	80,665 46	65,509 61	.....	15,155 85
Impuesto de trigos y harinas	26,263 24	19,366 60	.....	6,896 64
Intereses de Deuda Interna	410 18	.....	.....	410 18
Sisa	4,800 ...	4,800 ...	.....	.....
Derechos de certificados y títulos	50 ...	.....	.....	50 ...
Cementerio General y Civil	72,000 ...	67,014 ...	.....	4,986 ...
Derechos de Restauración	207 40	231 20	23 80	.....
Laudemios y limosnas	800 ...	.....	.....	800 ...
Venta de bienes intestados y espolios	100 ...	.....	.....	100 ...
Misas de la «O»	144 ...	144 ...	.....	.....
Reintegros	4,000 ...	832 42	.....	3,167 58
Arrendamiento de la Plaza de Acho	6,000 ...	2,485 ...	.....	3,515 ...
Suplementos de sueldos	300 ...	1,013 65	713 65	.....
Deuda de Lissón por diezmos	300 ...	400 ...	100 ...	.....
G. López, presas inglesas	600 ...	600 ...	.....	.....
Sobrante de Cofradías	4,000 ...	20,257 75	16,257 75	.....
Depósito de lápidas	1,200 ...	1,840 ...	640 ...	.....
	330,359 58	311,703 15	22,825 88	41,482 31

presupuestos y realizados en el año 1894.

GASTOS

	Presupuesto	Realizado	Mayor gasto	Menor gasto
Deuda á Establecimientos...	91,401 18	42,367 81	.....	49,033 37
Hospital de Santa Ana.....	60,523 11	44,078 02	.....	16,445 09
Id. Dos de Mayo.....	61,569 54	52,973 40	.....	8,596 14
Hospicio de Huérfanos.....	19,313 01	17,511 61	.....	1,801 40
Colegio de id.	14,984 28	11,280 14	.....	3,704 14
Id. de Santa Cruz.....	12,281 80	9,131 58	.....	3,150 22
Hospicio de Insanos.....	31,717 98	28,628 10	.....	3,089 88
Asilo de Mendigos.....	26,870 ...	21,385 65	.....	5,484 35
Lazareto.....	2,830 ...	1,031 18	.....	1,799 10
Cementerio General y Civil	38,290 ...	35,741 95	.....	2,548 05
Hospicio de Jesús Nazareno	160 ...			
Id. de Manrique...	700 ...			
Id. de Herdoyza...	75 60	1,260 95	116 35	.....
Id. de Ayala.....	48 ...			
Id. de Guadalupe..	96 ...			
Id. de Navarrete...	65 ...			
Censos y Capellanías.....	1,647 03	1,487 40	.....	159 63
Pensiones y limosnas.....	5,012 87	5,478 92	466 05	.....
Religiosos de San Juan de Dios.....	460 ...	620 ...	160 ...	.....
Religiosos de la Recoleta...	192 ...	330 40	138 40	.....
Misioneros Lazaristas.....	2,605 20	2,642 ...	36 80	.....
Diversos, Margesí, etc.....	2,500 ...	3,748 82	1,248 82	.....
Recaudación.....	6,400 ...	6,646 99	246 99	.....
Refección y policia de fincas.....	4,000 ...	3,621 22	.....	378 78
Contribución Predial.....	2,000 ...	1,171 46	.....	828 54
Timbres, ímpuesto sobre la renta, etc.....	1,600 ...	183 ...	.....	1,417 ...
Oficina Central.....	13,920 ...	14,045 ...	125 ...	.....
Escritorio, impresiones, etc.	2,800 ...	1,809 08	.....	990 92
Judiciales.....	3,500 ...	4,340 98	840 98	.....
Servicio de empréstitos.....	3,274 38	.....	.....	3,274 38
Obras en los Establecimientos.....	8,000 ...	3,658 22	.....	4,341 78
Depósito de lápidas.....	1,200 ...	1,780 ...	580 ...	.....
	420,037 26	316,953 88	3,959 39	107,042 77

Ramos agenos.

Instituto Sevilla.....	26,800 ...	24,580 56	.....	2,219 44
Patronato de Ruiz Dávila..	6,200 ...	6,914 41	714 41	.....
Patronatos y Buenas Memorias.....	2,284 85	1,495 61	.....	789 24
Dotes de Garzón de la Loba.....	1,280 ...	1,279 20	.....	80
	366,924 43	345,972 93	23,540 29	44,491 79

No presupuestos.

Hospitalidades Militares....	.....	23,144 24	23,144 24	.....
Id. de la Guardia Civil...	.....	2,061 80	2,061 80	.....
Subvención del Hospital de San Bartolomé.....	.....	10,850 80	10,850 80	.....
Caja de Ahorros—Devolución de depósitos.....	.....	3,224 05	3,224 05	.....
Intereses de la Beneficencia de Piura.....	.....	174 42	174 42	.....
Amortización de Deuda Interna.....	.....	2,065 50	2,065 50	.....
Caja de Ahorros para obras del Cementerio.....	.....	4,194 73	4,194 73	.....
Derecho de planos de fincas	.....	60 ...	60 ...	.....
Cofradías por préstamos.....	.....	6,000 ...	6,000 ...	.....
Producto de la Caja de Ahorros.....	.....	3,000 ...	3,000 ...	.....
Administración de Ramos Agenos.....	.....	4,290 91	4,290 91	.....
	366,924 43	405,039 38	82,606 74	44,491 79

Contaduría General.—

Ramos agenos.

Instituto Sevilla.....	24,120 ...	26,976 22	2,856 22	.....
Hospicio de Ruiz Dávila....	5,580 ...	4,238 59	.....	1,341 41
Patronatos y Buenas Memorias.....	2,055 92	1,786 70	.....	269 22
Dotes de Garzón de la Loba.....	1,152 ...	966 ...	.....	186 ...
	452,945 18	350,921 39	6,815 61	108,839 40

No presupuestos.

Donación Sevilla.....	.....	4,701 19	4,701 19	.....
Hospital de San Bartolomé	.....	42,614 84	42,614 84	.....
Beneficencia de Piura.....	.....	221 84	221 84	.....
Hospicio de San Andrés...	.....	873 60	873 60	.....
Id. de Santa Rosa...	.....	860 80	860 80	.....
Extraordinarios del Cementerio General.....	.....	4,194 73	4,194 73	.....
Suplementos de sueldos.....	.....	50 ...	50 ...	.....
	452,945 18	404,438 39	60,332 61	108,839 40

Lima, Noviembre 30 de 1894.

ELÍAS ALZAMORA.
Oficial Auxiliar.

Proyecto de Presupuesto de Cofradías

INGRESOS

COFRADÍAS	Arrendamientos	Censos activos	Mutuos
Fondos Generales.....	.....	.....	.....
Congregación de la «O».....	22,644 ...	4,578 30	6,555 31
Archicofradía de la Purísima.....	5,052 ...	1,665 62	360 01
" del Santísimo.....	5,400 ...	258 28	.....
" del Rosario de Españoles...	17,736 ...	1,284 52	64 ...
Cofradía del Rosario de Pardos.....	672 ...	.....	.....
" del Rosario de Naturales....	2,100 ...	35 28	.....
" del Niño Jesús.....	624 ...	76 93	.....
" de Loreto.....	670 80	12 49	.....
" de Aranzazú.....	1,836 ...	464 ...	.....
" de Copacabana.....	588 ...	.....	.....
" de San José.....	144 ...	51 ...	....
" de San Eloy.....	984 ...	40 ...	.....
" de San Miguel.....	384 ...	14 40	.....
" de Mercedes.....	5,904 ...	48 ...	.....
" de la Soledad.....	2,773 20	68 40	.....
" de la Candelaria.....	2,388 ...	20 16	.....
" de la Consolación.....	144 ...	31 20	.....
" de San Joaquín.....	.....	86 40	.....
Totales.....	70,044 ...	8,734 98	6,979 32

para el año económico de 1895.

INGRESOS

Enfiteusis	Asientos de Hnos.	Reintegros	Intereses del Cdto. Público	Fondos generales	TOTALES
.....	.....	.....	.....	376 32	376 32
1,368 76	2,304 ...	200 ...	682 17	....	38,332 54
163 20	.....	.....	42 04	.....	7,282 87
192 ...	.....	.....	269 08	.....	6,119 36
.....	.....	.....	192 16	.....	19,276 68
.....	.....	.....	29 40	.....	701 40
258 08	.....	.....	.....	....	2,393 36
.....	.....	.....	.....	.....	700 93
.....	.....	.....	.....	.....	683 29
.....	.....	.....	.....	.....	2,300 ...
856 ...	....	.....	.....	.....	1,444 ...
.....	.....	.....	2 52	.....	197 52
.....	7 20	.....	4 36	.....	1,035 56
.....	.....	.....	.....	....	398 40
.....	.....	.....	77 92	.....	6,029 92
.....	.....	.....	.....	.....	2,841 60
.....	.....	.....	2 32	....	2,410 48
.....	.....	.....	.....	.....	175 20
.....	.....	.....	.....	.....	86 40
2,838 04	2,311 20	200 ...	1,301 97	376 32	92,785 83

Proyecto de Presupuesto de Cofradías

EGRESOS

COFRADÍAS	Culto	Censos pasivos	Contribuciones	Generales
Fondos Generales.....	.....	.....	.....	376 32
Congregación de la «O».....	19,450 61	2,500 ...	600 ...	3,600 ...
Archicofradía de la Purísima.....	2,388 24	450 ...	200 ...	700 ...
" del Santísimo.....	3,895 35	200 ...	160 ...	650 ...
" del Rosario de Españoles..	10,588 74	500 ...	500 ...	1,800 ...
Cofradía del Rosario de Pardos.....	345 52	30 ...	30 ...	90 ...
" del Rosario de Naturales...	1,197 63	65 ...	60 ...	340 ...
" del Niño Jesús.....	431 90	12 ...	20 ...	85 ...
" del Loreto.....	303 84	9 12	18 ...	80 ...
" de Aranzazú.....	894 05	391 95	50 ...	250 ...
" de Copacabana.....	956 24	.....	40 ...	200 ...
" de San José.....	111 72	.....	3 ...	20 ...
" de San Eloy	642 60	.....	30 ...	100 ...
" de San Miguel.....	255 47	.....	4 ...	50 ...
" de Mercedes.....	3,371 76	354 08	140 ...	520 ...
" de la Soledad.....	1,483 71	202 23	80 ...	280 ...
" de la Candelaria...	1,098 16	.....	60 ...	230 ...
" de la Consolación.....	116 20	.....	3 ...	20 ...
" de San Joaquín.....	66 95	.....	2 ...	5 ...
Totales.....	47,598 69	4,714 38	2,000 ...	9,396 32

Contaduría General.—

para el año económico de 1895.

EGRESOS

En fincas	Limosnas	Beneficencia	Recaudación	Dotes	Judiciales	Totales
.....	.....	.....	.....	.....	.....	376 32
700 ...	2,320 ...	3,230 ...	1,451 93	3,000 ...	980 ...	38,332 54
300 ...	.....	985 ...	289 63	1,500 ...	470 ...	7,282 87
180 ...	.....	395 ...	234 01	.....	205 ...	6,119 36
600 ...	.....	1,650 ...	763 38	2,000 ...	650 ...	19,276 68
40 ...	.....	89 ...	26 88	....	50 ...	701 40
80 ...	.....	455 ...	95 73	.....	100 ...	2,393 36
40 ...	.....	49 ...	28 03	.....	35 ...	700 93
40 ...	.....	160 ...	27 33	.....	45 ...	683 29
90 ...	.....	442 ...	92 ...	.....	90 ...	2,300 ...
30 ...	.....	35 ...	57 76	.....	125 ...	1,444 ...
10 ...	.....	15 ...	7 80	.....	30 ...	197 52
70 ...	18 ...	54 ...	40 96	.....	80 ...	1,035 56
20 ...	.....	28 ...	15 93	.....	25 ...	398 40
250 ...	.....	1,071 ...	238 08	.....	85 ...	6,029 92
60 ...	.....	542 ...	113 66	.....	80 ...	2,841 60
50 ...	.....	786 ...	96 32	.....	90 ...	2,410 48
.....	.....	9 ...	7 ...	.....	20 ...	175 20
.....	.....	5 ...	3 45	.....	4 ...	86 40
2,560 ...	2,338 ...	10,000 ...	3,589 88	6,500 ...	3,164 ...	92,785 83

Lima Noviembre 30 de 1894.

Por el J.—Elìas Alzamora,
Oficial auxiliar.

Balance General practicado en la Contaduría de

DEBE

1	Caja por saldo	S.	600 99
2	Ramo de Sisa		400 ...
3	Hospitalidades de paga		64,139 09
4	Censos activos		36,773 79
5	Id. enfitéuticos		34,917 04
6	Arrendamiento de fincas		31,223 71
7	Laudemios y limosnas		575 52
8	Antigua deuda de Lissón por diezmos		3,758 27
9	Patronato de Ruiz Dávila		1,366 20
10	Patronatos y Buenas Memorias		5,665 28
11	Arrendamiento de la Plaza de Acho		13,772 50
12	Reintegros		32,850 96
13	Productos de derechos de Aduana		75,529 78
15	Hospitalidades militares		43,418 04
16	Id. de la Guardia Civil		3,923 10
17	Dotes de Garzón de la Loba		213 20
18	Créditos diferidos		1,335 48
19	Legado Sevilla		40,228 57
21	Subvención del hospital de San Bartolomé		41,149 20
22	Hospicio de Manrique		525 ...
20	Instituto Sevilla		6,544 ...
23	Intereses de la Deuda Interna		717 78
24	Cofradías por intereses de la Deuda Interna		1,330 ...
25	Presas inglesas		363 70
80	Intereses de la Beneficencia de Piura		63 50
30	Egresos del hospicio de Manrique		203 74
		S.	441,588 44

Contaduría General de Beneficencia y Cofradías—

V.° B.°—P. el J.—Elías Alzamora.
Oficial Auxiliar.

Beneficencia el 30 de Noviembre de 1894.

HABER

27	Depósitos	12,951	11
28	Censos y capellanías	1,020	84
29	Egresos de las dotes de Garzón de la Loba	1,680	36
31	Id. de la Buena Memoria de la Señora Navarrete	295	16
32	Id. del Patronato de Ruiz Dávila	7,167	74
33	Id. de Patronatos y Buenas Memorias	922	32
34	Id. de la Donación Sevilla	19,204	43
35	Gastos ordinarios del hospital de San Bartolomé	25,031	77
36	Id. id. del Dos de Mayo	23,648	30
37	Id. id. del hospicio de Insanos	15,805	39
38	Id. id. del asilo de Mendigos	9,854	81
39	Id. id. del hospital de Santa Ana	24,978	58
40	Id. id. del hospicio de Huérfanos	5,364	...
41	Id. id. del colegio de Huérfanos	6,251	12
42	Id. id. del id. de Santa Cruz	3,830	48
43	Id. id. del Cementerio General y Civil	3,314	36
44	Empréstito Schereyber	7,840	...
45	Créditos Pasivos Diferidos	18	89
46	Empréstito del Banco del Callao	29,000	...
47	Id. de Cofradías	9,872	...
48	Préstamo de id	3,738	90
49	Pensiones y limosnas	440	11
51	Gastos del depósito de lápidas	3,015	...
52	Id. del Instituto Sevilla	2,623	69
53	Hospicio del Buen Pastor	13,200	...
56	Gastos extraordinarios del hospital de Santa Ana	409	24
57	Id. id. del Colegio de Santa Cruz	406	35
58	Congregación de la «O» para obras en San Pedro	12,341	77
60	Beneficencia por diferencia entre el activo y el pasivo	197,361	72
	S.	441,588	44

Lima, Noviembre 30 de 1894.

I. I. URTIAGA.
Tenedor de Libros.

Estado General de los Ingresos y Egresos de la Caja de

INGRESOS

Saldo anterior.....	.....	700 40
Ramo de Sisa.....	S. 4,800 ...	
Hospitalidades de paga.....	16,849 20	
Censos activos.....	7,748 33	
Id. enfitéuticos.....	16,675 72	
Arrendamiento de fincas.....	84,580 57	
Laudemios y Limosnas.....	144 ...	
Antigua deuda de Lissón por Diezmos.....	400 ...	
Patronato de Ruiz Dávila.....	6,914 41	
Patronatos y Buenas Memorias.....	1,495 61	
Arrendamiento de la Plaza de Acho.....	2,485 ...	
Reintegros.....	1,846 07	
Producto de Derechos de Aduanas.....	19,366 60	
Hospitalidades Militares.....	23,144 24	
Id. de la Guardia Civil.....	2,061 80	
Dotes de Garzón de la Loba.....	1,279 20	
Subvención del Hospital de San Bartolomé.....	10,850 80	
Hospicio de Manrique.....	525 ...	
Buena Memoria de la Señora Navarrete.....	129 70	
Instituto Sevilla.....	24,580 56	
Administración de Suertes.....	65,509 61	
Presas Inglesas.....	600 ...	
Cofradías por sus sobrantes.....	20,257 75	
Caja de Ahorros—devolución depósitos.....	3,224 05	
Derecho de Restauración.....	231 20	
Cementerio General y Civil.....	67,014 ...	
A la vuelta.....	382,713 42	700 40

Beneficencia correspondiente al año económico de 1894.

EGRESOS

Censos y Capellanías	S.	1,487	40
Egresos de las Dotes de Garzón de la Loba		966	...
Id. del Hospicio de Manrique		776	26
Id. de la Buena Memoria de la Señora Navarrete.		108	69
Id. del Patronato de Ruiz Dávila		4,238	59
Id. de Patronatos y Buenas Memorias		1,786	70
Id. de la Donación Sevilla		4,701	19
Gastos ordinarios del Hospital de San Bartolomé		41,737	37
Id. id. del Hospital Dos de Mayo		67,049	06
Id. id. del Hospicio de Insanos		36,616	63
Id. id. del Asilo de Mendigos		25,702	49
Id. id. del Hospital de Santa Ana		51,938	89
Id. id. del Hospicio de Huérfanos		21,225	61
Id. id. del Colegio de Huérfanos		18,679	74
Id. id. del Colegio de Santa Cruz		11,144	39
Id. id. del Cementerio General		35,741	95
Pensiones y Limosnas		5,478	92
Religiosos de San Juan de Dios		620	...
Gastos del Depósito de Lápidas		1,780	...
Id. del Instituto Sevilla		26,976	22
Id. Judiciales		4,340	98
Id. de Recaudación		6,646	99
Id. Diversos		3,748	82
Beneficencia de Piura		221	84
Lazareto		1,031	18
Padres Lazaristas		2,642	...
Religiosos de la Recoleta		330	40
Policía de fincas		224	...
Refección de fincas		2,549	80
Contribución de fincas		1,171	46
Id. de Timbres		183	...
Gastos de Escritorio y policía de Oficina		1,809	08
Sueldo de Empleados		14,045	...
Gastos extraordinarios del Hospicio de Insanos		178	37
Id. id. del Hospital de Santa Ana		900	...
Id. id. del Hospicio de Santa Cruz		470	75
Hospicios de Señoras Pobres		876	...
Provisión de carne al Hospital de San Bartolomé		877	47
Gastos Extraordinarios del Hospital Dos de Mayo		1,222	07
Hospicio de San Andrés		873	60
Gastos de la Herencia de la señora Geraldino		847	92
Id. Extraordinarios del Cementerio General		4,194	73
A la vuelta		402,640	56

De la vuelta.....	382,713 42	700 40
Depósito de Lápidas.....	1,840 ...	
Intereses de la Beneficencia de Piura.....	174 42	
Amortización de Deuda Interna.....	2,065 50	
Caja de Ahorros para obras del Cementerio.....	4,194 73	
Derecho de planos de fincas.....	60 ...	
Cofradías por préstamo.....	6,000 ...	
Productos de la Caja de Ahorros.....	3,000 ...	
Administración de Ramos Agenos.....	4,290 91	404,338 98
		405039 38

Contaduría General de Beneficencia.—

Vº B.º—P. el J. —Elìas Alzamora,
Oficial Auxiliar.

De la vuelta.....	402,640 56	
Hospicio de Santa Rosa.....	860 80	
Gastos Extraordinarios del Colegio de Huérfanos.....	887 03	
Suplemento de sueldos de empleados.....	50 ...	
		404,438 39
Saldo de Caja.....		600 99
		405,039 38

Lima, Noviembre 30 de 1894.

I. I. URTIAGA,
Tenedor de Libros.

Estado General de Ingresos y Egresos de la Caja de Cofradías

INGRESOS

Saldo anterior.....		648 84
Arrendamientos de fincas.....	S. 66,637 55	
Censos Activos.....	16,261 99	
Id. enfitéuticos.....	2,285 20	
Intereses de Mutuos.....	1,728 73	
Asientos de Hermanos.....	1,670 40	
Reintegros.....	100 50	
Intereses de Deuda Interna.....	390 30	
Devolución de Capitales á Mutuo.....	6,000 ..	
		95,074 67
	S.	95.723 51

Contaduría General de Beneficencia y Cofradías,

V.° B.°—P. el J.—ELÍAS ALZAMORA,
Oficial auxiliar.

correspondiente al año económico de 1894.

EGRESOS

Gastos del Culto	S. 42,040	35	
Id. Diversos	2,061	35	
Pensiones y Limosnas	2,601	..	
Censos Pasivos	3,031	92	
Ramo de Dotes	1,080	..	
Gastos de Escritorio	926	..	
Policía de Fincas	384	20	
Gastos Judiciales	2,008	68	
Contribución de Timbres	144	61	
Id. de fincas	334	03	
Refección de id	215	..	
Gastos de Recaudación	3,096	89	
Sueldo de Empleados	5,465	82	
Provisión de Cera	2,576	73	
Reparación de Paramentos	2,579	07	
Beneficencia por Sobrantes	20,257	75	
Adelantos de Empleados	120	..	
Préstamo á Beneficencia	6,000	..	
		S.	94,923 40
Saldo en Caja			800 11
		S.	95,723 51

Lima, Noviembre 30 de 1894.

I. I. URTIAGA,
Tenedor de Libros.

Balance General de la cuenta de la Sección de

DEBE

1	Caja	S.	800 11
2	Arrendamiento de Fincas		17,973 80
3	Censos Activos		35,854 11
4	Id. Enfitéuticos		1,660 99
5	Intereses de Mutuos		11,211 44
6	Capitales á Mutuo		156,342 10
7	Beneficencia por Depósito		3,100 45
8	Id. por Préstamo		9,738 90
47	Reintegros		523 51
28	Cofradía de la Consolación		51 89
		S.	237,257 27

Contaduría General de Beneficencia y Cofradías,
V.º B.º—Por el J.—ELÍAS ALZAMORA,
Oficial auxiliar.

Cofradías practicado el 30 de Noviembre de 1894.

HABER

11	Congregación de la "O"	S.	200,819 01
12	Archicofradía de la Purísima		12,621 49
13	Id. del Santísimo		2,428 85
14	Id. del Rosario de Españoles		10,527 18
15	Cofradía del Rosario de Naturales		1,445 44
16	Id. del id. de Pardos		123 37
17	Id. del Niño Jesús		384 77
18	Id. de Loreto		276 73
19	Id. de Aranzazú		1,245 28
20	Id. de Copacabana		1,728 86
21	Id. de San José		754 28
22	Id. de San Eloy		1,115 79
23	Id. de San Miguel		189 88
24	Id. de San Joaquín		67 61
25	Id. de Mercedes		1,378 45
26	Id. de Soledad		776 07
27	Id. de Candelaria		1,270 61
29	Id. del Santísimo del Cercado		103 60
		S.	237,257 27

Lima, Noviembre 30 de 1894.

I. I. URTIAGA,
Tenedor de Libros.

ENCARGADO DE LA FORMACION
DEL
"MARGESI GENERAL."

Lima, Octubre 20 de 1894.

Señor Director:

Están reunidos en dos volúmenes 137 planos de fincas de Cofradías, ordenados y numerados como sigue:

I.

Congregación de la "O" del.....	N.	1	al	39	40	planos
Archicofradía de la Purísima.....	,,	40	,,	57	18	
Id. del Santísimo.....	,,	58	,,	63	6	64

II.

Archicofradía del Rosario de Españoles.....	N.	64	al	83	20	
Id. del Rosario de Naturales.....	,,	84	,,	94	11	
Cofradía del Rosario de Pardos.....	,,	95	,,	97	3	
Id. del Niño Jesús.....	,,	98	y	99	2	
Id. de Loreto.....	,,	100	al	104	4	
Hermandad de Aranzazú.....	,,	104	y	105	2	
Cofradía de Copacabana.....	,,	106	al	111	6	
Id. de San José.....	,,	112	,,	114	3	
Id. de San Miguel.....	,,	.....		115	1	
Id. de las Mercedes.....	,,	116	,,	124	9	
Id. de la Soledad.....	,,	125	,,	130	6	
Id. de la Candelaria..	,,	131	,,	136	6	73
				Planos.....		137
En esta colección se comprenden						9

planos de fincas cuyo dominio útil enagenaron las cofradías, y son las signadas con los números 16 y 29 de la O; 46 de Purísima; 58 del Santísimo; 84, 86, 87 y 90, del Rosario de Naturales; y 110 de Copacabana.

Los 128 planos restantes representan otras tantas fincas, cuyo pleno dominio administra la Beneficencia.

Una de las 128 fincas, la del plano N. 28, de la O, pertenece á la Congregación solo en sus aires ó altos, pues los bajos son de agena propiedad; las del plano N. de Españoles y N. 59 del Santísimo, pertenecen á éstas, respectivamente, solo en los bajos, pues los altos ó *aires* son agenos.

De las 128 fincas, 1 tiene tres frentes (plano N. 31) y 14, dos frentes, ó esquinas—(planos N. 5, 10 y 12, de la O; 55 y 56, de Purísima; 64, 67, 76, 79, 81 y 82 de Rosario de Españoles; 95 de Pardos; 103, de Loreto; y 111 de Copacabana.)

Están ubicadas en 92 calles, correspondientes á 51 girones.
El *frente* total de las fincas mide, en metros lineales..... 2,673.m29
La superficie ó *área*, en metros cuadrados..... 94,742m93
La finca del plano N. 4, de la O, con 2,855m56 de área, tiene de frente 2 metros lineales. La del plano N. 106, de Copacabana, con 957m78 de superficie, tiene solo el frente de una puerta angosta de callejón.

De las 128 fincas, 4 tienen *tres* pisos y 46 *dos* pisos, en todo ó en parte.
La extensión total del primer piso es de metros cuadrados..... 94,742-93
La del segundo id. id..... 12,852-77
La del tercero id. id..... 578-16

ó sea un total general de metros cuadrados..... 108,173-86
que es la superficie alta y baja labrada de propiedad de las Cofradías, quedando por labrar una superficie alta de..... 81,890-16m2

El valor de la propiedad territorial *urbana* de la Cofradías, conforme á las tasaciones de área y fábrica, agregadas á cada plano, respectivamente, asciende á la suma de..... S. 1.191,316 11

En esta forma:

valor de la área	S.	398,414 82
de la fábrica.....	,,	792.901 29

y se advierte que una pequeña parte de la fábrica está bien conservada, ó renovada, otra mayor parte en su segunda vida, y una gran parte en notable deterioro ó próxima ruina.

De las 368 numeraciones correspondientes á las distintas localidades ó puertas de las 128 fincas.

66 señalan casas grandes
37 id. casitas
28 id. callejones, tambos y solares con 444 cuartos
21 id. almacenes y
162 id. tiendas—14 de esquina.

La finca de mayor *frente*, mide 126'30 metros por un lado y 21'40 por otro (plano N. 111)

La de mayor *área*, metros cuadrados 5,081.54 (plano N. 94)

La de mayor valor, importa S. 54,515 86 (plano N. 83) tasada así:

Area	bajos	1,624v²88 á	S. 9.	S. 14,623	92
		234 — á	4 50	1,053	...
	Altos	1,635—32 á	4 50	7,458	94
				23,135	86
Fábrica.....			.....	31,480	...

Los datos que anteceden están detallados en los siguientes *Anexos*.

N. 1.—Pormenor del área, en varas y en metros, de las fincas de Cofradías, por orden alfabético de jirones.

N. 2.—Fincas de Cofradías, con expresión del frente, área, valor del área y de la fábrica y total de estos valores, por orden alfabético de jirones.

N. 3.—Fincas, con expresión del número del plano y los mismos datos anteriores, por orden de Cofradías y alfabético de jirones.

Resúmen final.

Por separado presentaré á US. un «Estado comparativo» del valor de cada finca y de su actual producción, que, en el mayor número de casos, no corresponde al interés legal del capital que representan, debido ésto á las causas generales de penuria social y en especial á las condiciones desfavorables de las propiedades de Cofradías, salvo raras excepciones.

Dios guarde á US.

MANUEL JESUS OBÍN.

HOSPITAL DOS DE MAYO.
INSPECCION.

Lima, Diciembre 4 *de* 1894.

Señor Director de Beneficencia.

Elevo á US. conforme á la práctica reglamentaria, el cuadro estadístico del movimiento habido en el hospital del «Dos de Mayo», durante el año económico que comenzó el 1.° de Diciembre de 1893 y ha terminado el 30 de Noviembre del año que espira.

US. podrá juzgar en todos sus detalles, la asistencia que se ha dado á los pacientes gratuitos, y de paga cuyo número total asciende á 7,490, con una mortalidad durante el año de 615 individuos.

Los gastos ordinarios han sido de S. 62,085 17 y los extraordinarios de S. 1,222 07 correspondiendo todo para 161,072 estancias que ha tenido el hospital durante el año.

Como la Dirección dispuso que los Inspectores al dar cuenta de la marcha de sus respectivos establecimientos en el año que ha terminado, se limitasen á los datos estadísticos, como los que presento á US. en el antedicho cuadro, no creo oportuno extenderme en otros detalles y referencias, sobre todo lo que puede mejorar la asistencia de los enfermos y en general el servicio hospitalario. Me bastará referirme á lo que consigné en mi última Memoria, pues subsisten las mismas necesidades cuya satisfacción traería, por consecuencia, el mejor servicio del hospital.

Debo manifestar á US. que el personal de las Hermanas de Caridad, del Cuerpo Médico y los empleados en general, han sido todos solícitos en el cumplimiento de sus deberes, ayudándome eficazmente en el desempeño del cargo con que me ha honrado esa Sociedad.

Dios guarde á US.

ANTERO ASPÍLLAGA.

HOSPITAL DOS DE MAYO.

Cuadro Estadístico del movimiento habido en este establecimiento desde el 1.° de Diciembre de 1893 hasta el 30 de Noviembre de 1894.

MOVILIDAD PERSONAL.

	Gratuitos.	De paga.	Total
Existencia en 30 de Noviembre de 1893	434	6	440
Entradas	6,969	81	7,050
Total	7,403	87	7,490
Salidas	6,417	71	6,488
Defunciones	607	8	615
Existencia en 30 de Noviembre de 1894	379	8	387

SERVICIO ECONÓMICO.

	N.° de estancias.	Gastos ordinarios.	Gastos extraordinarios.	Total de gastos.
Diciembre de 1893	12,214	5,112 50	.....	5,112 50
Enero de 1894	12,413	5,412 50	.....	5,412 50
Febrero	12,169	4,732 90	.....	4,732 90
Marzo	13,794	4,966 70	972 37	5,939 07
Abril	15,507	5,495 84	.....	5,495 84
Mayo	17,645	5,820 40	109 70	5,930 10
Junio	17,313	5,763 38	.....	5,763 38
Julio	14,291	5,569 35	....	5,569 35
Agosto	11,581	4,941 40	.....	4,941 40
Setiembre	11,326	4,769 60	.....	4,769 60
Octubre	11,361	4,703 30	140 ...	4,843 30
Noviembre	11,458	4,797 30	.....	4,797 30
Total	161,072	62,085 17	1,222 07	63,307 24

SERVICIO RELIGIOSO.

Bautismos	119
Confirmaciones	101
Confesiones	1,280
Comuniones	1,044
Matrimonios	52

PROMEDIOS.

De entradas	19'58
De salidas	18
De defunciones	1'70

CONDICION DE LOS ASISTIDOS.

EDAD.

Menores de 9 años	277
De 10 á 19 "	1,582
" 20 á 29 "	1,878
" 30 á 39 "	1,009
" 40 á 49 "	797
" 50 á 59 "	548
Mayores de 60 "	391
Total	6,488

RAZA.

Blanca	660
Negra	131
India	5,396
Mezclada	301
Total	6,488

ESTADO CIVIL.

Menores	277
Casados	954
Viudos	363
Solteros	4,894
Total	6,488

PROFESIÓN.

Jornaleros	2,390
Carpinteros	106
Herreros	37
Sastres	105
Zapateros	252
Empleados	42
Militares	2
Agricultores	7
Comerciantes	23
Albañiles	88
Pintores	58
Músicos	7
Hojalateros	17
Tipógrafos	6
Cocheros	14
Panaderos	58
Mecánicos	31
Cocineros	143
Cigarreros	30
Sombrereros	14
Peluqueros	6
Plateros	6
Mineros	8
Marineros	24
Sacerdotes	6
Impresores	6
Telegrafistas	1
Escribanos	1
Total	6,488

RELIGIÓN.

Católicos	6,481
Protestantes	7
Total	6,488

NACIONALIDAD.

Argentina	13
Austria	3
Alemania	22
Bolivia	22
Bélgica	3
Chile	28
Colombia	30
China	554
Ecuador	20
Estados Unidos de América	8
España	29
Francia	16
Grecia	1
India	1
Inglaterra	23
Italia	78
Méjico	4
Manila	4
Portugal	10
Suiza	2
Suecia	1
San Salvador	1
Peruanos	5,615
Total	6,488

SERVICIO SANITARIO.

	Aliviados.	Curados.	Muertos.	Total.
Aneurisma de la aorta	.....	.....	2	2
Abceso hepático	.....	1	4	5
Alcoholismo	.....	54	4	58
Adenitis inquinal	.....	99	.....	99
Ataxia locomotriz	.....	2	.....	2
Abceso cerebral	.....	.....	2	2
Bronco-neumonia	.....	30	6	36
Bronquitis	.....	104	3	107
Blenorragia	.....	60	.....	60
Congestión cerebral	.....	.....	2	2
Cirrosis atrófica del hígado	.....	.....	13	13
Contusiones	.....	64	.....	64
Caquexia senil	.....	.....	1	1
Cáncer	.....	.....	8	8
Disentería	.....	140	28	168
Envenenamiento por opio	.....	.....	3	3
A la vuelta	.....	554	76	630

	Aliviados.	Curados.	Muertos.	Total.
Da la vuelta	.....	554	76	630
Entero-colitis	.....	.....	1	1
Encefalitis	.....	.....	3	3
Enfermedad de Bright	.....	.....	16	16
Estrechez é insuficiencia mitral	10	.....	7	17
Id. id. aórtica	.....	.....	6	6
Enteritis	.....	90	15	105
Fractura de la base y bóveda del cráneo	.....	.....	1	1
Id. del occipital	.....	.....	1	1
Fiebre de la Oroya	.....	3	4	7
Id. tifoidea	.....	3	10	13
Id. tifo-malaria	.....	4	2	6
Id. perniciosa	.....	7	6	13
Id. intermitente palúdica	.....	3,406	.....	3,406
Gangrena pulmonar	.....	.....	1	1
Hemorragia cerebral	.....	.....	9	9
Hepatitis	.....	18	8	26
Hernia extrangulada	.....	3	.....	3
Herida por instrumento cortante	.....	25	.....	25
Id. por id. punzante	.....	3	.....	3
Id. por arma de fuego	.....	1	.....	1
Id. contusas	.....	57	.....	57
Infección urinosa	.....	.....	3	3
Insuficiencia aórtica	5	.....	7	12
Influenza	.....	4	.....	4
Meningitis	.....	5	.....	5
Id. alcóholica	.....	.....	1	1
Id. tuberculosa	.....	.....	17	17
Meningo-encefalitis	.....	.....	7	7
Mielitis crónica	.....	.....	2	2
Neumonias	.....	65	48	113
Oclusión intestinal	.....	.....	2	2
Osteo carcoma	.....	.....	2	2
Pleuro-neumonia	.....	4	4	8
Pericarditis	.....	.....	2	2
Pleuresia	.....	9	9	18
Peritonitis	.....	2	6	8
Prolapsus del recto	.....	.....	1	1
Quemaduras	.....	18	.....	18
Reblandecimiento cerebral	.....	.....	5	5
Reumatismo muscular agudo	.....	142	1	143
Sarcoma de la amigdala	.....	.....	1	1
Sifilides	.....	28	.....	28
Sarampión	.....	19	.....	19
Tuberculósis pulmonar	155	.....	235	390
Id. intestinal	.....	.....	10	10
Tumor blanco	.....	.....	1	1
Tétanos	.....	.....	2	2
Uremia	.....	.....	3	3
Verrugas	.....	12	2	14
Inanición	.....	.....	1	1
Varias	.....	1,836	77	1,913
Total	170	6,318	615	7,103

MORTALIDAD.

POR EDAD.

Menores de 9 años	25
De 10 á 19 "	79
" 20 á 29 "	89
" 30 á 39 "	86
" 40 á 49 "	117
" 50 á 59 "	89
Mayores de 60 "	130
Total	615

POR RAZA.

Blanca	70
Negra	32
India	482
Mezclada	31
Total	615

POR ESTADO CIVIL.

Menores	25
Casados	113
Viudos	51
Solteros	426
Total	615

POR PROFESIÓN.

Jornaleros	455
Carpinteros	15
Herreros	3
Sastres	14
Cocineros	87
Zapateros	26
Empleados	7
Comerciantes	6
Cigarreros	6
Panaderos	8
Albañiles	15
Pintores	6
Peluqueros	4
Sacerdotes	1
Escribanos	1
Varias	11
Total	615

POR NACIONALIDAD:

Austria	1
Alemania	1
Bolivia	2
Colombia	2
Chile	5
China	154
Ecuador	7
España	5
Inglaterra	1
Italia	11
Méjico	1
Portugal	1
Perú	424
Total	615

Lima, 30 de Noviembre de 1894.

El Tenedor de Libros.
JESUS M. FARFÁN.

V.° B.°—El Inspector.
ANTERO ASPÍLLAGA.

HOSPITAL DE SANTA ANA.

INSPECCION

Lima, Noviembre 30 *de* 1894.

Señor Director de la Sociedad de Beneficencia Pública.

S. D.

Acatando la prescripción contenida en el inciso 28 artículo 40 del Reglamento de Hospitales, me es honroso elevar á esa Dirección la Memoria que como Inspector del hospital de «Santa Ana», estoy obligado á presentar dando cuenta de la marcha de él durante el año económico de 1894.

Según se ve en el respectivo Cuadro Estadístico, se han asistido en este año 7,203 enfermas, de las cuales han salido curadas 6,262; habiendo fallecido 602 y quedando en la fecha 339.

El número de estancias habidas, asciende á 148,451 ó sea 29,407 más que la del año anterior.

No obstante tan crecido número de estancias, los gastos ordinarios sólo han alcanzado á la suma de cincuenta y dos mil trescientos treinta y un soles, veintisiete centavos (S. 52,331 27); habiendo sobre los realizados el año último una economía de ocho mil ocho soles, veintiocho centavos, [S. 8,008 28]; economía que sólo tiene explicación en la ventaja que se logra obtener cuando se verifican las compras al contado, y en el empeño, cada vez mayor, que las Hermanas de la Caridad ponen al administrar los intereses de la Beneficencia.

De los S. 52,331-27 que importan los gastos ordinarios, queda adeudando en la fecha la Tesorería de la Institución S. 9,162; correspondiendo ésta suma á los presupuestos de Diciembre de 1893 y Enero de este año por cuenta de los cuales se recibió tan sólo S. 388 10.

La misma Tesorería ha abonado en diferentes partidas S. 3,092 64 á fin de amortizar la deuda atrasada con este hospital.

Conocedor de la difícil situación rentística de la Beneficencia, me he abstenido de solicitar de esa Dirección la realización de gastos extraordinarios; á no ser que la naturaleza de ellos haya hecho inaplazable su ejecución. Debido á esta circunstancia he conseguido que sólo se haya invertido S. 1,607 17 en gastos de éste carácter.

Parte de esta suma se ha empleado en la construcción de una sala de operaciones para la Maternidad, cuya necesidad era indiscutible y el resto en artículos de ropería.

Ya que hablo de la ropería, debo decir á US. que aunque sin encontrarse en las mismas condiciones del año anterior, su estado no está á la altura que es de desearse. Sin embargo, el esmero que se pone en su conservación, hace que alcance para las necesidades del servicio; sin que esto quiera decir, que pueda trascurrir el año próximo sin invertir alguna suma en comprar géneros y otras especies.

Resuelta por la Junta Particular la supresión del servicio médico á cargo del Dr. Juan E. Corpancho, así como la limitación del número de enfermas que pueden asistirse en este hospital; dispuse que las salas que componían el departamento de dicho facultativo, fueran distribuidas entre las demás, quedando, de esta manera, cada médico á cargo de tres salas, más en lo que se refiere al número de asistentes, su observancia se hace á veces imposible, dado el estado de gravedad de las porsonas que se presentan solicitando su admisión; sin embargo he dictado las órdenes convenientes á fin de permanecer, en todo caso, dentro del límite fijado por la Beneficencia.

Cubiertos con toda religiosidad desde el mes de Febrero los presupuestos ordinarios de este hospital, se ha tenido los medios para proveerse de víveres de la mejor clase posible, en particular la carne, suministrándose, en consecuencia, á las enfermas alimentos superiores á los que en distintas condiciones habría sido dado proporcionarles.

En cuanto á los medicamentos nada tengo que agregar á lo que expuse el año pasado; la botica se encuentra bien surtida, se observan rigurosamente las prescripciones de los médicos; debiendo sí, declarar que merced á la inteligente actividad de la Hermana Boticaria, la Beneficencia ahorra no pequeña suma en este ramo del servicio hospitalario.

Debido á la generosidad del señor don Carlos Ferreyros, Director de la Sociedad, que bondadosamente obsequió los materiales necesarios, y de cuyo hecho me complazco en dejar constancia, se ha atendido á la refección del piso y pintura de gran parte del hospital, sin gravámen alguno para la Beneficencia.

Así mismo se ha pintado al oleo la cocina cubriéndose el importe con las economías obtenidas en la «Escuela-Taller.»

Esta escuela se encuentra funcionando con regularidad, abonando las alumnas el costo de su alimentación.

El proyecto de reglamento que en unión de los señores sócios Ortíz de Zevallos y Aramburu fuí encargado de formular, se encuentra en esa Dirección para su discusión por la Junta Particular.

Consecuente con lo prevenido en la circular de ese Despacho de fecha 4 de Octubre último, me abstengo de entrar en detalles á cerca de las obras y mejoras que hay necesidad de implantar en el hospital y cuya realización, por ahora, es imposible á causa del estado de la Renta.

En el trascurso del año y en cumplimiento de mi deber he visitado con frecuencia el establecimiento que la Sociedad de Beneficencia se dignó confiar á mi vigilancia, examinando con prolijidad cada uno de sus servicios, cabiéndome, señor Director, la satisfacción de manifestar á US. que dichas visitas han llevado á mi ánimo la más íntima complacencia, al ver que por doquiera se dirige la vista no se observa sino el orden, el aseo y la economía, todo debido al celo y contrac-

ción de las abnegadas hijas de San Vicente de Paul, administradoras inmediatas de este hospital.

Al terminar me es grato declarar que esta Inspección se halla satisfecha del celo desplegado por el Cuerpo Médico y demás empleados de esta casa, agradeciendo á US. la solicitud con que siempre ha resuelto todos los asuntos relacionados con el buen servicio de ella.

Dios guarde á US.

JOSÉ A. DE LA PUENTE.

HOSPITAL DE SANTA ANA.

Cuadro Estadístico del movimiento habido en este establecimiento desde el 1.° de Diciembre de 1893 hasta el 30 de Noviembre de 1894.

MOVILIDAD DEL PERSONAL.

	Adultas	Párvulas	Parturientes	Total
Existencia en 30 de Noviembre de 1893.....	346	18	14	378
Entradas	5,359	1,059	487	6,905
Total.....	5,705	1,077	501	7,283
Salidas.....	4,902	958	482	6,342*
Defunciones.....	507	95	.....	602
Existencia en 30 de Noviembre de 1894.....	296	24	19	339

* *Nota.*—En este total están incluídas 80 empleadas que se consideraban en el parte, y que en el mes de Setiembre fueron dadas de baja de él; siendo por consiguiente, el número exacto de las personas que han salido curadas 6,262.

SERVICIO ECONÓMICO.

	N.° de estancias	Gastos ordinarios	Gastos extraordinarios	Total de gastos
Diciembre de 1893.....	12,254	4,787 90	.....	4,787 90
Enero de 1894.....	12,463	4,762 20	.....	4,762 20
Febrero.....	11,812	4,386 90	.....	4,386 90
Marzo.....	13,541	4,676 20	.....	4,676 20
Abril.....	14,023	4,598 60	.....	4,598 60
Mayo.....	14,462	4,301 80	.....	4,301 80
Junio.....	14,144	4,234 10	595 ...	4,829 10
Julio.....	13,647	4,293 70	55 ...	4,348 70
Agosto.....	12,138	4,214 82	395 02	4,609 84
Setiembre.....	9,627	3,951 85	562 15	4,514 ...
Octubre.....	10,073	4,049 20	.....	4,049 20
Noviembre.....	10,267	4,074 ...	.....	4,074 ...
Total.....	148,451	52,331 27	1,607 17	53,938 44

SERVICIO RELIGIOSO

Bautismos	236
Confirmaciones	51
Confesiones	4,000
Comuniones	2,000
Matrimonios	57

PROMEDIOS.

De entradas	18'91
De salidas	17'15
De defunciones	1'64

CONDICION DE LOS ASISTIDOS.

RAZA.

Blanca	489
Amarilla	1
Negra	386
India	4,091
Mezclada	1,295
Total	6,262

NACIONALIDAD.

Chile	26
Ecuador	24
Bolivia	14
Colombia	10
Brasil	3
España	6
Alemania	1
Holanda	2
Francia	1
República Argentina	2
Italia	2
China	1
Perú	6,170
Total	6,262

EDAD.

Menores de 10 años	1,285
De 10 á 15 "	218
" 15 á 20 "	1,105
" 20 á 25 "	1,065
" 25 á 30 "	1,012
" 30 á 40 "	891
" 40 á 50 "	345
" 50 á 60 "	206
" 60 a 70 "	77
Mayores de 70 "	58
Total	6,262

ESTADO CIVIL.

Menores	1,503
Casadas	1,260
Viudas	658
Solteras	2,841
Total	6,262

RELIGIÓN.

Católicos	6,262
Total	6,262

PROFESIÓN.

Lavanderas	1,143
Cocineras	919
Chacareras	777
Costureras	499
Sirvientas	271
Fruteras	131
Placeras	88
Cigarreras	27
Lecheras	14
Picanteras	10
Panaderas	8
Nodrizas	4
Tamaleras	4
Floristas	2
Sin profesión	2,365
Total	6,262

SERVICIO SANITARIO.

Nombre de la enfermedad.	Nº actual de enfermos.	Curados.	Muertos.	Total.
Paludismo	33	1,891	33	1,957
Tuberculosis	29	178	229	436
Enfermedades de las vías respiratorias	9	451	37	497
" de la vía genito-urinaria	22	365	34	421
" del estómago	9	229	8	246
" del hígado	4	46	22	72
" del corazón	9	39	15	63
" de los ojos	4	49	.....	53
" de los huesos	3	8	.....	11
" de los riñones	2	10	7	19
" de la piel	12	154	2	168
Afecciones cerebrales	10	50	43	103
Enteritis	14	165	29	208
Disentería	6	132	15	153
Septicemia puerperal	4	51	14	69
Reumatismo	16	146	.....	162
Neuralgias	14	30	.....	44
Abcesos	7	83	1	91
Alcoholismo	3	18	3	24
Fiebre eruptiva	19	54	1	74
" tifoidea	.....	5	7	12
Sífilis	8	122	10	140
Asma	5	41	.....	46
Ulcera-escrófulas	11	62	1	74
Atrepsia-consunción	3	3	29	35
Contusiones, heridas, quemaduras	19	145	5	169
Parto	18	519	.....	537
Aborto	1	29	.....	30
Diversas enfermedades	21	204	57	282
Pasadas á otros establecimientos	.....	94	.....	94
Sin enfermedad	24	889	.....	913
Total	339	6,262	602	7,203

MORTALIDAD.

POR RAZA.

Blanca	44
Negra	65
India	343
Mezclada	150
Total	602

POR NACIONALIDAD.

Ecuador	3
Chile	3
Bolivia	2
Francia	1
España	1
Italia	1
Inglaterra	1
Perú	590
Total	602

POR EDAD.

Menores de 10 años	114
De 10 á 15 ”	21
” 15 á 20 ”	49
” 20 á 25 ”	69
” 25 á 30 ”	66
” 30 á 40 ”	114
” 40 á 50 ”	65
” 50 á 60 ”	47
” 60 á 70 ”	25
Mayores de 70 ”	32
Total	602

POR PROFESIÓN.

Lavanderas	125
Cocineras	71
Chacareras	58
Costureras	38
Sirvientas	19
Placeras	10
Fruteras	7
Picanteras	4
Lecheras	3
Cigarreras	2
Nodrizas	2
Tintoreras	1
Sin ocupación	262
Total	602

Lima, 30 de Noviembre de 1894.

El Tenedor de Libros
E. BURGOS.

Vº Bº—El Inspector
PUENTE.

HOSPITAL MILITAR
DE
SAN BARTOLOME.

INSPECCION.

Lima, Diciembre 4 *de* 1894.

Señor Director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. D.

Conformándome con el tenor del oficio de US. fecha 11 de Octubre último y en cumplimiento del artículo 40, (inciso 28) del Reglamento de Hospitales, me es grato remitir los cuadros relativos á la marcha administrativa y económica del Hospital Militar de San Bartolomé, en el año que concluyó en 30 de Noviembre próximo pasado, y del que, por impedimento del señor General Borgoño, soy Inspector, desde el mes de Abril último.

De los cuadros del movimiento de personal de enfermos atendidos en este año, en el expresado Hospital, aparece que su número total fué de 2,508, constituidos por 2,776 que ingresaron desde el 1º de Diciembre de 1893, menos 268 existentes en 30 Noviembre próximo pasado.

El número de defunciones fué de 77, es decir, como 3 % del total, mortalidad relativamente reducida, fijándose en el grave estado de una gran parte de los enfermos atendidos, particularmente, de los heridos.

Este resultado, vistas las condiciones deficientes, materiales y económicas en que funciona el Hospital, se debe al buen servicio y grandes cuidados que se dispensa á los enfermos de parte de la administración, que corre á cargo de las Hermanas de Caridad, presididas por la Madre Superiora Sor Teresa, desde treinta años há encargada de la Dirección del Hospital.

A parte de esta expresión del tributo debido á los servicios generales, que presta la Comunidad de San Vicente de Paul, de un modo especial, cúmpleme recordar los servicios profesionales de los señores Médicos y Cirujanos del Establecimiento, doctores Tomás Salazar, Manuel R. Ganoza, José M. Quiroga, Francisco de P. Camino, Maximiliano González Olaechea y Emiliano Castañeda á quienes se deben los resultados tan satisfactorios en las curaciones, y recordar, así mismo, el celo en el cumplimiento de su humanitaria misión en toda circunstancia.

La Secretaría y Contaduría, corre en debido orden á cargo del señor A. E.

León, que las desempeña desde el presente año, despues de haber sido durante veinte años, adjunto de su señor padre que las ocupaba desde 1850.

Después de cumplir nuestra obligación, respecto á la apreciación, de los servicios del personal profesional y administrativo del Establecimiento, no puedo concluír este breve informe, sin llamar la atención de la Sociedad de Beneficencia, sobre el estado verdaderamente inconveniente del único Hospital Militar.

Las salas de enfermos exijen reparaciones, transformaciones, facilidades para el aseo y provisión del moviliario que les falta, lo mismo que los lugares excusados y sus desagües. Las lavanderías para toda clase de efectos provenientes de enfermos de distintas categorías, no corresponden á su fin. Falta sala para operaciones, salones para operados graves que demandan cuidados especiales, cuartos para jefes, etc.

En resúmen: hay que hacer mucho de nuevo y rehacer mucho de lo existente para que el Hospital corresponda á lo que debe ser.

No es la actual época de deficiencia económica propicia para la introducción de costosas reformas, razón por la que no entro en más pormenores al respecto; pero es de mi deber hacer constar su necesidad y al señalar este estado, hacer resaltar los resultados obtenidos, que se deben á la práctica tradicional de buenos servicios profesionales y administrativos, que no obstante los defectos materiales y escasez de recursos, han permitido obtener el éxito satisfactorio en la curación de los enfermos.

Dios guarde á US.

E. HABICH.

HOSPITAL DE SAN BARTOLOMÉ.

Cuadro Estadístico del movimiento habido en este establecimiento desde el 1.° de Diciembre de 1893 hasta el 30 de Noviembre de 1894.

MOVILIDAD PERSONAL.

	Jefes.	Oficiales.	Tropa.	Total.
Existencia en 30 de Noviembre de 1893.....	9	31	133	173
Entradas.....	33	237	2,333	2,603
Total.....	42	268	2,466	2,776
Salidas.....	22	221	2,188	2,431
Defunciones.....	5	6	66	77
Existencia en 30 de Noviembre de 1894.....	15	41	212	268

SERVICIO ECONÓMICO.

	N.° de estancias.	Gastos ordinarios.	Gastos extraordinarios.	Total de gastos.
Diciembre de 1893.....	5,222	3,882 13	.....	3,882 13
Enero de 1894.....	5,682	3,917 07	.....	3,917 07
Febrero.....	4,705	3,492 63	.....	3,492 63
Marzo.....	5,103	3,750 32	.....	3,750 32
Abril.....	4,944	3,625 38	.....	3,625 38
Mayo.....	5,774	4,047 19	.....	4,047 19
Junio.....	5,748	3,694 43	.....	3,694 43
Julio.....	5,843	3,894 73	.....	3,894 73
Agosto.....	5,783	4,082 12	.....	4,082 12
Setiembre.....	6,056	3,995 82	.....	3,995 82
Octubre.....	7,124	4,090 93	.....	4,090 93
Noviembre.....	8,155	4,183 94	.....	4,183 94
Total.....	70,139	46,656 69	.....	46,656 69

SERVICIO RELIGIOSO.

Confirmaciones	62
Confesiones	1,059
Comuniones	1,008
Matrimonios	12

PROMEDIOS.

De entradas	7'13
De salidas	6'66
De defunciones	0'21

CONDICION DE LOS ASISTIDOS.

RAZA.

Blanca	530
Negra	66
India	1,110
Mezclada	897
Total	2,603

NACIONALIDAD.

Peruanos	2,595
Extranjeros	8
Total	2,603

EDAD

De 10 á 15 años	103
" 15 á 20 "	973
" 20 á 25 "	520
" 25 á 30 "	503
" 30 á 40 "	317
" 40 á 50 "	126
" 50 á 60 "	52
" 60 á 70 "	3
Mayores de 70 "	6
Total	2,603

ESTADO CIVIL.

Menores	118
Casados	571
Viudos	52
Solteros	1,862
Total	2,603

RELIGIÓN.

Católicos	2,603
Total	2,603

INSTRUCCIÓN.

Saben leer	2,264
No saben leer ni escribir	339
Total	2,603

PROFESIÓN.

Militares	2,603
Total	2,603

SERVICIO SANITARIO.

Nombre de la enfermedad.	Nº actual de enfermos	Curados.	Muertos.	Total
Angina	.....	28	.....	28
Adenitis	.....	50	.....	50
Alcoholismo	.....	19	.....	19
Blenorragia	4	106	.....	106
Bronquitis	61	274	.....	274
Bubones	3	26	.....	26
Contusiones	.....	82	1	83
Chancros	.....	43	.....	43
Colerina	.....	20	.....	20
Conjuntivitis	.....	17	.....	17
Disentería	18	89	8	97
Exema	.....	23	.....	23
Ectima	.....	70	.....	70
Enteritis	.....	40	2	42
Escrófulas	.....	15	.....	15
Epilepsia	.....	11	1	12
Forúnculos	.....	35	.....	35
Fístulas	.....	10	.....	10
Gastritis	.....	95	.....	95
Heridas	20	80	3	85
Hepatitis	.....	24	4	28
Intermitente	91	526	.....	526
Influenza	2	22	.....	22
Neumonia	3	24	5	29
Neuralgia	.....	37	.....	37
Orquitis	.....	23	.....	23
Pleuresia	.....	19	5	24
Prúrrigo	.....	24	.....	24
Paludismo	30	45	.....	45
Reumatismo	36	156	.....	156
Tuberculosis	.....	46	29	75
Diversos	.....	352	19	371
Total	268	2,431	77	2,508

MORTALIDAD.

POR RAZA.

Blanca	12
India	45
Mezclada	20
Total	77

POR NACIONALIDAD.

Arequipa	6
Ancachs	10
Ayacucho	2
Cuzco	12
Callao	1
Huancavelica	1
Ica	1
Junín	2
Lima	11
Libertad	6
Lambayeque	1
Moquegua	1
Piura	3
Puno	17
Tacna	2
España	1
Total	77

POR EDAD.

De 10 á 15 años	2
" 15 á 20 "	10
" 20 á 25 "	18
" 25 á 30 "	15
" 30 á 40 "	15
" 40 á 50 "	8
" 50 á 60 "	6
" 60 á 70 "	2
Mayores de 70 "	1
Total	77

POR PROFESIÓN.

Militar.....	77
Total.....	77

Lima, 30 de Noviembre de 1894.

El Tenedor de Libros.
ARÍSTIDES E. LEÓN.

V.° B.°—El Inspector.
E. HABICH.

ASILO DE MENDIGOS.

INSPECCION

Lima, Diciembre 1º *de* 1894.

Señor Director de Beneficencia:

Cumpliendo la disposición de esa Dirección remito á US. el cuadro adjunto por el que consta el movimiento que ha habido de 1.º de Diciembre de 1893 á 30 de Noviembre del año que termina, en el establecimiento confiado á esta Inspección. Como verá US. la marcha del último año ha sido la misma que en los anteriores, á pesar de necesitarse mejoras que considero de importancia, las que no me ha sido posible proponer atendida la difícil situación rentística por la que ha atravesado y atraviesa la Sociedad de Beneficencia.

Dios guarde á US.

MANUEL T. ESPINOZA.

ASILO DE MENDIGOS.

Cuadro Estadístico del movimiento habido en este establecimiento desde el 1.° de Diciembre de 1893 hasta el 30 de Noviembre de 1894.

MOVILIDAD DEL PERSONAL.

	Hombres	Mujeres	Total
Existencia en 30 de Noviembre de 1893	138	139	277
Entradas	66	50	116
Total	204	189	393
Salidas	26	12	38
Defunciones	44	38	82
Existencia en 30 de Noviembre de 1894	134	139	273

SERVICIO ECONÓMICO.

	N.° de estancias	Gastos ordinarios
Diciembre de 1893	8,552	2,067 ...
Enero de 1894	8,521	2,069 ...
Febrero	7,460	2,104 ...
Marzo	8,640	2,125 ...
Abril	8,266	2,109 ...
Mayo	8,581	2,121 ...
Junio	8,372	2,117 ...
Julio	8,641	2,129 ...
Agosto	8,571	2,124 ...
Setiembre	8,147	2,094 ...
Octubre	8,426	2,108 ...
Noviembre	8,098	2,103 ...
Total	100,275	25,260 ...

SERVICIO RELIGIOSO

Bautismos	4
Confesiones	280
Comuniones	248
Matrimonios	3

PROMEDIOS.

De entradas mensual	9
De salidas	8
De defunciones	6

CONDICION DE LOS ASISTIDOS.

RAZA.

Blanca	59
Amarilla	12
Negra	64
India	123
Mezclada	15
Total	273

NACIONALIDAD.

Peruanos	234
Chilenos	2
Bolivianos	2
Ecuatorianos	13
Granadinos	4
Españoles	1
Italianos	2
Ingleses	1
Alemanes	1
Dinamarqueses	1
Portugueses	2
Franceses	2
Africanos	1
Asiáticos	17
Total	273

EDAD.

De 10 á 15 años	11
" 15 á 20 "	19
" 20 á 25 "	16
" 25 á 30 "	15
" 30 á 40 "	33
" 40 á 50 "	21
" 50 á 60 "	41
" 60 á 70 "	46
Mayores de 70 "	71
Total	273

ESTADO CIVIL.

Menores	33
Mayores	240
Casados	29
Viudos	83
Solteros	161
Total	546

RELIGIÓN.

Católicos	268
Protestantes	1
Cismáticos	1
Otras religiones	3
Total	273

INSTRUCCIÓN.

Saben leer	172
Saben escribir	138
No saben leer	101
Ni escribir	135
Total	546

PROFESIÓN.

Militares	2
Comerciantes	4
Carpinteros	9
Sastres	10
Zapateros	7
Agricultores	19
Marineros	8
Albañiles	5
Cocineros	15
Cigarreros	6
Lavanderas	16
Costureras	18
Sirvientas	11
Sin profesión	143
Total	273

SERVICIO SANITARIO.

Nombre de la enfermedad.	Nº actual de enfermos.	Curados.	Muertos.	Total.
Reumatismo	41	15	7	63
Reblandecimiento cerebral	15	.....	3	18
Tubérculos pulmonares	10	.....	10	20
Gangrena	.....	.....	3	3
Pulmonía	.....	2	4	6
Enteritis	2	.....	6	8
Disentería	.....	3	5	8
Cistitís	.....	.....	1	1
Ulceras de los intestinos	.....	.....	1	1
Colerina	.....	.....	2	2
Hemorragia cerebral	5	.....	9	14
Diarrea atónica	.....	.....	6	6
Catarro de la vejiga	4	.....	2	6
Congestión cerebral	.....	.....	4	4
Hipertrofia del corazón	1	.....	2	3
Pleuresia	.....	1	1	2
Fiebre perniciosa	.....	.....	2	2
Anemia	4	5	3	12
Cáncer	4	.....	8	12
Epilepsia	32	.....	3	35
Sifilisis	13	4	.....	17
Ulceras de los piés	3	.....	.....	3
Idiotismo	28	.....	.....	28
Amaurosis	1	.....	.....	1
Asma	2	.....	.....	3
Mielitis	4	.....	.....	4
Elefantiasis	2	.....	.....	2
Escrofulosos	3	6	.....	9
Exema	1	2	.....	3
Ciegos	25	.....	.....	25
Inválidos	16	.....	.....	16
Ancianos	57	.....	.....	57
Total	.....	.....	.....	228

MORTALIDAD.

POR RAZA.

Blanca	24
Amarilla	6
Negra	21
India	23
Mezclada	8
Total	82

POR NACIONALIDAD.

Peruanos	61
Chilenos	2
Bolivianos	1
Ecuatorianos	1
Alemanes	1
Portugueses	2
Dinamarqueses	1
Granadinos	1
Italianos	1
Ingleses	1
Franceses	3
Españoles	2
Africanos	1
Asiáticos	4
Total	82

POR EDAD.

De 10 á 15 años	2
" 15 á 20 "	3
" 20 á 25 "	1
" 25 á 30 "	2
" 30 á 40 "	4
" 40 á 50 "	4
" 50 á 60 "	12
" 60 á 70 "	23
Mayores de 70 "	31
Total	82

POR PROFESIÓN.

Militares	3
Comerciantes	5
Mineros	1
Agricultores	10
Cocineros	7
Marineros	3
Carpinteros	5
Sastres	4
Zapateros	3
Cigarreros	1
Herreros	1
Al frente	43

Del frente.	43
Albañiles.....	3
Costureras..	7
Lavanderas	6
Sirvientas.....	4
Sin profesión.....	19
Total.....	82

Lima, 30 de Noviembre de 1894.

El Tenedor de Libros
SOR JOSEFINA.

Vº Bº—El Inspector
MANUEL T. ESPINOZA.

HOSPICIO DE INSANOS.

INSPECCION.

Lima, 9 de Diciembre de 1894.

Señor Director de la Sociedad de Beneficencia Pública.

Señor Director:

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 20 del Reglamento de este Hospicio, tengo el honor de dar cuenta á US. de la marcha que ha seguido este establecimiento en el curso del año de 1.º de Diciembre del 93 al 30 de Noviembre anterior, fecha en la que concluye el año económico de esta Sociedad.

No habiendo mejorado el estado rentístico de esta institución, porque á ello se oponen las condiciones de la decadencia general que desgraciadamente aflije al país; no creo oportuno ni conveniente, hablar sobre las diferentes reformas que deben hacerse en esta casa; sobre este punto dejo vigente lo que espuse en mi memoria del año anterior, me limito por esta razón á manifestar lo siguiente.

La Junta General resolvió hace meses, en atención á la escaséz de fondos, que se limitase el número de enfermos á 250. Esta disposición ha sido imposible cumplirla; porque de los 307 enfermos, pensionistas y gratuitos, que quedaron existentes en el 1.º de Diciembre de 1893, no han salido curados mas que 49 y por muerte 22. Este número de 71 habría sido el único con el que hubiera podido limitarse la existencia anterior; pero las exigencias han sido tan apremiantes y de naturaleza tan alarmante, que ha sido del todo imposible dejar de recibir 61 enfermos, de manera que hemos llegado al 30 de Noviembre con una existencia de 297 en los departamentos.

Las casas de misericordia, como hospitales y hospicios, están construidas en todas partes para un número determinado de enfermos. Este número está en relación con la capacidad de la casa y con las rentas disponibles, pretender con inatancia que se reciban enfermos sin tasa en este hospicio, cuando el local y las rentas no lo permiten, y cuando no se cuenta con el apoyo de las instituciones públicas, llamadas á favorecer á las clases indigentes: es querer que se haga aquí, lo que en países mejor constituidos, solo se hace con el auxilio que en estos casos le prestan.

El gabinete eléctrico sigue una marcha regular, sin tropiezo alguno. Diariamente se hacen las aplicaciones por el médico encargado de su manejo, según las prescripciones de los médicos de los hospitales y de los pobres enfermos que soliciten este servicio. En el curso del año se han practicado 3,780 aplicaciones diversas que aparecen del resumen del cuadro estadístico respectivo.

Los gastos ordinarios del año montan á la suma de S. 34,569,62, incluso el gasto de botica.

Los gastos extraordinarios han ascendido á S. 1,217-87 en estos figuran algunos aparatos para el servicio, traídos de Estados Unidos, por el Dr. Muñiz, y el valor de S. 96-86, gastados en el arreglo del pequeño jardín del Cercado, que la Dirección se ha visto obligada á recibir, en parte de pago, de una deuda antigua. Si las condiciones de la Sociedad no fueran tan difíciles, con una cantidad muy módica podría arreglarse la casa para recibir allí algunos enfermos de cierta clase social, que pagarían con gusto, la pensión que se acordara, y este anexo sería un poderoso auxiliar para las familias de los pacientes.

Al 30 de Noviembre del año anterior, quedó una deuda á favor de los proveedores de este hospicio de S. 14,335-15, á la cual se agregó la cantidad de S. 5,923-10, por valor de los presupuestos de Diciembre y Enero de este nuevo año. Por esta suma de 20,258 soles 25 centavos, solo se ha recibido hasta el 30 de Noviembre último S. 500, de manera que la deuda anterior queda vigente por S. 19,658-25. Desde el mes de Febrero se ha recibido el valor íntegro de los presupuestos mensuales: de suerte que el año ha cerrado con la deuda de Diciembre y Enero.

El presupuesto de gastos para el año de 1895, monta á la cantidad de S. 36,290-80 deduciendo el 10 por ciento, conforme á la resolución de la Junta General, quedará la suma de S. 32,661-72, para atender á todas las exigencias ordinarias del Establecimiento.

Acompaño siete cuadros que manifiestan la marcha que ha seguido en el año este hospicio.

El 1, explica el movimiento de enfermos y el servicio religioso.

El 2, las entradas de enfermos clasificadas por raza, profesión, nacionalidad, condición de la enfermedad, estado civil, grado de instrucción, edad y el número mensual por sexo.

El 3, las salidas en los mismos términos que el anterior.

El 4 distribuye las defunciones de las misma manera.

El 5, es la cuenta corriente del ramo de estancias de enfermos á pensión, demuestra que se ha cobrado en el año S. 14,653-80; y que se adeuda por varios pensionistas la cantidad de S. 30,752-67 de estos le corresponden á la Junta Departamental S. 13,422; quedando á cargo de varios particulares S. 17,330-67, cuyos cobros se hacen cada día mas difíciles. Sobre esto debe adoptarse una medida que dé por resultado el arreglo definitivo de este asunto.

El 6, manifiesta los gastos ordinarios y extraordinarios del año y el promedio de estancias y de gastos.

El 7, resume la estadística del gabinete eléctrico y clasifica las 3,780 aplicaciones que se han efectuado por el médico encargado de esta sección.

El moviliario de la casa ha sufrido un castigo de 25 por ciento, en la ropería se balancean las entradas con las salidas, y queda más ó ménos como el año anterior. Respecto á la fábrica ó edificio, tengo que decir que es urgente la reparación de los techos de las salas del departamento de mujeres, que en el año corrido se han empeorado, en mi memoria anterior se han especificado.

La memoria de los señores médicos, acompañando la Estadística de sus respectivos departamentos, se presentará más tarde.

Para terminar solo me resta decir á US. que tanto el servicio que prestan las Hermanas de Caridad, cuanto el del cuerpo médico y demás empleados, es bastante satisfactorio, y que el orden y la limpieza que son la báse de una buena higiene, están bien.

Siento que en el tiempo que he desempeñado esta Inspección y en el cual he

procedido únicamente consultando los intereses de la Sociedad y el buen servicio y progreso de este importante establecimiento, no haya podido dejar implantada la reforma más importante, cual es, la separación por grupos independientes de los enfermos, segun sus condiciones, quiera la Providencia que mi sucesor sea más feliz que yo llevándola á efecto.

Dios guarde á US.

S. D.

M. MOSCOSO MELGAR.

HOSPICIO DE INSANOS

DEPARTAMENTO DE HOMBRES

Lima, Diciembre 31 de 1894.

Señor Inspector del Hospicio.

Señor Inspector:

Cumplo con poner en conocimiento de US. el movimiento anual del Departamento de hombres, de este Manicomio, que corre á mi cargo, retratado en los setenta Cuadros estadísticos, cuya simple lectura demuestra la asombrosa disminución de mortalidad, pues su proporción favorable (nueve en todo el año y para más de ciento cincuenta enfermos) no tiene igual en otro establecimiento de este género. Esos cuadros demuestran también el buen resultado de las diversas medidas de régimen interior adoptadas de acuerdo y con aprobación de US.

La actual situación del país y la crísis económica por la que atraviesa la Sociedad de Beneficencia, me obligan á prescindir de entrar en detalles limitándome á reproducir mis anteriores memorias anuales.

Todos los servicios, inclusive el de Electricidad, han funcionado perfectamente.

Se hace indispensable aprobar definitivamente el Reglamento interior, que una vez puesto en vigencia prestará beneficios inapreciables.

Espero que en el curso del próximo año se dotará al establecimiento de los respectivos instrumentos de cirujía cerebral moderna, los que tendrían inmediata aplicación en más de un enfermo; y, no se olvidará la provisión de medicamentos directamente de Europa.

Soy de US.

MANUEL ANTONIO MUÑIZ.

DEPARTAMENTO DE HOMBRES.

CUADRO N.° 1.

SALIDAS, POR MESES, ATENDIENDO Á LA RAZA.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Blancos	...	...	5	...	2	1	...	...	2	...	1	...	11
Indios	...	...	1	...	1	2	...	...	1	1	1	...	7
Negros y Mestizos	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Chinos	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1
Total	...	1	7	...	3	3	...	...	3	1	2	...	20

CUADRO N.° 2.

SALIDAS, POR MESES, ATENDIENDO Á LA EDAD.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
De 10 á 19 años	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	1
,, 20 á 29 ,,	...	...	3	...	1	2	...	...	...	1	...	...	7
,, 30 á 39 ,,	...	1	1	...	...	1	...	...	1	...	2	...	6
,, 40 á 49 ,,	...	...	2	...	2	...	...	...	1	...	...	...	5
,, mas de 50 ,,	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Total	...	1	7	...	3	3	...	...	3	1	2	...	20

CUADRO N.° 3.

SALIDAS, POR MESES, ATENDIENDO AL ESTADO CIVÍL.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	D	N	D	Total
Casados	...	1	...	...	2	...	...	...	...	...	...	...	3
Solteros	...	...	7	...	1	3	...	...	3	1	2	...	17
Viudos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
Total	...	1	7	...	3	3	...	...	3	1	2	...	20

CUADRO N.° 4.

SALIDAS, POR MESES, ATENDIENDO Á LA RELIGIÓN.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Católicos	...	1	6	...	3	3	...	...	3	1	2	...	19
Confucio ó Buda	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Protestantes	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
Total	...	1	7	...	3	3	...	...	3	1	2	...	20

CUADRO N.° 5.

SALIDAS, POR MESES, SEGÚN EL ESTADO DE INSTRUCCIÓN.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Sabe leer	...	...	6	...	3	3	...	...	3	1	2	...	18
No sabe	...	1	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2
Total	...	1	7	...	3	3	...	...	3	1	2	...	20

CUADRO N.° 6.

SALIDAS, POR MESES, ATENDIENDO Á LA NACIONALIDAD.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Perú	...	1	4	...	3	3	...	...	3	1	2	...	17
España	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
China	...	...	2	...	...	...	...	...	...	...	..	...	2
Total	...	1	7	...	3	3	...	...	3	1	2	...	20

CUADRO N.° 7.

SALIDAS DE PERUANOS, POR MESES, ATENDIENDO Á LOS DEPARTAMENTOS.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Ancash	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	1
Ayacucho	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Cajamarca	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	1
Junín	...	...	...	...	1	1	...	...	...	...	1	...	3
Ica	...	...	...	...	...	...	...	...	2	...	1	...	3
Lima	...	1	3	...	1	1	...	...	1	...	...	...	7
Puno	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
Tacna	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	1
Total	...	1	4	...	3	3	...	...	3	1	2	...	17

CUADRO N.° 8.

SALIDAS, POR MESES, ATENDIENDO Á LA PROFESIÓN.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Agricultor	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Comerciante	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	1
Empleado	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	1
Estudiante	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1	...	2
Ignorada	...	...	2	...	1	2	...	...	...	...	...	...	5
Jornalero	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Militar	...	...	1	...	1	1	...	...	...	...	...	...	3
Pastelero	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Peluquero	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	1
Propietario	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	1
Religioso	...	...	2	...	...	...	...	...	...	...	1	...	3
Total	...	1	7	...	3	3	...	...	3	1	2	...	20

CUADRO N.° 9.

SALIDAS, POR MESES, ATENDIENDO Á LA CLASIFICACIÓN ESTADÍSTICA.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
I Manía y delirio agudos	...	...	...	...	...	1	...	...	1	...	1	...	3
II Melancolía y demencia id.	...	...	1	...	1	1	...	...	...	1	...	...	4
III Locura periódica	...	...	1	...	1	...	...	...	...	...	...	...	2
IV Locura sistemat. progresiva	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	1
V Demencia vesánica	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	1	...	2
VI Demencia orgánica y senil	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
VII Parálisis general	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
VIII Locura neurósica: Epilepsia	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
IX Locura tóxica: alcohol	...	1	2	...	...	...	...	...	1	...	...	...	4
„ „ „ : opio	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
X „ moral é impulsiva	...	...	1	...	...	1	...	...	1	...	...	...	3
XI Idiotismo é imbecilidad	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
Total	...	1	7	...	3	3	...	...	3	1	2	...	20

CUADRO N.° 10.

SALIDAS, POR MESES, SEGÚN EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL MANICOMIO.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
De 1 á 6 meses	...	...	2	...	...	2	...	...	2	1	1	...	8
De 6 meses á 1 año	...	1	2	...	1	...	...	...	...	...	...	...	4
De 1 á 2 años	...	...	1	...	2	...	...	...	1	...	...	...	4
De mas de 2 años	...	...	2	...	...	1	...	...	...	...	1	...	4
Total	...	1	7	...	3	3	...	...	3	1	2	...	20

CUADRO N.° 11.

SALIDAS, POR MESES, SEGÚN LA INVASIÓN DE LA ENFERMEDAD.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Primer acceso	...	1	2	...	2	1	...	...	3	1	1	...	11
Recidivas ó crónicos	...	...	5	...	1	2	...	...	...	...	1	...	9
Total	...	1	7	...	3	3	...	...	3	1	2	...	20

CUADRO N.° 12.

SALIDAS, POR MESES, SEGÚN EL ESTADO DEL ENFERMO.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Curados	...	...	2	...	2	1	...	...	2	1	1	...	9
Aliviados (á sus familias)	...	...	...	...	...	1	...	...	1	...	1	...	3
Aliviados (al Refujio)	...	...	5	...	...	1	...	...	...	...	...	...	6
Fugados	...	1	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	2
Total	...	1	7	...	3	3	...	...	3	1	2	...	20

CUADRO N.° 13.

ENTRADAS, POR MESES, ATENDIENDO Á LAS RAZAS.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Blancos	1	1	3	...	3	...	3	1	...	2	1	3	18
Indios	...	...	...	...	...	...	2	...	...	...	1	...	3
Chinos	...	...	...	...	1	...	...	...	1	...	...	...	2
Mestizos y Negros	...	1	...	...	1	...	...	...	...	1	...	...	3
Total	1	2	3	...	5	...	5	1	1	3	2	3	26

CUADRO N.° 14.

ENTRADAS, POR MESES, ATENDIENDO Á LA EDAD.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
De 10 á 19 años	...	1	...	...	...	...	...	...	...	1	1	...	3
„ 20 „ 29 „	...	...	2	...	1	...	2	...	...	...	1	...	6
„ 30 „ 39 „	1	1	1	...	1	...	1	...	...	1	...	1	7
„ 40 „ 49 „	...	...	...	...	2	...	2	...	...	1	...	...	5
„ mas de 50 „	...	...	...	...	1	...	...	1	1	...	...	2	5
Total	1	2	3	...	5	...	5	1	1	3	2	3	26

CUADRO N.° 15.

ENTRADAS, POR MESES, ATENDIENDO AL ESTADO CIVIL.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Solteros	...	1	2	...	3	...	4	...	1	2	2	2	17
Casados	1	...	1	...	1	...	1	1	...	...	...	1	6
Viudos	...	1	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	2
Ignorado	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	1
Total	1	2	3	...	5	...	5	1	1	3	2	3	26

CUADRO N.° 16.

ENTRADAS, POR MESES, ATENDIENDO Á LA RELIGIÓN.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Iglesia Romana	1	2	2	...	4	...	5	1	...	3	2	2	22
,, Griega	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Confucio ó Buda	...	...	...	...	1	...	...	...	1	...	...	...	2
Ignorada	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1
Total	1	2	3	...	5	...	5	1	1	3	2	3	26

CUADRO N.° 17.

ENTRADAS, POR MESES, ATENDIENDO AL ESTADO DE INSTRUCCIÓN

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Sabe leer	1	1	3	...	4	...	4	1	...	3	2	3	22
No sabe	...	1	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	2
Ignorada	...	...	...	...	...	...	1	...	1	...	...	...	2
Total	1	2	3	...	5	...	5	1	1	3	2	3	26

CUADRO N.° 18.

ENTRADAS, POR MESES, ATENDIENDO Á LA NACIONALIDAD.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Chína	...	...	...	...	1	...	...	...	1	...	...	...	2
Grecia	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Italia	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	1
Perú	1	2	2	...	4	...	4	...	...	3	2	1	19
España	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1
Suecia	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1
Venezuela	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	1
Total	1	2	3	...	5	..	5	1	1	3	2	3	26

CUADRO N.° 19.

ENTRADAS, DE PERUANOS, POR MESES, ATENDIENDO Á LOS DEPARTAMENTOS.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Callao	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	1
Cuzco	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Huánuco	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1
Ica	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Lambayeque	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1
Libertad	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	1
Lima	...	1	1	...	3	...	1	...	...	1	1	...	8
Moquegua	...	...	1	...	...	...	1	...	...	...	...	...	2
Tacna	...	...	...	...	1	...	2	...	...	...	...	...	3
Total	1	2	2	...	4	...	4	...	...	3	2	1	19

CUADRO N.° 20.

ENTRADAS, POR MESES, ATENDIENDO Á LA PROFESIÓN.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Abogado	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Agricultor	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Cargador	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Comerciante	...	...	...	...	2	...	1	1	...	...	...	...	4
Estudiante	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Escultor	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1
Jornalero	...	...	...	...	...	...	1	...	1	...	...	...	2
Marino	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Militar	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	1
Peluquero	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	1
Pescador	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	1
Pintor	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	1
Sacerdote	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1	2
Sin profesión	...	1	...	...	2	...	1	...	...	1	2	...	7
Zapatero	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1
Total	1	2	3	...	5	...	5	1	1	3	2	3	26

CUADRO N.° 21.

ENTRADAS, POR MESES, ATENDIENDO Á LA CLASIFICACIÓN ESTADÍSTICA.

		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
I	Manía y delirio agudos.....	1	...	1	...	...	...	1	...	...	1	2	...	6
II	Melancolía y demencia id...	...	...	...	...	2	...	3	...	...	...	...	...	5
III	Locura periódica.....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
IV	Locura sistemt. progresiva..	...	1	2	...	...	...	...	...	...	...	...	1	4
V	Demencia vesánica	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	1
VI	Demencia orgánica y senil..	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	1
VII	Parálisis general.....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
VIII	Locura neurósica: Epilepsia	...	1	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	2
,,	,, ,, : variadas..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1
IX	Locura tóxica: alcohol.....	...	...	...	...	2	...	...	...	...	1	...	1	4
,,	,, ,, : opio.....	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	1
X	,, moral é impulsiva....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
XI	Idiotismo é imbecilidad.....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	1
	Total.....	1	2	3	...	5	...	5	1	1	3	2	3	26

CUADRO N.° 22.

ENTRADAS, POR MESES, SEGÚN LA DURACIÓN DEL MAL.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Primer acceso	...	2	1	...	4	...	4	1	1	3	2	2	20
Recidivas.....	1	...	2	...	1	...	1	...	...	...	...	1	6
Total.....	1	2	3	...	5	...	5	1	1	3	2	3	26

CUADRO N.° 23.

ENTRADAS, POR MESES, SEGÚN EL ESTADO DEL ENFERMO.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Tranquilos.....	1	2	2	...	2	...	3	1	...	1	...	2	14
Agitados.....	...	...	1	...	3	...	2	..	1	2	2	1	12
Total	1	2	3	...	5	...	5	1	1	3	2	3	26

CUADRO N.° 24.

DEFUNCIONES, POR MESES, ATENDIENDO A LA RAZA.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Blancos	...	...	...	...	1	...	...	...	1	1	...	...	3
Indios	...	...	...	...	...	...	...	1	1	...	...	...	2
Mestizos y Negros	1	...	...	...	1	...	...	...	...	...	1	...	3
Chinos	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	1
Total	1	...	...	...	2	...	...	1	3	1	1	...	9

CUADRO N.° 25.

DEFUNCIONES, POR MESES, ATENDIENDO Á LA EDAD.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
De 10 á 19 años	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
„ 20 á 29 „	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
„ 30 á 39 „	...	...	...	...	1	...	...	...	1	1	1	...	4
„ 40 á 49 „	...	...	...	...	1	...	...	...	1	...	...	...	2
„ mas de 50 „	1	...	...	...	...	...	...	1	1	...	...	...	3
Ignorada	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
Total	1	...	...	...	2	...	...	1	3	1	1	...	9

CUADRO N.° 26.

DEFUNCIONES, POR MESES, ATENDIENDO AL ESTADO CIVIL.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Solteros	1	...	...	...	1	...	...	...	3	1	1	...	7
Casados	...	...	...	...	1	...	...	1	...	..	...	...	2
Viudos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
Ignorado	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
Total	1	...	...	...	2	...	...	1	3	1	1	...	9

CUADRO N.° 27.

DEFUNCIONES, POR MESES, ATENDIENDO Á LA RELIGIÓN.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Católico Romano	1	...	...	...	2	...	...	1	2	1	1	...	8
Protestante	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
Confucio ó Buda	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	1
Ignorada	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
Total	1	...	...	...	2	...	...	1	3	1	1	...	9

CUADRO N.° 28.

DEFUNCIONES, POR MESES, ATENDIENDO AL ESTADO DE INSTRUCCIÓN

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
No sabe leer	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	1
Sabe leer	1	...	...	...	2	...	...	1	2	1	1	...	8
Total	1	...	...	...	2	...	...	1	3	1	1	...	9

CUADRO N.° 29.

DEFUNCIONES, POR MESES, ATENDIENDO Á LA NACIONALIDAD.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
China	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	1
EE. UU. de Norte América	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	1
Perú	1	...	...	...	1	...	...	1	2	1	1	...	7
Total	1	...	...	...	2	...	...	1	3	1	1	...	9

CUADRO N.° 30.

DEFUNCIONES DE PERUANOS, POR MESES, ATENDIENDO A LOS DEPARTAMENTOS.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Ayacucho	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	1
Callao	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	1
Libertad	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	1
Lima	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	2
Moquegua	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	1
Puno	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	1
Total	1	...	...	...	1	...	...	1	2	1	1	...	7

CUADRO N.° 31.

DEFUNCIONES, POR MESES, ATENDIENDO Á LA PROFESIÓN.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Agricultor	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	1
Albañil	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Estudiante	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	1
Ignorado	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1
Jornalero	...	...	...	...	...	...	...	...	2	...	...	...	2
Maquinista	...	...	...	...	1	...	...	...	...	..	...	...	1
Militar	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	1
Sacerdote	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	1
Total	1	...	...	...	2	...	...	1	3	1	1	...	9

CUADRO N.° 32.

DEFUNCIONES, POR MESES, ATENDIENDO Á LA ANTIGUEDAD DEL MAL.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Primer ataque	1	...	...	...	2	...	...	1	2	...	...	...	6
Crónicos ó Recidivas	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1	1	...	3
Total	1	...	...	...	2	...	...	1	3	1	1	...	9

CUADRO N.° 33.

DEFUNCIONES, POR MESES, ATENDIENDO AL TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL MANICOMIO.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
De 1 á 6 meses	...	...	...	...	...	...	...	...	2	...	...	...	2
„ 6 á 1 año	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
„ 1 á 2 años	1	...	...	...	...	...	...	1	1	...	...	...	3
„ mas de 2 años	...	...	...	...	2	...	...	..	...	1	1	...	4
Total	1	...	...	...	2	...	...	1	3	1	1	...	9

CUADRO N.° 34.

DEFUNCIONES, POR MESES, SEGÚN LA CLASIFICACIÓN ESTADÍSTICA DE PARIS.

		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
	No locos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
I	Manía y delirio agudos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
II	Melancolía y demencia id.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
III	Locura periódica	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
IV	Locura sistemt. progresiva	...	...	...	...	...	...	...	1	1	1	...	...	3
V	Demencia vesánica	...	...	...	...	1	...	...	...	1	...	...	...	2
VI	Demencia orgánica y semil.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
VII	Parálisis general	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
VIII	Locura neurósica: Epilepsia	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
IX	Locura tóxica: alcohol	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	1	...	2
	„ „ : opio	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	1
X	„ moral é impulsiva	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
XI	Idiotismo é imbecilidad	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
	Total	1	...	...	...	2	...	...	1	3	1	1	...	9

CUADRO N.° 35.

DEFUNCIONES, POR MESES, ATENDIENDO Á SUS CAUSAS INMEDIATAS.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Disentería	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	1
Estrechez del píloro	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1
Hemorragia cerebral	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	1
Infeción purulenta	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Intoxicacion por opio	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	1
Nefritis parenquimatosa	...	...	..	...	1	...	...	...	...	...	...	...	1
Neumonia	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	0
Suicidio: asfixia	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	1
Tuberculosis pulmonar	...	...	...	...	...	...	...	1	1	...	...	...	2
Total	1	...	...	...	2	...	...	1	3	1	1	...	9

CUADRO N.° 36.

COMPARACIÓN DE LAS SALIDAS ATENDIENDO Á LA RAZA

	1890	1891	1892	1893	1894
Blancos	12	15	10	13	11
Indios	8	2	6	5	7
Negros y Mestizos	10	13	7	9	1
Chinos	7	7	3	8	1
Total	32	37	26	35	20

CUADRO N.° 37,

COMPARACIÓN DE LAS SALIDAS ATENDIENDO Á LA EDAD.

	1890	1891	1892	1893	1894
De 10 años á 19 años.....	3	5	2	2	1
" 20 " á 29 "	5	8	4	15	7
" 30 " á 39 "	15	6	10	4	6
" 40 " á 49 "	8	13	4	6	5
" más de 50 "	1	5	6	8	1
Total.....	32	37	26	35	20

CUADRO N.° 38.

COMPARACIÓN DE LAS SALIDAS ATENDIENDO AL ESTADO CIVIL.

	1890	1891	1892	1893	1894
Solteros.....	24	29	19	31	17
Casados	4	7	5	4	3
Viudos.....	0	1	2	.....	.....
Ignorados.....	4	.....	.....	.....	.....
Total.....	32	37	26	35	20

CUADRO N.° 39.

COMPARACIÓN DE LAS SALIDAS ATENDIENDO Á LA NACIONALIDAD

	1890	1891	1892	1893	1894
Alemania.....	1	.....	2	.....	.....
Austria.....	.....	.....	.....	2	.....
China.....	7	7	3	8	1
Ecuador.....	2	.....	.....	.....	.....
Estados Unidos.....	1	.....	.....	.....	.....
España.....	.....	1	.....	.....	2
Francia.....	2	1	.....	.....	.....
Ignorada.....	1	.....	.....	.....	.....
Italia.....	2	3	.....	.....	.....
Inglaterra.....	1	.....	.....	1	.....
Méjico.....	1	.....	.....	.....	.....
Perú	14	25	21	24	17
Total.....	32	37	26	35	20

CUADRO N.° 40.

COMPARACIÓN DE LAS SALIDAS ATENDIENDO Á LOS DEPARTAMENTOS

	1890	1891	1892	1893	1894
Ancachs	.....	.....	4	.....	1
Arequipa	.....	.....	.....	2	.....
Ayacucho	.....	.....	1	1	1
Cajamarca	.....	.....	.....	1	1
Callao	.....	.....	1	.....	.....
Cuzco	2	.....	1	.....	.....
Huánuco	.....	.....	1	.....	.....
Ignorado	7	.....	.....	2	.....
Ica	1	.....	.....	.....	3
Junín	.....	.....	2	2	3
Lambayeque	.....	.....	.....	1	.....
Libertad	.....	.....	.....	2	.....
Lima	4	.....	10	13	7
Puno	....	.....	1	.....	.....
Tacna	....	.....	.....	.....	1
Total	14	25	21	24	17

CUADRO N.° 41.

COMPARACIÓN DE LAS SALIDAS ATENDIENDO Á LAS PROFESIONES.

	1890	1891	1892	1893	1894
Agricultor	.....	.....	1	1	1
Camalero	.....	.....	.....	1	.....
Carpintero	.....	1	1	2	.....
Carretero	.....	.....	.....	1	.....
Cigarrero	2	2	1	1	.....
Comerciante	4	1	2	4	1
Cocinero	2	1	1	.....	.....
Estudiante	2	1	1	3	2
Empleado	.....	2	.....	.....	1
Gasfitero	.....	.....	.....	1	.....
Hotelero	.....	1	.....	.....	.....
Ignorado	2	3	3	3	5
Ingeniero	1	.....	.....	.....	.....
Jornalero	6	10	4	9	1
Militar	1	4	5	2	3
Marino	1	.....	.....	1	.....
Pastelero	.....	.....	.....	.....	1
Peluquero	.....	.....	.....	.....	1
Propietario	.....	.....	.....	.....	1
Religioso	2	1	2	1	3
Sirviente	1	2	.....	1	.....
Sastre	.....	2	1	.....	.....
Zapatero	.....	.....	1	1	.....
Diversos	1	6	3	1	.....
Sin profesión	7	.....	.....	2	.....
Total	32	37	26	35	20

CUADRO N.° 42.

COMPARACIÓN DE LAS SALIDAS SEGÚN EL TIEMPO DE PERMANENCIA

	1890	1891	1892	1893	1894
De 1 día á 6 meses	20	16	13	10	8
" 6 meses á 1 año	6	11	8	9	4
" 1 año á 2 años	.....	9	4	6	4
" más de 2 años	6	1	1	10	4
Total	32	37	26	35	20

CUADRO N.° 43.

COMPARACIÓN DE LAS SALIDAS SEGÚN LA FORMA DE LA AFECCIÓN

	1890	1891	1892	1893	1894
Primer ataque	19	14	12	25	11
Recidivas ó Crónicos	13	20	10	9	9
No locos	.....	3	4	1	.....
Total	32	37	26	35	20

CUADRO N.° 44.

COMPARACIÓN DE LAS SALIDAS SEGÚN LA CLASIFICACIÓN ESTADÍSTICA.

	1890	1891	1892	1893	1894
I Manía ó delirio agudos	9	4	7	7	3
II Demencia y melancolía id	4	3	1	2	4
III Locura periódica	.....	7	.....	1	2
IV Locura sistematizada progresiva	1	5	.....	2	1
V Demencia vesánica	.....	.....	.....	1	2
VI Demencia orgánica y senil	.....	.....	.....	.....	.....
VII Parálisis general	1	1	.....	.....	.....
VIII Locura neuróxica: Epilepsia	3	1	.....	1	.....
Id. id. variadas	.....	.....	.....	1	.....
IX Locura tóxica: Alcohol	10	12	11	8	4
Id. id. Opio	2	.....	2	6	1
Id. id. Plomo	.....	.....	.....	1	.....
X Id. moral é impulsiva	.....	1	1	2	3
XI Idiotismo é imbecilidad	2	.....	.....	1	.....
Sin diagnóstico	.....	3	4	1	.....
Total	32	37	26	35	20

CUADRO N.° 45.

COMPARACIÓN DE SALIDAS SEGÚN EL ESTADO DEL PACIENTE.

	1890	1891	1892	1893	1894
Fugados	5	1	1	1	2
Aliviados	3	6	3	12	9
Curados	24	27	18	21	9
No locos	.....	3	4	1	.....
Total	32	37	26	35	20

CUADRO N.° 46.

COMPARACIÓN DE ENTRADAS SEGÚN LA RAZA

	1890	1891	1892	1893	1894
Blancos	31	24	24	20	18
Indios	3	3	14	13	3
Chinos	10	11	5	3	2
Negros y Mestizos	25	23	9	14	3
Total	69	61	52	50	26

CUADRO N.° 47.

COMPARACION DE ENTRADAS ATENDIENDO Á LA EDAD

	1890	1891	1892	1893	1894
De 10 á 19 años	6	6	3	10	3
" 20 á 29 "	13	18	16	11	6
" 30 á 39 "	25	11	17	10	7
" 40 á 49 "	22	15	8	7	5
" más de 50 "	3	11	8	8	5
Ignorada	.....	.....	.....	4	.....
Total	69	61	52	50	26

CUADRO N.° 48.

COMPARACION DE ENTRADAS ATENDIENDO AL ESTADO CIVIL

	1890	1891	1892	1893	1894
Solteros	.....	44	34	40	17
Casados	.....	16	13	9	6
Viudos	.....	1	1	.....	2
Ignorado	.....	.....	4	1	1
Total	69	61	52	50	26

CUADRO N.° 49.

COMPARACION DE ENTRADAS ATENDIENDO A LA NACIONALIDAD

	1890	1891	1892	1893	1894
Alemania	1	2	1		.....
Argentina	.....	.....	1		.....
Austria	1	.....	1	1	.....
Australia	2				.....
Chile	.....	.....	1		.....
China	10	12	5	3	2
Colombia	2				.....
Ecuador	.....	.....	.....	1	.....
España	3	1	.....	3	1
Estados Unidos	.....	.....	1		.....
Francia	1	1			.....
Grecia	.....	.....	.....	1	1
Ignorada	1	.....	.....	1	.....
Italia	2	4	2	2	1
Inglaterra	1	.....	1		.....
Perú	45	41	38	38	19
Suecia	.....	.....	1	.....	1
Venezuela	.....	.....	.....	.....	1
Total	69	61	52	50	26

CUADRO N.° 50.

COMPARACION DE ENTRADAS DE PERUANOS ATENDIENDO Á LOS DEPARTAMENTOS

	1890	1891	1892	1893	1894
Ancachs	2	3	.....	1	.....
Ayacucho	1	2	.....	2	.....
Arequipa	1	1	3	5	.....
Cajamarca	1	.....	1		.....
Callao	3	1	.....	1	1
Cuzco	1	2	2	1	1
Huánu	0	.....	.....	.....	1
Ignorado	4	.....	4	2	.....
Ica	2	.....	.....	1	1
Junín	2	3	1	2	.....
Libertad	1	1	.....	2	1
Lima	21	22	21	19	8
Lambayeque	1	2	.....	.....	1
Moquegua	0	1	.....	.....	2
Piura	4	1			.....
Puno	0	1	5	1	.....
Tacna	1	1	1	1	3
Total	45	41	38	38	19

CUADRO N.° 51.

COMPARACION DE ENTRADAS ATENDIENDO Á LAS PROFESIONES

	1890	1891	1892	1893	1894
Abogado	.....	.....	.....	1	1
Agricultor	1	.....	5	7	1
Cargador	.....	.....	.....	.....	1
Carpintero	.....	2	1		.....
Carretero	.....	.....	2		.....
Cigarrero	5	3	2	1	.....
Cocinero	1	1	1	1	.....
Comerciante	7	4	2	4	4
Diversas	4	9	5	8	.....
Empleado	3	4	2	1	.....
Estudiante	3	1	.....	6	1
Escultor	.....	.....	.....	.....	1
Farmacéutico	.....	.....	.....	1	.....
Ignorados	24	12	4	4	.....
Jornalero	6	13	8	2	2
Marino	3	1	.....	1	1
Militar	6	4	6	4	1
Peluquero	.....	.....	1	.....	1
Pescador	.....	.....	.....	.....	1
Pintor	.....	.....	.....	.....	1
Sacerdote	4	1	1	3	2
Sastre	1	2	3	.....	.....
Sin profesión	.....	.....	7	5	7
Torero	.....	.....	.....	1	.....
Zapatero	1	4	2	.....	1
Total	69	61	52	50	26

CUADRO N.° 52.

COMPARACION DE ENTRADAS ATENDIENDO Á LA CLASIFICACION ESTADISTICA

	1890	1891	1892	1893	1894
No locos	.....	.....	10	1	.....
I Manía y delirio agudos	6	6	7	3	6
II Melancolía y demencia id	5	5	3	7	5
III Locura periódica	3	2	.....	2	.....
IV Id. sistemada progresiva	3	2	7	5	4
V Demencia vesánica	5	3	1	1	1
VI Id. orgánica y senil	2	.....	2	.....	1
VII Parálisis general	4	2	1	2	.....
VIII Locura neurósica: Epilepsia.	5	4	2	6	2
Id. id. Variadas	.....	2	1	3	1
IX Locura tóxica; Alcohol	17	19	10	9	4
Id. id. Opio	6	7	3	3	1
Id. id. Sífilis	.....	.....	1	2	.....
Id. id. Plomo	.....	.....	1	.....	.....
X Locura moral é impulsiva	6	2	2	5	.....
XI Idiotismo é imbecilidad	7	2	1	1	1
Sin diagnóstico	.....	4	.....	.....	.....
Total	69	60	52	50	26

CUADRO N.° 53.

COMPARACION DE ENTRADAS ATENDIENDO Á LA ANTIGUEDAD DEL MAL.

	1890	1891	1892	1893	1894
Primer ataque	30	26	19	40	20
Recidivas	39	31	23	9	6
No locos y en observación	.....	4	10	1	.....
Total	69	61	52	50	26

CUADRO N.° 54.

MORTALIDAD, SEGUN LA CLASIFICACION ESTADISTICA, EN LOS ULTIMOS AÑOS.

		1890	1891	1892	1893	1894
I	Manía y detirio agudos	5	.....	1	.....	.....
II	Melancolía y demencia id.	5	1	3	2	.....
III	Locura periódica	.....	1	.....	1	.....
IV	Id. sistemada progresiva	.....	2	.....	1	3
V	Demencia versánica	.....	.....	1	1	2
VI	Id. orgánica senil	1	1	1	.....	.....
VII	Parálisis general	1	1	1	1	1
VIII	Locura neuróxica: Epilepsia.	3	2	2	4	.....
	Id. id. Catalepsia	.....	1	.....	.....	.....
	Id. id. Corea	.....	.....	1	.....	.....
IX	Id. tóxica: Alcohol	7	4	6	3	2
	Id. id. Sífilis	1	.....	.....	3	.....
	Id. id. Opio	1	2	1	2	1
X	Id. moral é impulsiva	.....	.....	.....	2	.....
XI	Idiotismo é imbecilidad	2	.....	.....	2	.....
	No locos	.....	.....	2	.....	.....
	Total	26	15	19	22	9

CUADRO N.° 55.

MORTALIDAD, SEGUN SUS CAUSAS INMEDIATAS, EN LOS ULTIMOS AÑOS.

	1890	1891	1892	1893	1894
Consunción ó Inanición	10	1	1	4	.....
Congestión ó Hemorragia cerebral.	5	4	4	5	1
Disentería	3	.....	1	4	1
Diversas	.....	.....	5	2	.....
Estrechez del piloro	.....	.....	.....	.....	1
Fiebre palúdica perniciosa	.....	.....	2	.....	.....
Fiebre tifoidea	.....	.....	1	.....	.....
Infección purulenta	.....	.....	.....	.....	1
Intoxicación por el opio	.....	.....	.....	.....	1
Lesiones orgánicas del corazón	1	1	.....	3	.....
Meningo encefalitis	.....	1	1	.....	.....
Neumonia	1	1	.....	.....	.....
Nefritis parenquimatosa	.....	.....	.....	.....	1
Reblandecimiento cerebral	1	1	.....	.....	.....
Suicidio: asfixia	.....	.....	.....	.....	1
Tuberculósis diversas	5	6	4	4	2
Total	26	15	19	22	9

CUADRO N.° 56.

EXISTENCIA, SEGÚN LA RAZA, EN 31 DE DICIEMBRE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

	1890	1891	1892	1893	1894
Blancos	70	71	83	73	80
Indios	12	11	31	35	28
Chinos	16	19	19	10	10
Negros y Mestizos	44	50	28	38	35
Total	142	151	161	156	153

CUADRO N.° 57.

EXISTENCIA, SEGÚN LA EDAD, EN 31 DE DICIEMRRE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

	1890	1891	1892	1893	1894
De 10 á 19 años	4	4	1	8	7
" 20 á 29 "	28	33	42	36	28
" 30 á 39 "	41	40	40	38	38
" 40 á 49 "	63	62	44	43	41
De más de 50 "	6	8	30	28	34
Ignorada	0	0	4	3	5
Total	142	151	161	156	153

CUADRO N.° 58.

EXISTENCIA, SEGÚN EL ESTADO CIVIL, EN 31 DE DICIEMBRE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS.

	1890	1891	1892	1893	1894
Solteros	108	111	137	129	117
Casados	20	26	17	19	26
Viudos	6	6	7	7	8
Ignorados	8	8	0	1	2
Total	142	151	161	156	153

CUADRO N.° 59.

EXISTENCIA, SEGÚN LA PROFESIÓN, EN 31 DE DICIEMBRE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS.

	1890	1891	1892	1893	1894
Abogado	.....	.....	1	.....	1
Artesano	19	22	12	.....	7
Agricultor	4	4	13	16	12
Comerciante	9	10	11	10	3
Cocinero	3	4	.....	3	3
Carretero	1	1	.....	1	1
Cigarrero	4	3	4	6	8
Dentista	1	1	1	1	1
Empleado	13	13	7	4	6
Estudiante	10	10	10	15	11
Escultor	.....	.....	.....	.....	1
Herrero	.....	.....	2	1	2
Ingeniero	3	3	3	3	3
Jornalero	19	20	25	14	10
Militar	4	10	14	14	12
Marino	2	1	6	5	6
Minero	1	1	1	1	1
Profesor	.....	1	1	1	1
Propietario	.....	.....	4	1	1
Pintor	.....	.....	.....	.....	3
Religioso	5	5	4	6	4
Relojero	.....	.....	.....	.....	2
Sastre	.....	.....	5	5	6
Sirviente	3	1	4	4	3
Sin profesión	30	37	28	23	27
Diversas	11	4	5	22	8
Total	144	151	161	156	153

CUADRO N.° 60.

EXISTENCIA, SEGÚN LA NACIONALIDAD, EN 31 DE DICIEMBRE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS.

	1890	1891	1892	1893	1894
Alemania	1	3	4	2	2
Australia	.....	.....	1	1	1
Austria	5	5	3	3	2
Bolivia	1	1	1	1	2
Colombia	1	1			
China	16	20	19	10	10
Al frente	24	27	28	17	17

	1890	1891	1892	1893	1894
Del frente.....	24	27	28	17	17
Chile.....	.....	1	1	.....	.....
España.....	6	6	3	6	5
Ecuador.....	4	4	4	5	5
Estados Unidos.....	1	1	1	.....	.....
Francia.....	1	1	1	1	1
Grecia.....	1	1	.....	2	3
Holanda.....	1	1	1	1	1
Italia.....	1	1	7	4	6
Inglaterra.....	1	1	2	2	1
Méjico.....	1	1	.....	.....	.....
Noruega.....	.....	.....	1	.....	.....
Perú.....	99	102	111	113	109
Rusia.....	1	1	.....	1	1
Suecia.....	.....	.....	.....	1	2
Venezuela.....	1	1	1	1	2
Ignorada.....	.....	.....	.....	2	.....
Total.....	142	151	161	156	153

CUADRO N.° 61.

EXISTENCIA, SEGÚN LA CLASIFICACIÓN ESTADÍSTICA, EN 31 DE DICIEMBRE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

		1890	1891	1892	1893	1894
I	Manía y delirio agudos.....	7	9	4	2	5
II	Melancolía y demencia id...	5	4	16	23	26
III	Locura periódica.....	17	11	9	8	9
IV	Id. sistematizada progresiva	12	7	18	21	19
V	Demencia vesánica.....	34	37	32	28	25
VI	Demencia senil y orgánica..	2	5	3	5	7
VII	Parálisis general.....	3	3	1	1	1
VIII	Locura neuróxica; epilepsia..	9	11	10	10	11
	Id. id. variadas.....	4	3	5	9	5
IX	Id. tóxica: Alcohol	15	18	22	20	18
	Id. id. Opio.....	12	17	11	7	7
	Id. id. Sífilis.....	.....	.....	2	2	3
	Id. id. Plomo.....	.....	.....	1	.....	.....
X	Id. moral é impulsiva.....	12	13	13	12	11
XI	Idiotismo é imbecilidad.....	10	12	10	8	11
	No locos.....	.....	1	4	.....	.....
	Total.....	142	151	161	156	158

CUADRO N.° 62.

EXISTENCIA, ATENDIENDO AL PRONÓSTICO, EN 31 DE DICIEMBRE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS.

	1890	1891	1892	1893	1894
Curables	40	44	36	31	17
Crónicos	86	90	98	101	95
Reservado	16	17	27	24	41
Total	142	151	161	156	153

CUADRO N.° 63.

EXISTENCIA, ATENDIENDO Á LA RELIGIÓN, EN 31 DE DICIEMBRE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS.

	1893	1894
Católicos Romanos	138	134
Id. Griegos	2	2
Protestantes	3	3
Judíos	3	3
Confucio ó Buda	10	10
Ignorados	1	1
Total	156	153

CUADRO N.° 64.

EXISTENCIA, ATENDIENDO AL GRADO DE INSTRUCCIÓN, EN 31 DE DICIEMBRE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS.

	1893	1894
Sabe leer	119	117
No sabe	36	32
Ignorado	1	4
Total	156	153

CUADRO N.° 65.

EXISTENCIA ATENDIENDO AL LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS PERUANOS COMPARADA SEGÚN LOS DEPARTAMENTOS.

	1893	1894
Ancachs	8	3
Arequipa	8	9
Ayacucho	3	1
Cajamarca	3	4
Callao	9	9
Cuzco	1	1
Huánuco	.....	1
Ica	7	5
Ignorado	5	2
Junín	3	1
Libertad	1	2
Lima	56	55
Lambayeque	2	4
Moquegua	.....	1
Piura	2	1
Puno	2	1
Tacna	8	6
Tarapacá	.....	3
Total	113	109

CUADRO N.° 66.

EXISTENCIA COMPARADA ATENDIENDO AL NÚMERO DE VECES QUE HAN INGRESADO.

	1893	1894
Primera vez	143	129
Varias veces	13	24
Total	156	153

CUADRO N.° 67.

EXISTENCIA COMPARADA ATENDIENDO Á SU ESTADO.

	1893	1894
Tranquilos	113	129
Exaltados y sucios	43	24
Total	156	153

CUADRO N.° 68.

EXISTENCIA COMPARADA SEGÚN AÑO DE ENTRADA

	1893	1894
Antes de la fundación de la Casa	1	1
En 1858	1	1
— 1863	1	1
— 1864	1	1
— 1866	1	1
— 1868	2	2
— 1869	3	3
— 1871	3	3
— 1872	2	2
— 1873	1	1
— 1875	3	3
— 1876	1	1
— 1877	1	1
— 1878	3	3
— 1879	2	2
— 1880	1	1
— 1881	3	3
— 1882	2	2
— 1883	1	1
— 1884	4	4
— 1885	8	7
— 1886	7	7
— 1887	11	10
— 1888	4	3
— 1889	8	7
— 1890	16	10
— 1891	14	12
— 1892	19	18
— 1893	32	24
— 1894	.....	18
Total	156	153

CUADRO N.° 69.

EXISTENCIA COMPARADA ATENDIENDO Á SUS CONDICIONES.

	1893	1894
Pensionistas	64	58
Gratuitos	92	95
Total	156	153

CUADRO N.° 70.

EXISTENCIA COMPARADA ATENDIENDO AL TIEMPO DE SU PERMANENCIA

	1893	1894
Menos de 6 meses	10	10
" de 1 año	24	9
" de 2 años	14	24
Más de 2 años	108	110
Total	156	153

Lima, Diciembre 31 de 1894.

MANUEL ANTONIO MUÑIZ.

Memoria que presenta, el Médico encargado del servicio electroterápico del Hospicio de Insanos de Lima.

Señor Inspector:

En cumplimiento de mi deber, cábeme la satisfacción de dar cuenta, por la presente memoria del movimiento realizado, durante el año que termina en el Gabinete de Electricidad, encomendado á mi dirección.

El ha funcionado diariamente, con exclusión de los días Domingos y feriados del modo siguiente: los Lúnes, Miércoles y Viérnes para las aplicaciones de los hombres y los Martes, Jueves y Sabado, para las correspondientes á las mujeres; esto por lo que respecta á los enfermos del Manicomio, pues consultando la disciplina y orden, seguido en la casa, se imponía tal división, asignándose los primeros días que he citado, para las aplicaciones de todos aquellos enfermos que son remitidos por los demas hospitales y para cierto número de enfermos particulares, que, ya por una causa ú otra, han venido á solicitar el empleo, para sus dolencias, de las diversas aplicaciones de la electricidad, salvo aquellos enfermos que por indicación especial del facultativo, requieren el uso de aplicaciones frecuentes, á quienes se atiende todos los días.

Las horas en que funcionaba el Gabinete, han variado segun las diversas épocas del año, pues si bien en un principio tenía lugar de 3 á 5 p. m. lo que ha sucedido durante el verano pasado, hubo necesidad en los meses de invierno, de adelantar la hora, señalandose como tal la 1 p. m. pues por la gran humedad de la atmósfera en las horas de la tarde se hacía difícil el que la máquina *Carré* de que nos servimos para el desarrollo de la electricidad estática, obtuviera toda la energía precisa, y aunque hemos entrado nuevamente en los meses del calor, no he creído prudente la nueva variación de la hora tanto por no ser de necesidad, cuanto por evitar, las continuadas mutaciones siempre fastidiosas.

Respecto al tratamiento empleado en cada enfermo, él se ha realizado siguiendo el método prescrito por el médico que formula el diagnóstico, pues para cada enfermo que reclama el servicio del Gabinete, se le entrega un formulario en hoja suelta, donde están impresas las distintas clases de aplicaciones, que se verifican y el médico del enfermo, manifiesta la clase de electricidad y forma en que se ha de aplicar, asi como el tiempo probable que debe durar el tratamiento. Este sistema se sigue con los enfermos de los demas hospitales, y con los particulares, que por lo que hace á los de la casa, se remite semanalmente al Gabinete por los internos de los departamentos, la lista de los enfermos y el genero de aplicación á que han de ser sometidos.

Variadas, sin haber alcanzado á su máximum, han sido las aplicaciones, que durante el año trascurrido, se han hecho en el Gabinete, y para evitar repeticiones asi como tambien, para poderse abarcar á un solo golpe de vista he preferido po-

nerlas de manifiesto en forma de cuadro, lo que simplificará en mucho su revisión.

Igual sistema he seguido con todo lo que se refiere á la estadística anual del Gabinete, razón por la que abreviando la parte razonada de esta memoria, incluyo adjunto 5 cuadros, en los que condenso por completo todo el movimiento realizado hasta el día 31 de Diciembre.

En el 1er. cuadro me ocupo de la electriridad para la aplicación de los puntos de fuego (galvano-cauterio) considerando en él, el número de enfermos, que han solicitado este tratamiento, las distintas regiones en que se han verificado las cauterizaciones, el número de aplicaciones, las enfermedades que las han requerido, su especificación por meses, etc.

El 2º cuadro ordenado bajo el mismo regimen, dá cuenta minuciosa de las aplicaciones de la electricidad, bajo la forma de corrientes inducidas (faradización.)

En el 3.º me ocupo de la electricidad bajo la forma de corrientes continuas (galvanismo) y en él he especificado tambien todo el movimiento relativo á este genero de electricidad.

En el 4.º me he ocupado de la electricidad estática; género de aplicaciones que se han empleado en mayor escala, pues relativamente ha sido considerable el número de enfermos que han reclamado este género de aplicacion, dotado de propiedades ya estimulantes, ya sedantes.

Por fin el 5.º y último cuadro ha sido reservado, para, como resumen general, abarcar de una sola mirada, sin entrar en pormenores, todo el movimiento indicado en los anteriores, por el que se llega al conocimiento de que en total se han asistido 78 enfermos, verificándose 4,072 aplicaciones, lo que demuestra la actividad del servicio, sin que sea mi ánimo, atribuir para mi el mérito de todo el trabajo realizado, pues le corresponde en gran parte á mi compañero y amigo el Dr. José Diez Salazar, mi antecesor en la dirección de este Gabinete, y á quien vine á reemplazar por ausencia de él en el mes de Setiembre pasado.

Además de las aplicaciones verificadas durante el año, pueden emplearse algunas otras que aún no se han solicitado, tales como la galvano-faradización, el baño eléctrico, y verificarse exploraciones y diagnósticos eléctricos; investigar la reacción de degeneración etc., pues el Gabinete, aunque sin duplicados, ni aparatos de reemplazo, cuenta con algunos otros que le permiten llenar de un modo satisfactorio este servicio; así como emplear el método de suspensión de *Sayre*, tan en boga en la actualidad para el tratamiento de la ataxia locomotriz;pues aunque no de propiedad del establecimiento, el Dr. Muñiz dueño de este aparato, lo ha puesto, lo mismo que otros varios, á disposición del Gabinete, para su mejor servicio.

Varias son las necesidades que se han dejado sentir para la mejor marcha del servicio de electricidad, no siendo una de las últimas, el moviliario, pues es de necesidad imperiosa la adquisición de un par por lo ménos, de taburetes ó banquillos giratorios, y un pequeño divan, para la cómoda y fácil aplicación de determinadas formas de electricidad.

Igualmente es de imprescindible é inaplazable necesidad, el encargo á Europa ó Estados Unidos de uno ó dos discos de cristal para la máquina de Carré, pues en la actualidad no se cuenta sino con el único ejemplar que está en serv.cio, de tal modo que si por cualquier incidente nada improbable, tal como choque, repartición desigual del calor, corriente de aire, etc., se inutiliza el disco que hoy sirve, la máquina tiene que permanecer inactiva, durante el tiempo que demore la llegada del repuesto y por consiguiente durante él se carecerá de este poderoso auxiliar en el tratamiento de las múltiples afecciones dependientes del sistema nervioso; la misma necesidad se deja sentir con respecto al elemento zinc que se emplea en el aparato generador de la electricidad de inducción, pues solo se cuenta con un último cilindro, cuyo desgaste vá rapidamente, en progresivo aumento, amenazando de tal modo con su inutilidad en un día no lejano; lo mismo que las planchas de zinc para el aparato de galvano-cauterio, pues su desgaste, por la naturaleza misma de su empleo se realiza con demasiada prontitud.

Cada día se van palpando más las ventajas que reporta el establecimiento del Gabinete electroterápico, para el servicio de los hospitales de Lima, instalado en el Manicomio, y á medida que se generalicen entre nosotros, las aplicaciones eléctricas, en el tratamiento de las numerosas enfermedades justiciable de este agente, él tomará un desarrollo é impórtancia sumas, pues de todos los hospitales se enviarán en los dias correspondientes los numerosos enfermos que requieran este método, lo que hoy se verifica en muy pequeña escala, segun creo, por no haber llegado al conocimiento de todos los médicos de los hospitales, la regular marcha del Gabinete.

Tal es á grandes rasgos Sr. Inspector, lo que he creído necesario hacer conocer, haciéndolo materia de la primera Memoria anual, que del gabinete que está bajo mi dirección, presento hoy.

Dr. Matias T. Bellido.

Lima, Enero 4 de 1895.

CUADRO N.° 1.

Puntos de fuego (Galvano cauterio.)

NUMERO DE ENFERMOS ASISTIDOS.

Hospital de Insanos	6
Otros hospitales	3
Particulares	1
Total	10

SITIO DE APLICACION SEGUN LAS REGIONES.

Columna espinal	6
Región sacra	1
Región maleolar	1
Región pulmonar	2
Total	10

DIAGNOSTICO.

Atáxia locomotris progresiva (2.° periodo)	2
Artritis reumática	1
Tuberculósis incipiente	2
Sin diagnóstico (1)	5
Total	10

DIFERENCIA SEGUN EL SEXO.

Hombres,	6
Mujeres	4
Total	10

[1]—Los enfermos del establecimiento, siguen el tratamiento indicado por el médico respectivo, con exculusión del diagnóstico.

NUMERO DE APLICACIONES POR MESES.

Enero	30
Febrero	17
Marzo	33
Abril	0
Mayo	32
Junio	36
Julio	46
Agosto	26
Setiembre	21
Octubre	31
Noviembre	19
Diciembre	30
Total	321

CUADRO N.° 2

Corrientes intermitentes (Faradización.)

NUMERO DE ENFERMOS ASISTIDOS.

Hospital de Insanos	0
Otros hospitales	4
Particulares	2
Total	6

DIFERENCIA SEGUN EL SEXO.

Hombres	4
Mujeres	1
Niños	1
Total	6

DIAGNOSTICO.

Parálisis facial periférica	1
Artritis reumática	1
Parálisis infantil	1
Flemiplegia izquierda (lesión capsular)	2
Trofoalgias	1
Total	6

LUGAR DE APLICACION SEGUN LAS REGIONES.

Faradización muscular (lado izquierdo)	2
Faradización del facial	1
Faradización de las articulaciones	1
Faradización de las extremidades inferiores	1
Faradización muscular (loco dolenti)	1
Total	6

NUMERO DE APLICACIONES POR MESES.

Enero	0
Febrero	24
Marzo	12
Abril	9
Mayo	13
Junio	16
Julio	23
Agosto	24
Setiembre	38
Octubre	22
Noviembre	24
Diciembre	21
Total	226

CUADRO N.° 3.

Corrientes continuas (Galvanización.)

NUMERO DE ENFERMOS ASISTIDOS.

Hospital de Insanos	4
Otros hospitales	5
Particulares	1
Total	10

DIFERENCIA SEGUN EL SEXO.

Hombres	9
Mujeres	1
Total	10

DIAGNOSTICO.

Neuralgia facial derecha	1
Parálisis facial derecha	2
Hemicorea	1
Mal de Pott cervical	1
Sin diagnóstico	5
Total	10

GENERO DE APLICACION.

Corrientes medulares descendentes	4
Corrientes medulares ascendentes	1
Galvanización del miembro superior derecho	1
Corrientes descendentes (lado derecho)	1
Galvanización del facial derecho	3
Total	10

NUMERO DE APLICACIONES POR MESES.

Enero	0
Febrero	0
Marzo	33
Abril	24
Mayo	24
Junio	42
Julio	61
Agosto	65
Setiembre	78
Octubre	50
Noviembre	39
Diciembre	31
Total	447

CUADRO N.° 4.

Electricidad estática (Franklinismo.)

NUMERO DE ENFERMOS.

Hospital de Insanos	35
Otros hospitales	6
Particulares	11
Total	52

DIFERRNCIA SEGUN EL SEXO.

Hombres	25
Mujeres	26
Niños	1
Total	52

DIAGNOSTICO.

Neurastenia	2
Hipo rebelde	1
Cefalea	1
Artritís	1
Parálisis infantil	1
Arterio esclerosis senil	2
Reblandecimiento cerebral	1
Polineusitis	2
Cefalalgia congestión	3
Tic	1
Locura nerviosa (histeria)	1
Sin diagnóstico	36
Total	52

GENERO DE APLICACION.

Baño estático estimulante y chispa eléctrica	46
Id. id. id. y soplo eléctrico	2
Id. id. id. y masaje estático (lado izquierdo de la cara)	1
Id. id. id. y masaje en la región de higénimo derecho	2
Id. id. id y masaje estático de la columna espinal	1
Total	52

NUMERO DE APLICACIONES POR MESES.

Enero	46
Febrero	164
Marzo	322
Abril	291
Mayo	271
Junio	310
Julio	306
Agosto	292
Setiembre	249
Octubre	292
Noviembre	275
Diciembre	260
Total	3,078

CUADRO N.° 5.

RESUMEN GENERAL.

NUMERO DE ENFERMOS ASISTIDOS CON ESPECIFICACION DE LA CLASE DE ELECTRICIDAD, ETC.

Puntos de fuego	10
Galvanización	10
Faradización	6
Franklinismo	52
Total	78

NUMERO GENERAL DE APLICACIONES CON ESPECIFICACION DE LAS DIVERSAS CLASES, CONSIDERADAS POR MESES.

Meses.	Puntos de fuego.	Galvanización.	Faradización.	Franklinismo.	Total.
Enero	30	0	0	46	76
Febrero	17	0	24	164	205
Marzo	33	33	12	322	400
Abril	0	24	9	291	324
Mayo	32	24	13	271	340
Junio	86	42	16	310	404
Julio	46	61	23	306	436
Agosto	26	65	24	292	407
Setiembre	21	78	38	249	886
Octubre	31	50	22	292	395
Noviembre	19	39	24	275	357
Diciembre	80	81	21	260	342
Total	321	447	226	3,078	4,072

HOSPICIO DE INSANOS.

CUADRO N.° 1.

Resumen del movimiento de enfermos en el año económico de 1894.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Existencia en 1.° de Diciembre de 1893	162	145	307
Entraron durante el año	28	33	61
Suman	190	178	368
Salieron durante el año	28	21	49
Quedan	162	157	319
Murieron durante el año	12	10	22
Existencia en 30 de Noviembre de 1894	150	147	297

SERVICIO RELIGIOSO

Misas celebradas en el año	369
Bautismos de infieles	2
Confesiones en el año	400
Comuniones en el año	450
Matrimonios durante el año	1
Extremaunciones aplicadas en el año	42

CUADRO N.° 2.

Distribución de las entradas

POR RAZAS.

	Hombres	Mujeres	Total
Blancos	16	15	31
Indios	5	3	8
Negros	1	5	6
Amarillos	4	.....	4
Mestizos	2	10	12
Total	28	33	61

POR ESTADO CIVIL.

	Hombres	Mujeres	Total
Solteros	21	17	38
Casados	5	11	16
Viudos	2	3	5
Ignorados	0	2	2
Total	28	33	61

POR GRADO DE INSTRUCCIÓN.

	Hombres	Mujeres	Total
Saben leer y escribir	17	23	40
No saben leer	6	8	14
Ignorados	5	2	17
Total	28	33	61

POR RELIGIONES.

	Hombres	Mujeres	Total
Católicos	22	32	54
Católicos-griegos	1	.....	1
Protestantes	.....	1	1
Budistas	3	.....	3
Confucio	1	.....	1
Ignorada	1	.....	1
Total	28	33	61

POR PROFESIONES.

	Hombres	Mujeres	Total
Abogados	1	.....	1
Agricultores	.....	3	3
Cocineros	1	.....	1
Comerciantes	1	1	2
Costureras	.....	3	3
Domésticos	.....	1	1
Empleados	3	.....	3
Estudiantes	2	.....	2
Jornaleros	3	.....	3
Lavanderas	.....	5	5
Peluqueros	1	.....	1
Pescadores	1	.....	1
Pintores	1	.....	1
Preceptores	.....	1	1
Religiosos	1	1	2
Rentistas	1	.....	1
Sin profesión	8	13	21
Ignorada	4	5	9
Total	28	33	61

POR EDADES.

	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 19 años	6	4	10
De 20 á 29 "	6	9	15
" 30 á 39 "	5	4	9
" 40 á 49 "	6	6	12
" 50 ó más "	3	6	9
" edad ignorada	2	4	6
Total	28	33	61

POR NACIONALIDADES.

	Hombres	Mujeres	Total
Peruanos, Lima	6	13	19
" " Cañete	.....	1	1
" " Supe	1	.....	1
" " Sayán	1	.....	1
" Callao	1	2	3
" Chachapoyas	.....	1	1
" Cajamarca	.....	1	1
" Lambayeque, Chiclayo	1	.....	1
" Libertad, Trujillo	1	.....	1
" Ancachs, Santa	1	.....	1
" San Pedro de Lloc	.....	1	1
" Junín, Tarma	.....	1	1
" Ica, Chincha	2	1	3
" Huancavelica	.....	1	1
" Cuzco	1	.....	1
" Arequipa	1	.....	1
" " Camaná	1	1	2
" Moquegua	1	2	3
" " Carumas	1	.....	1
" Tarapacá	.....	1	1
" Tacna	1	.....	1
" Arica	1	.....	1
Alemania	.....	1	1
Chile, Valparaiso	.....	1	1
China	4	.....	4
Ecuador	.....	1	1
Grecia, Cira	1	.....	1
Italia, Sicilia	1	.....	1
Tenerife	.....	1	1
Venezuela, Caracas	1	.....	1
Ignorada	.....	3	3
Total	28	33	61

POR ENFERMEDADES.

	Hombres	Mujeres	Total
Confusión mental	1	.....	1
Demencia primitiva	1	1	2
" senil	1	.....	1
" vesánica	1	.....	1
Idiotismo	1	.....	1
Locura epiléptica	3	2	5
" periódica	.....	2	2
" de los degenerados	2	.....	2
" neurosica (histeria)	1	9	10
" morál	1	.....	1
" sistematizada	3	1	4
" tóxica (alcohol)	2	1	3
" " (opio)	3	.....	3
Manía aguda	2	4	6
Melancolía	5	3	8
Neurastenia	.....	1	1
En observación	1	9	10
Total	28	33	61

POR MESES.

	Hombres	Mujeres	Total
En Diciembre de 1893	5	4	9
" Enero de 1894	1	2	3
" Febrero "	2	5	7
" Marzo "	3	3	6
" Abril "	.....	2	2
" Mayo "	5	5	10
" Junio "	.....	2	2
" Julio "	5	1	6
" Agosto "	1	1	2
" Setiembre "	1	2	3
" Octubre "	3	2	5
" Noviembre "	2	4	6
Total	28	33	61

CUADRO N.° 3.

Distribución de las Salidas.

POR RAZAS,	Hombres	Mujeres	Total
Blancos	12	9	21
Indios	8	1	9
Negros	...	4	4
Mestizos	3	7	10
Amarillos	5	...	5
Total	28	21	49

POR ESTADO CIVIL.	Hombres	Mujeres	Total
Solteros	25	12	37
Casados	3	8	11
Ignorados	...	1	1
Total	28	21	49

POR GRADO DE INSTRUCCION.	Hombres	Mujeres	Total
Saben leer y escribir	19	11	30
No saben leer	4	5	9
Ignorados	5	5	10
Total	28	21	49

POR RELIGIONES.	Hombres	Mujeres	Total
Católicos	22	21	43
Budistas	1	...	1
Confucio	1	...	1
Ignorados	4	...	4
Total	28	21	49

POR PROFESIONES.	Hombres	Mujeres	Total
Agricultores	1	1	2
Comerciantes	1	...	1
Costureras	...	2	2
Domésticos	1	...	1
Empleados	1	...	1
Estudiantes	4	...	4
Jornaleros	3	...	3
Lavanderas	...	5	5
Militares	1	...	1
Modistas	...	1	1
Pasteleros	1	...	1
Peluqueros	1	...	1
Propietarios	1	...	1
Religiosos	4	1	5
Zapateros	1	...	1
Sin profesión	4	10	14
Ignorados	4	1	5
Total	28	21	49

POR EDADES.	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 19 años	1	...	1
De 20 á 29 años	10	8	18
" 30 á 39 "	5	5	10
" 40 á 49 "	7	3	10
" 50 ó más "	5	4	9
Ignorados	...	1	1
Total	28	21	49

POR NACIONALIDADES.	Hombres	Mujeres	Total
Peruanos — Lima	7	12	19
" — " Sayan	1	...	1
" — Callao	...	1	1
" — Cajamarca	1	1	2
" — Libertad—Trujillo	1	...	1
" — Ancachs—Santa	1	...	1
" — Junín—Tarma	1	...	1
" — " Cerro de Pasco	1	...	1
" — Ica	1	...	1
" — " Chincha	2	...	2
" — Huancavelica	...	1	1
" — Ayacucho	2	...	2
" — Cuzco	1	...	1
" — Moquegua	...	1	1
" — Lugar ignorado	...	2	2
" — Tacna	1	...	1
Alemania	...	1	1
China	5	...	5
Ecuador—Guayaquil	...	1	1
"	1	...	1
España—Tarragona	1	...	1
Ignorada	1	1	2
Total	28	21	49

POR ENFERMEDADES.	Hombres	Mujeres	Total
Demencia vesánica	3	...	3
" senil	1	...	1
Locura tóxica (alcohol)	8	2	10
" " (opio)	3	...	3
" neurósica	3	1	4
" " (histeria)	...	6	6
" impulsiva	...	1	1
" periódica	...	1	1
" moral	2	...	2
" sistematizada	1	3	4
Manía aguda	2	3	5
Melancolía	3	2	5
Neurastenia	...	1	1
Parálisis general progresiva	1	...	1
Demencia primitiva	...	1	1
Confusión mental	1	...	1
Total	28	21	49

POR MESES.	Hombres	Mujeres	Total
En Diciembre de 1893	8	5	13
" Enero " 1894	...	4	4
" Febrero " "	1	2	3
" Marzo " "	7	1	8
" Abril " "	...	2	2
A la vuelta	16	14	30

De la vuelta.....	16	14	30
En Mayo „ „	3	2	5
„ Junio „ „	3	...	3
„ Julio „ „	...	1	1
„ Agosto „ „	...	...	...
„ Setiembre „ „	3	...	3
„ Octubre „ „	1	1	2
„ Noviembre „ „	2	3	5
Total.....	28	21	49

CUADRO N.° 4.

Distribución de las Defunciones

POR RAZAS.	Hombres	Mujeres	Total
Blancos	5	2	7
Negros	1	5	6
Indios.....	2	2	4
Amarillos.....	2	...	2
Mestizos	2	1	3
Total.....	12	10	22

POR ESTADO CIVIL.	Hombres	Mujeres	Total
Solteros.....	8	8	16
Casados	2	2	4
Ignorados	2	...	2
Total.....	12	10	22

POR GRADO DE INSTRUCCION.	Hombres	Mujeres	Total
Saben leer y escribir.....	10	2	12
No saben leer	2	8	10
Total.....	12	10	22

POR EDADES.	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 19 años	...	...	...
De 20 á 29 ”	...	1	1
” 30 ” 39 ”	5	2	7
” 40 ” 49 ”	3	4	7
” 50 ó mas ”	3	3	6
” edad ignorada	1	...	1
Total.....	12	10	22

POR PROFESIONES.	Hombres	Mujeres	Total
Abogados	1	...	1
Agricultores	1	3	4
Albañiles	1	...	1
Cocineros	...	1	1
Domésticos	...	2	2
Estudiantes	1	...	1
Jornaleros	2	...	2
Lavanderas	...	1	1
Maquinistas	1	...	1
Militares	1	...	1
Religiosos	1	...	1
Toreros	1	...	1
Sin profesión	...	3	3
Ignorada	2	...	2
Total	12	10	22

POR RELIGIONES.	Hombres	Mujeres	Total
Católicos	10	10	20
Budas	2	...	2
Total	12	10	22

POR NACIONALIDADES.	Hombres	Mujeres	Total
Peruanos — Lima	2	4	6
" — Callao	1	...	1
" — Libertad—Trujillo	1	...	1
" — Ancachs—Huaráz	...	1	1
" — Junín—Jauja	1	1	2
" — Ica—Chincha	...	1	1
" — Arequipa	...	1	1
" — " Tambo	1	...	1
" — Puno—Cabanilla	1	...	1
" Moquegua—Carumas	1	...	1
" Lugar ignorado	...	1	1
Alemania	...	1	1
China	2	...	2
España — Cádiz	1	...	1
EE. UU. — Pensilvania	1	...	1
Total	12	10	22

POR MESES.	Hombres	Mujeres	Total
En Diciembre de 1893	3	1	4
" Enero " 1894	1	1	2
" Febrero " "	...	1	1
" Marzo " "	...	2	2
" Abril " "	...	1	1
" Mayo " "	2	1	3
" Junio " "	...	...	...
" Julio " "	...	...	...
" Agosto " "	1	1	2
" Setiembre " "	3	2	5
" Octubre " "	1	...	1
" Noviembre " "	1	...	1
Total	12	10	22

POR ENFERMEDAES.	Hombres	Mujeres	Total
Abceso cerebral	...	1	1
Asfixia	1	...	1
Disentería	1	...	1
Enterocolitis	...	1	1
Estrechéz del piloro	1	...	1
Hemorragia cerebral	1	1	2
Intoxicación (opio)	1	...	1
Infección purulenta	1	...	1
Inanición	2	...	2
Nefritis parenquimatosa	1	...	1
,, supurada	...	2	2
Peritonitis aguda	...	1	1
Tiflitis aguda	...	1	1
Tumor canceroso del útero	...	1	1
Tuberculosis pulmonar	3	2	5
Total	12	10	22

POR ENFERMEDADES MENTALES.	Hombres	Mujeres	Total
Demencia vesánica	2	1	3
Idiotismo	...	1	1
Locura neurósica (epilepsia)	...	2	2
" " (histeria)	...	1	1
" periódica	...	1	1
" impulsiva	...	1	1
" sistematizada	3	...	3
" tóxica (alcohol)	2	...	2
" " (opio)	2	...	2
" " (sífilis)	1	...	1
Manía crónica	...	1	1
Manía aguda	...	1	1
Melancolía	...	1	1
Parálisis general progresiva	2	...	2
Total	12	10	22

CUADRO N.° 5.

PRODUCTO DE ESTANCIAS.

DEBE		HABER	
Valor de las estancias devengadas hasta 30 de Noviembre de 1894, incluyendo la deuda de años anteriores	S. 47,330 47	Cantidad decucida en Diciembre de 1893, por insolvencia de los deudores ú otras causas	S. 1,924 ...
		Valor recaudado por estancias, durante el año económico de 1894	,, 14,653 80
		Saldo por recaudarse	,, 30,752 67
Total	S. 47,330 47	Suma igual	S. 47,330 47

DISTRIBUCIÓN DEL SALDO POR RECAUDARSE.

DEBE			HABER		
Saldo por recaudarse.....	S.	30,752 67	Cantidad adeudada por la H. Junta Departamental de Lima.....	S.	13,422 ...
			Adeudado por varios particulares.....	„	17,330 67
Total.....	S.	30,752 67	Suma igual.....	S.	30,752 67

CUADRO N.° 6.

GASTOS ORDINARIOS.

Presupuesto de Diciembre de 1893.....	S.	2.961 55
" " Enero " 1894		2,961 55
" " Febrero " "		2,771 76
" " Marzo " "		2,760 44
" " Abril " "		2,858 06
" " Mayo " "		2,748 69
" " Junio " "		2,695 19
" " Julio " "		2,711 48
" " Agosto " "		2,766 83
" " Setiembre " "		2,712 65
" " Octubre " "		2,745 50
" " Noviembre " "		2,721 65
Premio por recaudación en el año.....		732 67
Gastos de botica según presupuesto en el año.....		421 60
Total.....	S.	34,569 62

Pagado directamente por el Hospicio, con el importe de lo cobrado á pensionistas.	S.	14,653 80
Pagado por la Dirección de Beneficencia.....	„	19,915 82
Suma igual.....	S.	34,569 62

GASTOS EXTRAORDINARIOS.

Instrumentos para el "Gabinete Eléctrico"	S.	126 05
Artículos de ropería.....		623 93
Madera para reparaciones en el jardín anexo.....		96 86
Reparaciones en la cocina y techo de la Sala de costura.....		39 80
Tubos de plomo, flejes, etc. para reparar cañerías y franela para el "Gabinete Eléctrico"		23 80
Utiles de zapatería.....		16 ...
Entierro de la Hermana Sor María.....		37 40
Exceso de gastos sobre los presupuestos.....		254 03
Suma.....	S.	1,217 87

RESUMEN DE GASTOS.

Gastos ordinarios	S.	34,569 62
„ extraordinarios	„	1,217 87
Total	S.	35,787 49

PROMEDIOS.

Número de estancias de pagantes	21.896	
” ” ” ” gratuitos	86.886	
” total de estancias		108.682
Promedio de permanencia diaria de pagantes	60	
” ” ” ” ” gratuitos	238	
” ” general de enfermos		298

Promedio de gasto aproximado por cada una 108.782 estancias	0'329
Promedio de producto aproximado por estancia de pensionistas	0'669

Hospicio de Insanos.—Lima, Diciembre 10 de 1894.

HOSPITAL DEL LAZARETO
INSPECCION

Lima Noviembre 30 de 1894.

Señor Director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. D.

El movimiento del Hospital del Lazareto, cuya inspección me ha estado encomendada durante el año administrativo que hoy termina, ha sido tan limitado, afortunadamente, que nada se ha hecho sentir de lo mucho que hay por reparar en esta casa de misericordia.

Apenas han llegado á veintidos el número de variolosos asistidos en todo el año, con una mortalidad de seis, cifra relativamente elevada á causa del estado desesperante en que ingresan muchos de los pacientes, y de ninguna manera imputable á las condiciones de la asistencia que repito ha sido satisfactoria, entre otras razones por la muy principal del corto número de enfermos: actualmente existen sólo tres.

Los demás datos estadísticos relativos á la marcha del establecimiento, aparecen del cuadro adjunto formado por el Tenedor de libros y visado por el que suscribe.

Muy cierto es que cumpliría á mi deber mencionar las reparaciones, siquiera sean las más indispensables que requiere el ruinoso local que con el nombre de Lazareto cuenta ya veintiseis años de existencia; pero de un lado ellas carecen de urgencia desde que no estamos amagados de una epidemia de viruelas ú otra enfermedad peligrosa, y de otro, no me parece oportuno en el estado actual de la Sociedad.

Por otra parte, dichas reparaciones serían tan costosas y tan poco conducentes á su fin, que como ya se ha anticipado en muchas ocasiones, se impone la necesidad de un nuevo local construido con arreglo á las prescripciones higiénicas modernas, y en tal concepto tampoco es pertinente por ahora insistir en lo que no podrá realizarse.

Con todo, debemos abrigar la esperanza de un alivio económico, mediante el cual nuestra institución sola ó ayudada por el H. Concejo Provincial, y tal vez si aún por el Supremo Gobierno, pueda llevar á cabo esta y otras obras no menos importantes.

Dios guarde á US.

JULIO BECERRA.

INSTITUTO SEVILLA
INSPECCION

Lima, 4 de Diciembre de 1894.

Señor Director de la Beneficencia Pública.

Pte.

S. D.

Dando cumplimiento á lo que se sirvió US. expresarme en su circular, de 4 de Octubre último, elevo á ese Despacho, la Memoria de la Inspección de mi cargo.

Considerando conveniente que la R. M. Superiora del Instituto Sevilla, me presentara un memorandum con las observaciones que estimase oportunas, le pedí el que acompaño á este oficio; llamo la atención de US. á lo que en él se refiere al estado ruinoso de los techos de la casa y del cerco de la huerta. Felizmente, el Sr. Director Ferreyros, en vista de lo que verbalmente le expuse respecto á la primera parte, me autorizó para poner remedio inmediato y ya se ha atendido, á eso que era lo mas urgente, derribándose los techos de cuatro cuartos que amenazaban desplomarse.

Para la obra, cuyo presupuesto se presentó oportunamente, dicho Sr. Director convino en que se efectuase, considerando mensualmente en el presupuesto del Instituto la cantidad de 200 soles hasta su conclusión; US. tiene conocimiento de esta autorización y espero que la ratifique por medio del decreto respectivo.

Concluida esta obra, podrán ingresar al Instituto *veinte* niñas, más, y si como es de esperarse se continúa con la de la Capilla, para fines del año 95 será posible completar el número de 100 niñas, que es el menor de que debe constar el Instituto. El personal de hermanas es suficiente para éste y aun para un número mayor de alumnas, y así resultará economía relativa en los gastos, y se cumplirán mejor los filantrópicos propósitos del fundador, esto es, beneficiar á una importante porción de la clase menesterosa.

Ateniéndome á las indicaciones de la citada circular de esa Dirección, no entro en nuevas consideraciones respecto á las obras proyectadas y limítome á ratificar lo que al respecto expuse en mi Memoria del año último.

Hoy existen en el Instituto 53 alumnas, todas gozan de perfecta salud y su adelanto y contracción son palpables. Así mismo tócame

dejar constancia del celo con que la R. M. Superiora, las hermanas, el capellán, el médico y empleados todos del establecimiento cumplen con los deberes de su cargo.

Acompaño también el presupuesto para el año próximo calculado sobre la base de 70 niñas y queda en él considerado el importe de las obras proyectadas y que también se incluyó en el del año en curso.

Debo manifestar antes de concluir, que durante mi ausencia de esta capital en los primeros meses del año la Inspección corrió á cargo del Sub Inspector Sr. Dr. D. José A. de Lavalle que la desempeñó con el entusiasmo y la inteligencia que tanto le distinguen.

Dios guarde á US.

CÁRLOS M. ELÍAS.

INSPECCION
DEL HOSPICIO DE
HUERFANAS DE SANTA CRUZ

Lima, Diciembre 4 de 1894.

Señor Director de la Sociedad de Beneficencia:
S. D.

Tengo el honor de remitir á US. adjunta la Memoria del Establecimiento de mi cargo correspondiente al año vencido en 30 de Noviembre próximo pasado, en la forma que se sirvió US. prescribir en su circular fecha 4 de Octubre último; esto es, concretada á la exposición de los datos referentes al movimiento y clasificación del personal y al monto de los presupuestos de gastos correspondientes á los doce meses del año ascendentes en conjunto á S. 10,176 92. Comprende igualmente las cifras relativas al movimiento de la Dispensaria de Santa Teresa, las cuales no dejan de tener importancia, como dato estadístico, para figurar en la Memoria anual de esa Dirección.

Dios guarde á US.

S. D.

M. CANDAMO.

Datos Estadísticos del Hospicio de Santa Cruz, para la Memoria del Año de 1894.

MOVILIDAD.

Existencia anterior—colegialas.....	71
Entradas	7
Total.....	78
Salidas	3
Existencia presente. Quedan.....	75

ENTRADAS.

1.º Marzo	Catalina Nuñes.....	de 7 años	de la	Recoleta
" "	María Elisa Rojas....	" 7 "	id.	id.
" "	María Roca.....	" 8 "	id.	id.
" "	Juana Goyeneche....	" 7 "	id.	id.
" "	María Dávila.....	" 7 "	id.	id.
" "	Débora Loaiza.....	" 7 "	id.	id.
5 Junio.	Rosa M. Mazuelo....	" 14 "	de	Lactantes.

SALIDAS.

Dbre. 1893	Celia Gonzales..	de 15 años	Pasó de Emp. al H. del Callao
30 Stbre.	Celestina Herrada	" 13 "	Fué entregada á su Madre
13 Nbre.	Matiana Villacís.	" 25 "	Murió de Tubérculos.

PERSONAL EXISTENTE EN EL COLEGIO.

Hermanas de Caridad.....	13	
Novicias.....	3—16	
Huérfanas	29	
Expósitas.....	46—75	
Empleadas	3	
Sirviente	1	
Jardinero.....	1—5	Total 96

RAZAS.

Entre las Huérfanas y Expósitas hay

De raza blanca	22	
" raza morena	5	
" raza india	27	
" raza mestiza	21	Total 75

EDADES DE LAS COLEGIALAS.

De 26 años	1	Profesora
" 23 "	1	
" 21 "	2	
" 20 "	1	
" 19 "	1	
" 18 "	1	
" 17 "	3	
" 16 "	6	
" 15 "	7	
" 14 "	14	
" 13 "	7	
" 12 "	1	
" 11 "	9	
" 10 "	9	
" 9 "	6	
" 8 "	6	Total 75

OCUPACION DE LAS COLEGIALAS.

Las huérfanas de este Hospicio se dedican á las labores siguientes, las hay:

Aprendices	62	
Cocineras	2	
Lavanderas	4	
Floristas	2	
Costureras	5	Son 75

MATERIAS QUE SE LES ENSEÑA.

Lectura, Catecismo, Religión, Catecismo de Perseverancia, Vida de Jesucristo, Historia Santa, Gramática castellana, Aritmética, Sistema Métrico, Geografía del Perú y general, Historia del Perú, Urbanidad, Higiene, Economía Doméstica, Pedagogía, Escritura, Costura, Bordado y Confeccionar flores de mano.

GASTOS OCURRIDOS EN EL AÑO.

Los presupuestos se han elevado á la suma de.	S.	9,893 59
Más 10 piezas de Bramante, valor	"	283 33
Total	S.	10,176 92

DISPENSARÍA.

Enfermos á domicilio	636
Visitas del Médico	1,187
Consulta gratuita enfermos, que han concurrido los miércoles y se les ha dado igual número de recetas	9,429
Recetas del Hospicio de R. Dávila	1,896
Recetas del Hospicio de Manrique	1,180
Recetas de la Parroquia San Lázaro	2,450
Hospicio de Sta. Rosa	70
Visitas de las Hermanas	1,200
Muelas sacadas á los indigentes	1,000

Los presupuestos de la Botica se han elevado á la suma de S. 752 92 desde el mes de Febrero.

Recetas de la Conferencia de San Vicente de Paul, del Sagrario y de los Huérfanos 319.

Recibido por el importe de estas medicinas, y dado cuenta á la Beneficencia, todos los meses S. 76-91.

CLASES EXTERNAS GRATUITAS.

Alumnas que han concurrido en el año 500.

50 de estas niñas han hecho su primera comunión este año. También se les ha dado á las más indigentes, un poco de arroz, y se les ha recompensado á las que han tenido buena conducta, y puntual asistencia é igualmente á los niños de ambos sexos, que han asistido al asilo infantil cuyo total ha sido:

de Niños	295	
" Niñas	275	Total 570

Materias que se les enseña:

Catecismo, Historia Santa, Gramática, Aritmética, Geografía, Escritura, Costura y hacer flores.

Lima, 30 de Noviembre de 1894.

SOR EUGENIA.

PROPOSICION

Lima, Junio 14 de 1894.

Señor Director de Beneficencia:

Hace tiempo que han pensado algunos miembros de esta Soeiedad, mejorar la condición de los huérfanos lactantes para que á la vez que tengan una residencia adecuada por sus condiciones higiénicas, se vaya aboliendo gradualmente la necesidad en que la Sociedad se ha encontrado de encomendar la crianza hasta la edad de dos años á nodrizas de fuera del establecimiento. Militan en favor de tal propósito, motivos que no se ocultan á la penetración de la Junta Directiva y particularmente á los que se han consagrado en razón de la inspección de la Casa de lactantes, ó por cualquiera otra causa al estudio detenido del local, palpando los grandes inconvenientes que encierra para llenar debidamente su objeto. Algo semejante, si no peor, puede decirse de la crianza encomendada á personas que no están ni que pueden estar nunca bajo la inmediata, constante y diaria inspección de las Hermanas de la Caridad, pues es indiscutible que por grandes que sean, como son en efecto los laudables esfuerzos que hacen aquellas, para vigilar la crianza que se dá en la calle, por nodrizas contratadas de ese modo; hay que convenir en lo insuficiente de tal vigilancia, y en los diversos defectos de que adolece, entre nosotros este género de crianza.

Mucho han meditado los Inspectores que suscriben, de acuerdo con US., en la manera más eficaz de remediar los males apuntados, y de hacerlo definitivamente, poniendo en armonía los altos fines de la Beneficencia, con la reforma indispensable que en adelante garantice el mayor y más posible bienestar de los niños expósitos y huérfanos. Si por una parte, se imponía la necesidad de trasladar á los lactantes á un local diverso, ó de reconstruir el mismo local, á la vez que de ir estinguiendo el sistema de crianza fuera del Establecimiento; por otra, desgraciadamente, el estado económico de la Beneficencia no permitía acometer costosas empresas, imposibles de llevarse á cabo en las actuales circunstancias. A juicio de los que suscriben, solo existe en esta alternativa, el medio que se permiten proponer á la ilustrada consideración de la Junta Directiva, para lo cual se hace preciso hacer una ligera esplicación, que sirva de antecedente á la proposición que será su consecuencia.

Sabe la Dirección que la Beneficencia sostiene tres Establecimientos de huérfanos y expósitos: el de los "Huérfanos" conocido hoy con el nombre de "Asilo de Lactantes" el de la Recoleta y el de "Santa Teresa;" el primero de los cuales está destinado como su nombre lo indica, á la lactancia de los niños expósitos y huérfanos, hasta los tres años; el segundo, á los niños de ambos sexos, de tres para adelante y á los varones mayores de nueve años, y el tercero ó sea Santa Teresa, á las mugeres mayores de siete años. Sabe la Dirección igualmente, que según la organización actual, el "Hospicio de Lactantes" remite los niños de ambos sexos á la Recoleta, cuando han cumplido tres años; que allí, en la Recoleta, se es asiste y enseña, en una sección especial de párvulos, de donde pasan las mugeres, cuando cumplen siete años, á "Santa Teresa," como ya se ha dicho, y los hombres se trasladan á su vez á los nueve años á otros departamentos de la Recoleta misma, donde son educados por profesores especiales, y aprenden algunos oficios en los talleres existentes, hasta que están en aptitud de ganarse la vida por sí mismos.

El "Hospicio de "Santa Teresa" reune las necesarias condiciones de estensión y de higiene, para el objeto á que está destinado, y por tal motivo, y además porque su inspección no compete á los que suscriben, no es del caso ni es tampoco necesario ocuparse de él. El "Hospicio de los Huérfanos Lactantes" no presenta condición alguna, aparente para la crianza satisfactoria de los niños. Habría menester de considerables desembolsos para una trasformación completa, y aun así, y todo, por el lugar que ocupa en la población, y por los altos muros de la iglesia de los Huérfanos que interceptan las corrientes de los aires del Sur, y el S.E. de una huerta espaciosísima, cuyo dominio directo pertenece (á esta Beneficencia y cuyo dominio útil pertenece) á su vez á la Sra. Nocheto. — Falta casi un siglo para el término de la enfiteusis y paga de canon ciento sesenta y tres soles veinte centavos al año.

Sería lo más conveniente y oportuno, solicitar de quien corresponda la consolidación por expropiación del dominio útil, cuya necesidad y utilidad sería de fácil prueba; porque resumiendo el dominio completo, se podría establecer definitivamente un Hospicio general de Huérfanos y Expósitos, donde se reunieran los lactantes de dentro y fuera del Hospicio actual, con los que ahora mismo, se hallan en la Recoleta. La humanidad exige esta reforma, y nos la impone á los miembros de la Beneficencia, el doloroso estudio de la Estadística de los lactantes, y los deberes que hemos ofrecido cumplir al prestar nuestros servicios á la humanidad doliente. No quieren, ni pueden, los Inspectores que suscriben, asumir, de ningún modo, la responsabilidad moral de la continuación de este estado de cosas; y por ello, han resuelto someter á la ilustrada consideración de la Junta, por las impresiones que la casa de lactantes produce, la manera de remediar los inconvenientes de que ya han hecho mérito.

Natural es que aún al convenir con lo manifestado por los que suscriben, se procure examinar con detención, si es hacedera la proyectada reforma. En concepto de los que suscriben, bastaría conseguir la autorización para disponer del local de la casa de lactantes, y con parte de su valor, pagar la expropiación de la Huerta de la Nocheto, y con el resto construir los dormitorios necesarios para los niños y sus nodrizas; ó bien, para permutar una parte del local de los lacta-n

tes, con la huerta. Motivos tienen los que suscriben, para asegurar la posibilidad y practicabilidad de lo dicho; y dejan esto, á la esperta confirmación de los peritos: motivos tienen para creer que sin desembolsos podría la Beneficencia fundar de una vez el Establecimiento central; debiendo agregar que llegado el caso, una estudiada combinación en los gastos, no solo no los aumentaría, sino que con ellos mismos, se mejoraría la condición de los huérfanos y expósitos. Bastaría considerar que serían ramos comunes los relativos á la cocina, á la botica, al lavado, á la costura, y tal vez algunos más. Bastaria considerar que los niños que ahora se lactan en la casa y en la calle, dos años al lado de las nodrizas, podrían con mejor clima, con mayor cuidado, pasado el primer año, y en algunos casos, dentro del primer año mismo, ser ayudados por la leche de burra, de cabra y aún de vaca, según el caso, animales que estarían en el establecimiento, á la vista de las Hermanas de la Caridad y de las empleadas. Bastaria considerar lo barato y útil que sería, poseyendo la huerta, formar un estenso parque, donde haciendo ejercicio las nodrizas, disfrutaran los lactantes el aire libre del campo.

No quieren los que suscriben, distraer por mas tiempo, la atención de US., y de la Junta Directiva; limitándose, en conclusión, á presentar la proposición que sigue:

Artículo I.º—La Dirección procederá inmediatamente á la traslación de los huérfanos lactantes, al Hospicio de la Recoleta, cuidando de que gradualmente vayan ingresando al establecimiento, los asistidos por nodrizas fuera de él.

Art. 2.º—Los huérfanos mayores de nueve años que actualmente se encuentran en la Recoleta, pasarán á la casa de lactantes, hasta que se termine el Hospicio central.

Art. 3.º—La Dirección queda encargada de que los presupuestos de ambas casas, se armonicen de modo, que la instalación indicada en los dos artículos anteriores, no altere en ningún sentido, el monto de dichos presupuestos.

Art. 4.º—Se autoriza á la Dirección, para solicitar de quien corresponda, la expropiación de la huerta, conocida con el nombre de la Nocheto, cuyo dominio directo pertenece á la Beneficencia de esta capital.

Art. 5.º—Se la autoriza igualmente para solicitar el permiso de vender en todo, ó en parte, el local que actualmente ocupa la casa de lactantes, ó de permutar parte de dicho local, con la mencionada huerta...

Art. 6.º—Realizados los objetos anteriores, la Dirección procederá con acuerdo de la Junta Directiva, á las construcciones necesarias, para instalar definitivamente en la Recoleta un Hospicio Central de Huérfanos y Expósitos, independiente del de Santa Teresa, invirtiendo para ello el producto de la venta del local de lactantes, deducido del que se aplique á la expropiación de la huerta de la Nocheto.

J. F. Pazos — A. V. de Velasco.

Lima, Julio 15 de 1894.

A la Junta particular.

FERREYROS.

M. J. EZETA,
Secretario.

Lima, Junio 15 de 1894.

Vista en sesión del día de la fecha y despues de detenida discusión, la Junta particular aprobó el proyecto suscrito por los doctores Pazos y Vasquez de Velazco, inspectores respectivamente de los hospicios de la Recoleta y Lactantes. Respecto de las tres primeras conclusiones se mandó ejecutar lo en ellas establecido ó sea la traslación de los lactantes á la Recoleta; y la sección de ésta, de niños mayores de nueve años á aquel, autorizando al Director para hacer los gastos que resulten necesarios. Cuanto á las conclusiones 4.ª, 5.ª y 6.ª se dispuso recabar la aprobación de la Junta general.

FERREYROS.

M. J. EZETA,
Secretario.

-Lima, Junio 18 de 1894.

Díctese las órdenes convenientes para la ejecución de las conclusiones 1.ª, 2.ª y 3.ª aprobadas por la Junta particular; y que constan del proyecto de la vuelta y fecho dése cuenta á la Junta general.

FERREYROS.

M. J. EZETA,
Secretario.

COLEGIO DE HUERFANOS

Estado que manifiesta el movimiento personal de este Establecimiento en el año Económico de 1894

MOVILIDAD PERSONAL

Existencia en 30 de Noviembre de 1893.	76	
Entraron en el año.....	11	87
Murieron en el año.....	3	
Salieron „ „	12	15
Existencia en 30 de Noviembre de 1894.....	72	
Total.....		72

RAZAS

Blancos.....	20	
Mestizos.....	8	
Zambos.....	2	
Negros.....	0	
Indios.....	42	
Total.....		72

GASTOS

Gastos según Presupuestos.....	S.	10.711 14	
Gastos extraordinarios.....	„	693 86	
Total.....	S.		10.482,10

EDADES

De 7 á 12	39	
De 12 á 18	33	
Total		72

ESTANCIAS

Hermanas	1.800
Empleados Hombres	1.800
Empleadas Mujeres hasta el 1.° de Julio	3.780
„ „ desde „ „ hasta el 30 de Noviembre	1.085
Hombres y Mujeres hasta el 1.° de Julio	34.287
Hombres desde el 1.° de Julio hasta el 30 de Noviembre	11.100
Total Estancia	53.852

Lima, 30 de Noviembre de 1894.

CEMENTERIO GENERAL Y CIVIL.
INSPECCION.

Lima, Diciembre 3 de 1894.

Sr. Director de la Sociedad de Beneficencia Pública de esta Capital.

En cumplimiento del Reglamento dirijo á US. la presente Memomoria, siéndome sensible tener que concretarme á decir en ella, que nada, absolutamente nada, deben los Cementerios de esta Capital á mi iniciativa, sin embargo del deseo vehemente de que he estado animado por el mejoramiento de los indicados Cementerios, porque la estrecha economía que la institución se ha visto obligada á implantar en todos los establecimientos que corren á su cargo, me ha dejado sin campo de acción alguno; no obstante grato me es poder asegurarle, que merced al buen orden, que en todo sentido rije en los Cementerios desde época muy anterior y al fiel y exacto cumplimieuto de sus deberes, de todos y cada uno de los empleados que existen en ellos, débese que todo marche con la regularidad más perfecta.

Apesar de lo que dejo expuesto, se han llevado á cabo las mejoras siguientes:

CEMENTERIO GENERAL.

Renovación de las alamedas interiores, plantando arboles adecuados por sus perfumes y pocas raíces.

Reconstrucción de una parte de la acequia madre que atraviesa todo el centro del Cementerio.

Nivelación y extracción de los desmontes que existían en el frente del Cementerio de pobres y prolongación de la alameda hasta el final de dicho edificio; con sus respectivos cercos de alambre madera.

Plantación de una nueva alameda en la parte fronteriza, que forma el camino real, consultando la armonía, y la comodidad de los transeuntes.

CEMENTERIO CIVIL.

La capilla de este Cementerio ha sido refaccionada y pintada al óleo con tres manos toda la parte baja, á fin de conservar la madera; sus jardines se cultivan con esmero y ha sido arreglado el desagüe de la parte alta de su terreno.

ESTABLECIMIENTO DE CARROZAS.

Se han reconstruído dos techos de las cocheras, para poder guardar los dos carros de 2.ª clase, y se ha construído un nuevo carro de párvulos de 7.ª clase con el que puede hacerse ya, el servicio de pobres con regularidad.

Por el estado general que tengo el honor de incluirle tomará US. conocimiento de todas las inhumaciones que se han practicado en los Cementerios, así como de las cantidades que han ingresado y de los gastos que se han llevado á cabo.

Dios guarde á US.

M. VELARDE.

CEMENTERIO GENERAL

Cuadro de inhumaciones, ingresos y egresos del año económico de 1894

INHUMACIONES

	ADULTOS		PÁRVULOS				PROCEDENCIA		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Expuestos	TOTAL	Hospitales	Parroquias	TOTAL
Diciembre 1893..	100	92	96	60	16	364	106	258	364
Enero 1894..	105	71	77	83	18	354	125	229	354
Febrero " ..	97	89	56	50	13	305	107	198	305
Marzo " ..	107	100	71	45	13	336	125	211	336
Abril " ..	104	77	60	54	13	308	115	193	308
Mayo " ..	97	89	61	47	16	310	117	193	310
Junio " ..	78	85	57	40	13	273	111	162	273
Julio " ..	96	87	48	45	13	289	122	167	289
Agosto " ..	106	66	46	39	12	269	95	174	269
Setiembre " ..	116	86	43	29	8	282	141	141	282
Octubre " ..	86	84	48	36	14	268	96	172	268
Noviembre " ..	111	84	67	59	9	330	114	216	330
Total.....	1203	1010	730	587	158	3688	1374	2314	3688

COMPARACIÓN.

En el año anterior	1327	1087	718	599	98	3829	1386	2443	3829

INGRESOS

CARROZAS

	1.ª S. 100	2.ª S. 80	3.ª S. 50	4.ª S. 30	5.ª S. 15	6.ª S. 8	7.ª S. 4	Pobres S. 1
Diciembre 1893.....	200	400	250	120	345	176	240	115
Enero 1894.....	.....	240	450	210	255	144	216	112
Febrero "	.....	640	550	300	360	120	180	74
Marzo "	.....	320	600	150	240	152	208	98
Abril "	.....	480	400	300	240	144	168	86
Mayo "	400	720	350	150	225	152	208	61
Junio "	100	320	300	120	150	168	148	64
Julio "	100	480	300	210	180	176	152	69
Agosto "	100	480	150	300	225	144	188	60
Setiembre "	300	720	100	180	240	112	120	72
Octubre "	400	240	400	60	225	168	164	66
Noviembre "	200	240	400	120	375	192	244	96
Total.....	1800	5280	4250	2220	3060	1848	2236	973

COMPARACION.

En el año anterior.....	1000	7600	4800	3180	2880	2320	2348	973

INGRESOS

NICHOS Temporales	NICHOS Perpetuos	TERRENOS DE MAUSOLEOS	TOTAL DE INGRESOS
1,218 ...	2,330 ...	575 ...	5,969 ...
1,194 ...	1,680 ...	.....	4,501 ...
912 ...	2,720 ...	.....	5,856 ...
1,185 ...	2,420 ...	4,850 ...	10,223 ...
1,017 ...	1,920 ...	.....	4,755 ...
990 ...	2,580 ...	.....	5,836 ...
939 ...	1,580 ...	.....	4,029 ...
963 ...	1,570 ...	.....	4,200 ...
1,152 ...	1,850 ...	.....	4,649 ...
999 ...	2,200 ...	750 ...	5,793 ...
1,140 ...	2,370 ...	.....	5,233 ...
1,332 ...	2,600 ...	.....	5,799 ...
13,041 ...	25,820 ...	6,175 ...	66,703 ...
12,855 ...	29,260 ...	5,150 ...	72,366 ...

EGRESOS

	GASTOS ORDINARIOS
.....	2,634 50
.....	2,560 ...
.....	2,439 90
.....	2,601 24
.....	2,587 24
.....	2,311 18
.....	2,318 60
.....	2,586 20
.....	2,291 ...
.....	2,215 90
.....	2,549 80
.....	2,298 50
.....	29,894 06
.....	31,510 29

CEMENTERIO CIVIL

Cuadro de inhumaciones, ingresos y egresos del año económico de 1894

INHUMACIONES.			INGRESOS.							EGRESOS.
ADULTOS.			CARROZAS.				NICHOS.			
Hombres	Mujeres	TOTAL	2.ª S. 80	5.ª S. 15	6.ª S. 8	7.ª S. 4	Temporales	Perpétuos	TOTAL	
9	...	9	80	15	16	20	70	80	281	Ninguno
En el año anterior.										
14	1	15	...	15	16	44	120	120	315	

Lima, Noviembre 30 de 1894.

FERNANDO CAVERO.

V.° B.°—VELARDE.

HOSPITAL DEL LAZARETO

Cuadro Estadístico del movimiento habido en este establecimiento desde el 1.° de Diciembre de 1893 hasta el 30 de Noviembre de 1894.

MOVILIDAD PERSONAL.

	Hombres	Mujeres	Total
Existencia en 30 de Noviembre de 1893	4	8	12
Entradas	11	2	13
Total	15	10	25
Salidas	8	8	16
Defunciones	5	1	6
Existencia en 30 de Noviembre de 1894	2	1	3

SERVICIO ECONOMICO.

	Nº de estancias	Gastos ordinarios
Diciembre de 1893	243	166
Enero de 1894	75	157
Febrero "	56	128
Marzo "	91	77
Abril "	90	54
Mayo "	93	51
Junio "	90	51
Julio "	93	45
Agosto "	93	64
Setiembre "	130	44
Octubre "	117	66
Noviembre "	90	59
Total	1,261	944

SERVICIO RELIGIOSO.

Bautismos	1
Confesiones	7
Comuniones	2
Matrimonios	1

PROMEDIOS.

De entradas mensual	2
" salidas	2

CONDICION DE LOS ASISTIDOS.

RAZA.

Blanca	1
Amarilla	1
India	1
Total	3

NACIONALIDAD.

Peruanos	12
Asiáticos	1
Total	13

EDAD.

De 30 á 40 años	2
De 50 á 60 años	1
Total	3

ESTADO CIVIL.

Mayores	1
Casados	1
Solteros	1
Total	3

RELIGION.

Católicos	3
Total	3

INSTRUCCIÓN.

Saben leer	3
Saben escribir	3
Total	6

PROFESION.

Empleados	3
Total	3

SERVICIO SANITARIO.

NOMBRE DE LA ENFERMEDAD.

	Curados.	Muertos.	Total
Viruelas	16	6	22

MORTALIDAD.

POR RAZA.

Blanca	1
Amarilla	1
Negra	2
India	1
Mezclada	1
Total	6

POR EDAD.

De 10 á 15 años	5
De 20 á 25 años	1
Total	6

POR PROFESIÓN.

Militar	1
Cocinera	1
Agricultor	1
Menores	3
Total	6

Lima, 30 de Noviembre de 1894.

SOR JOSEFINA.

V.° B.°—EL INSPECTOR.

ADMINISTRACION DE SUERTES

LIMA

Lima, Diciembre 7 de 1894.

Señor Director del Ramo

Adjunto á U el balance de las operaciones practicadas en esta oficina durante el año económico que ha terminado el 30 de Noviembre último.

En el trascurso de él se han realizado 48 sorteos en el órden siguiente:

Con billetes de 10 centavos cada uno.....	42	sorteos
„ „ „ 20 „ „ „	5	„
„ „ „ 1 sol „ „	1	„
Total.....	48	sorteos

Las utilidades del ramo en este año han ascendido solo á Soles 65.511,60 habiendo alcanzado el año anterior á la suma de S. 79.925,21 Hay, pues, una disminución en el presente de S. 14.413,60.

Sírvase U. Sr. Director dar á estos datos el giro correspondiente.

Dios guarde á U.

MANUEL M. MORALES.

Movimiento del Ramo de Suertes desde el 1.° de

DEBE

Por Saldo anterior de Suertes y premios rezagados depositadas en favor del público.....	S.	5.671,30
„ Intereses en etc, etc.....	„	177,55
„ Billetes de 10 centavos 2.040,000.....	„	204,000,
„ „ „ 20 „ 330,000.....	„	66,000,
„ „ „ 1 sol 60,000.....	„	60,000,
	S.	335.848,85

Lima, Diciembre 7 de 1894.

Diciembre de 93 hasta el 30 de Noviembre de 1894.

HABER

BILLETES SOBRANTES

De 10 centavos cada uno 179,650.....	S. 17.965, ..	
„ 20 „ „ „ 35,080.....	„ 7,016, ..	
„ 1 „ „ „ 585.....	„ 585, ..	
		S. 25.566 ..
Comisión 16 % á los suerteros.....		„ 48.709 44
Id. 2 % al Agente del Callao.....		„ 955 76
Suertes y premios pagados.....		„ 176.216 50
Id. id. rezagados depositados en favor del público.....		„ 8.282 40
Gastos.....		„ 10.607 14
Utilidad líquida		„ 65.511 61
		S. 335.848 85

MANUEL M. MORALES.

Señor Director:

Para cumplir debidamente con el honroso cargo de Inspector de fincas de Beneficencia que me fué confiado para el año de 1894, y deseando conocerlas todas, he visitado en compañía del Sr. Ingeniero Trefogli todas las propiedades del Ramo, tarea en la que he empleado unos ocho meses y cuyo objeto principal era aumentar la merced conductiva de aquellas que estuviesen arrendadas por menos de su valor.

Se ha creído muy generalmente que las casas pertenecientes á la Beneficencia producían mucho menos de lo que debieran por estar arrendadas por favor en menos de su valor, no puedo saber si esto es verdadero en cuanto á épocas anteriores, hoy en día no lo es, pues en los últimos años ha habido muchísimos aumentos, y en pocos casos he creído prudente un aumento fuerte, contentándome en otros con que este fuera menor; acompaño un cuadro detallado de las fincas aumentadas que importa al año S. 4,300. Actualmente Sr. Director, creo no exagerar al decir que todas las fincas de Beneficencia estan arrendadas en su verdadero precio, con las siguientes excepciones:

1.ª Las que están dadas en enfitéusis y que solo podrán ponerse en lo que hoy valen cuando termine el contrato.

2.ª Las escrituradas, que se encuentran en el mismo caso que las anteriores.

3.ª Aquellas en las que aunque no hay escritura, existe un convenio de no subir la pensión por cierto tiempo en virtud de mejoras hechas por los arrendatarios y

4.ª Aquellas en las que aunque no hay convenio alguno, he encontrado que el arrendatario ha hecho mejoras de cierta importancia; se me han presentado muchos casos de estos, en los que habiendo yo fijado una pensión mayor, he visto que sería cometer un acto de injusticia el llevarla á efecto.

El gran obstáculo que he encontrado para aumentar los arrendamientos, es el mal estado en que se hallan la mayor parte de las propiedades, algunas de las que están en una condición ruinosa; mientras la Beneficencia no pueda emplear una regular suma de dinero en la reedificación ó reparación de sus fincas, muy difícil será que estas le produzcan, no digo mayor renta, sino aun la actual. Otro inconveniente ha sido la pobresa general que ha tenido un efecto muy poderoso, como es natural, sobre los arrendamientos, y se ha sentido de una manera más marcada en el año en curso, notándose una tenden-

cia muy acentuada hacia la baja de los alquileres, siendo esta más notable en algunos barrios de Lima que en otros: para las fincas de abajo del puente, por ejemplo, es difícil conseguir un buen arriendo. También hay mucha dificultad en arrendar las casas de habitación cuya pensión pase de cierta cantidad, digamos de S. 50 al mes.

Lima, Noviembre 7 de 1894.

P. D. GALLAGHER.

Lima, 30 de Noviembre de 1894.

Señor Director de la Sociedad de Beneficencia:

Me es satisfactorio presentar como Memoria del ramo de fincas de Cofradías, el cuadro adjunto: en él se manifiesta el aumento de trescientos treinta soles (S. 330) mensuales, ó sean tres mil novecientos sesenta soles (S 3,960) al año.

Creo alhagador este aumento, atendiendo á las circunstancias especiales del país y al deterioro de las fincas en general; por lo que se necesita mucho tacto y prudencia para iniciar una subida, tratando de convinar, que aumentando en algo la renta para la Beneficencia, sea admisible y se conserve el buen inquilino, haciendo de este modo práctico el aumento, pues subiendo inconsideradamente los arrendamientos, se perderían los inquilinos antiguos y entraríamos en el escollo de los vacíos y deudas, que en el día es tan general.

En el año no ha habido nada que cambie el órden establecido; pues nos hemos contentado con sostener la renta aumentada en parte, tratando de mejorar el estado de las fincas, en cuanto ha sido posible.

Dios guarde á US.

MANUEL SOTOMAYOR.

Beneficencia Pública de Lima

CONTADURÍA GENERAL.

Relación de los aumentos que se han hecho en el presente año, en las fincas de Cofradías.

CALLES.

Nombre moderno	Nombre antiguo	Números	Arrendatarios	Aumento
Abancay 6.ª...	Sagástegui ...	79	D. A. de Retes...	S. 10 ..
Andahuaylas 2ª	General	33	A. Ramirez.....	" 30 ..
Arica 1.ª.....	La Toma.....	s/n	P. Larco	" 4 ..
Ayacucho 7.ª	Rectora	159	J. Romero.....	" 8 ..
Id. 8.ª..	Siete Geringas	207/15	J. F. García.....	" 5 ..
Chira 1.ª.....	Mondongueras	9	B. Puppo.....	" 2 ..
Cailloma 3.ª..	Calonge	48	M. Morla.....	" 5 ..
Camaná 2.ª...	Poz. Sto Domin.	57	J. F. Selaya.....	" 20 ..
Carabaya 10.ª.	Ormeño.....	237	A. Ramirez.....	" 38 ..
Huanta 6.ª....	Pta. S. Bartmé.	180	C. V. de la Barrera	" 10 ..
Lampa 4.ª....	Carrera	91/95	A. F. Ferraro....	" 40 ..
Id. 7.ª...	Pileta Trinidad	168	G. de Velez.....	" 5 ..
Piura 1.ª.....	Acequia Alta.	14	E. G. Monterroso	" 4 ..
Id 2.ª...	Prevoste	36/40	E. G. Monterroso	" 5 ..
Puno 6.ª.....	Sta. Catalina..	121	Vda de Raygada.	" 30 ..
Trujillo 5.ª...	Matamoros ...	105	L. Zevallos.....	" 10 ..
Ucayali 7.ª....	Capon.....	172/78	A. Ramírez.....	" 35 ..
Unión 3.ª.....	Mercaderes...	142/48	F. Lerch.....	" 20 .
Urubamba 1.ª.	Tigre.....	39	M. Barlet.....	" 4 ..
Id. " .	"	51	J. T. Flores.....	" 18 ..
Id. " .	"	57	F. Basombrío....	" 10 ..
28 de Julio....	Petateros.....	4/8	A. Trefogli.....	" 10 ..
" " "	"	20	S. Palomino.....	" 7 ..
				S. 330 ..
			Al año.....	S. 3960 ..

Lima, Noviembre de 1894.

CARLOS TUDELA.

MEMORIA de las operaciones de la Caja de Ahorros durante el año económico de 1894.

Lima, Diciembre 24 de 1894.

Señor Director de Beneficencia.

S. D.

Las operaciones de esta Caja durante el año económico que terminó el 30 de Noviembre último, han sido las siguientes:

IMPOSICIONES.

El 30 de Noviembre de 1,893 quedaron en ejercicio 3,504 libretas con un saldo de 536,905 soles 12 centavos.

Durante el presente año se han expedido 689 nuevas libretas y cancelado 470, quedando en ejercicio 3,723 libretas con un saldo de 552,149 soles 76 centavos, lo que significa un aumento de 219 imponentes y de 15,244 soles 64 centavos en el monto de los depósitos.

El movimiento de la Cuenta de los imponentes ha sido el siguiente:

Saldo el 30 de Noviembre de 1893....		$ 536,905 12
Recibido en el año en 4,708 entregas.		397,179 99
Intereses abonados al cancelar 470 libretas.....	$ 1,972 33	
Intereses abonados en la liquidación de 30 de Noviembre último á 3,723 libretas en ejercicio.....	23,988 01	25,915 34
Suma.....		$ 960,000 45

Pagado en 7,210 pagos á la Vista.....	$ 333,146 09	
Id en 119 pagos á plazo.....	" 74,704 60	" 407,850 69
Saldo el 30 de Noviembre de 1894....		$ 552,149 76

INVERSIÓN DE FONDOS.

Durante el año se ha continuado invirtiendo la mayor parte de los fondos en préstamos sobre valores y una pequeña parte en préstamo sobre alhajas. Para estos últimos ha regido durante todo el año el interés de doce por ciento, y para los primeros, el de diez por ciento hasta fines de Mayo y el de doce posteriormente.

Se ha tenido por término medio sin inversión en Caja y Bancos, treinta y ocho mil soles.

En los préstamos efectuados sobre Deuda Interna Consolidada, hemos tenido especial cuidado de exigir la reducción de cada préstamo á medida que ha bajado de valor dicho papel, y por este medio hemos conseguido que los Documentos queden garantidos con Deuda Interna considerada solo al mínimun de su precio de plaza, de tal manera que dichos préstamos, ascendentes en el día á 34,519 soles 31 centavos, están garantidos con $ 1.091,400 nominales Deuda Interna, lo que dá un promedio de solo 3 soles 16 centavos prestados sobre cada cien soles nominales. Además la mayor parte de los pagarées están suscritos por personas de notoria solvencia.

RESULTADO DE LAS OPERACIONES.

A fin de reducir á valor efectivo la Cartera y Valores propios, hemos hecho las siguientes deducciones, como puede verse más adelante en la Liquidación de Ganancias y Pérdidas:

Deuda Interna, de su valor.....	$ 2,057 17
Vales Especiales " "	" 399 20
Créditos diversos garantidos con Deuda Interna, de su valor.....	" 379 16
Cédulas Hipotecarias " "	" 935 ....
Muebles y Útiles " "	" 263 39
En todo.....	$ 4,533 92

Esta suma excede en 2,600 soles á la dedicada á idéntico objeto en la liquidación del año de 1893, y dicho exceso proviene, casi en su totalidad, de un caso fortuito como es la suspensión del servicio de la Deuda Interna que ha producido una fuerte baja en

la cotización de dicho papel; pero á pesar de todo, la utilidad líquida del presente año asciende á $ 12.187 soles 38 centavos, de los cuales la mitad ó sea 6,093 soles 69 centavos han sido abonados á la Cuenta de la Beneficencia y la otra mitad al Fondo de Reserva de esta Caja

Dicho fondo importaba.....	$	27,454 17
Y con el aumento de.....	"	6,093 69
Asciende actualmente la Reserva á.....	$	33,547 86

En resúmen, pues, ha habido durante el año un aumento de 219 imponentes, de 15,244 soles 64 centavos en el monto de los depósitos y una utilidad líquida de 12,187 soles 38 centavos.

Estos resultados obtenidos, á pesar de la actual situación anormal que ha obligado á muchos imponentes á apelar á sus economías, indica á nuestro juicio, que los hábitos de orden vienen arraigándose entre nuestras clases trabajadoras en beneficio propio y del país en general.

CALIXTO PFEIFFER. J. V. OYAGUE Y SOYER.

J. A. DE LAVALLE. V. LUIS DUBOIS.

Liquidación de las Operaciones.

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Noviembre 30 de 1894. HABER

Por Intereses de Préstamos.		
Saldo de esta Cuenta que representa los intereses producidos durante el año por nuestros préstamos sobre Valores y sobre Prendas, agregados los intereses por cobrar y deducidos los correspondientes á 1895.....	.....	$ 48,627 40
Por Cuenta de Intereses.		
Saldo de esta cuenta que representa los intereses producidos por nuestras cuentas corrientes en los Bancos del Callao y de Londres, por los Vales de Deuda Interna, Cédulas Hipotecarias y Acciones del Ferro-Carril y Muelle de Eten pertenecientes á esta Caja; por el crédito abierto al Cementerio General y el adelanto á Beneficencia á Cuenta de Utilidades, y finalmente, por el descuento de Vales á favor de esta Caja y de nuestros propios Vales á plazo; agregados los intereses por cobrar y deducidos los cobrados correspondientes á 1895.....	.....	" 8,773 01
		$ 57,400 41

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS.

Noviembre 30 de 1894. DEBE

A gastos generales		
Importe de los efectuados durante el año		$ 12,116 03
A gastos Judiciales		
Efectuados durante el año		367 95
A Impuesto sobre la Renta		
Pagado durante el año	$ 167 18	
Por pagar, según liquidación	42 82	210 ....
A Intereses de Cuentas Corrientes		
Abonado en el año á 460 imponentes al cancelar sus Libretas	$ 1,927 33	
Id. en la fecha á 3,723 libretas en ejercicio	23,988 01	25,915 34
A Intereses de Ctas. Corrientes Vista		
Abonado interés 3 °/₀ á una cuenta cancelada en el año	$ 2 29	
A siete cuentas en liquidación de la fecha	357 72	360 01
A Intereses de Depósitos á Cuenta		
Abonados en el año	$ 968 35	
Id. en liquidación de la fecha...	741 43	1,709 78
A Créditos diversos		
Importe líquido de doce pagarées después de deducidas las entregas á cuenta	$ 3,708 16	
Valor en el día de sus garantías	2,829	879 16
Al frente		$ 41,558 27

Caja de Ahorros.

Balance definitivo en 30 de Noviembre de 1894.

ACTIVO.		
Caja		$ 3,008 ...
Banco del Callao en cuenta corriente		22,067 05
Banco de Londres id id.		17.447 23
Nueva Deuda Interna—nominales...	$ 100,350 00	3,211 20
Documentos por cobrar		435,680 ....
Intereses por cobrar		10,450 36
Valores Hipotecarios—nominales.....	$ 3,000 00	60 ....
Letras y Vales por cobrar		6,884 29
Préstamos sobre prendas		23,591 ....
Préstamos en cuenta corriente		15,671 39
Cédulas Hipotecarias del Banco del Callao del 8% nominales	$ 37,400 00	36,465 ...
Billetes fiscales—nominales	" 1,173 77	11 73
Créditos diversos id.	" 7,420 00	3,344 ...
Muebles y útiles		5,004 48
Beneficencia, Cuenta utilidades		1,575 96
Vales especiales—nominales	$ 24,950 00	798 40
Depósito en custodia, cédulas hipotecarias 10 %—nominales	" 12,000 00	12,000 ...
Acciones del Ferro-Carril y Muelle de Eten—nominales	£ 11,400 00	44,689 17
Préstamo hipotecario		1,200 ....
		$ 643,159 26

El Administrador,
F. Ureta.

Del frente.....	.....	$ 41,558 27
A Nueva Deuda Interna		
Valor en nuestros libros de $ 100,350 nominales.....	$ 5,268 37	
Valor en plaza á $ 3 20°/₀.....	3,211 20	
Diferencia.....	.....	$ 2,057 17
A Vales Especiales		
Valor en libros de $ 24,950 nominales.	$ 1,197 60	
Valor en plaza á $ 3 20°/₀.....	798 40	
Diferencia	.....	399 20
A Cédulas Hipotecarias del Banco del Callao.		
Valor en Libros de $ 37,400 nominales.	$ 37,400	
Valor de las mismas á 97½ °/₀.....	36,465	
Diferencia	.....	935 ....
A Muebles y Utiles		
Deterioro en el año 5°/₀ s/. $ 5,267 87...	.....	263 39
A Beneficencia Cuenta Utilidades.		
De las utilidades líquidas del año, ascendentes á $ 12,187 38, abonamos la mitad á la Cuenta de Beneficencia.....	.....	6,093 69
A Fondo de Reserva		
La otra mitad, al Fondo de Reserva de esta Caja.....	.....	6,093 69
		$ 57,400 41

Caja de Ahorros.

Balance definitivo en 30 de Noviembre de 1894.

PASIVO.		
Fondo de Reserva		$ 33,547 86
Cuentas corrientes—3,723 imponentes		552,149 76
Cuentas corrientes á la vista		5,750 40
Acreedores billetes—billetes	$ 48,574 61	3,350 19
Devoluciones á plazo		1,803 13
Depósitos á cuenta		38,067 42
Intereses por pagar		1,259 36
Dividendos de Garantías		2,519 25
Cuenta Depósito—nominales	$ 1,000 00	55 55
Comisiones		11 05
Depósitos judiciales		80 ...
Recibos provisionales		1,500 ...
Impuesto por pagar		42 82
Intereses correspondientes á 1895		3,022 47
		$ 643,159 26

El Tenedor de Libros,
O. FREYRE.

El Inspector de Turno,
CALIXTO PFEIFFER.

CAJA DE AHORROS

Sexo, edad y estado de los imponentes inscritos en 1894.

MESES		INSCRITOS			MAYORES			MENORES			HOMBRES MAYORES.		MUJERES MAYORES.		ESTADO DE LOS MAYORES.			Libretas canceladas.
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Saben firmar	No saben	Saben firmar	No saben	Viudos	Casados	Solteros	
1893	Diciembre	34	31	65	26	22	48	8	9	17	26	..	17	5	6	15	27	10
1894	Enero	28	27	55	24	22	46	4	5	9	22	2	19	3	7	15	24	33
	Febrero...	22	20	42	14	16	30	8	4	12	14	..	12	4	2	17	11	30
	Marzo	28	16	44	21	12	33	7	4	11	21	..	12	..	6	11	16	40
	Abril	20	15	35	14	13	27	6	2	8	14	..	9	4	3	9	15	22
	Mayo.....	32	49	81	27	41	68	5	8	13	25	2	34	7	8	26	34	47
	Junio	37	35	72	31	29	60	6	6	12	31	..	23	6	6	24	30	23
	Julio	29	37	66	23	24	47	6	13	19	21	2	19	5	6	16	25	33
	Agosto....	32	36	68	20	30	50	12	6	18	20	..	25	5	4	16	30	49
	Setiembre .	16	24	40	12	19	31	4	5	9	12	..	17	2	3	12	16	40
	Octubre...	33	36	69	21	32	53	12	4	16	2	..	26	6	4	14	35	51
	Noviembre	23	29	52	21	19	40	2	10	12	20	1	14	5	7	15	18	92
		334	355	689	254	279	533	80	76	156	247	7	227	52	62	190	281	470

CAJA DE AHORROS

Nacionalidad de imponentes inscritos durante el año de 1894.

MESES	AMERICA.							EUROPA.									DIVERSOS.	TOTAL.
	Perú	Colombia	Ecuador	Chile	Bolivia	Rp. Argentina	Nrte América	Francia	Italia	Gran Bretaña	España	Portugal	Suecia	Suiza	Bélgica	Alemania		
1893 Dibre..	58	..	..	1	..	..	..	2	2	1	1	..	...	...	...	...	...	65
1894 Enero..	46	..	..	..	..	..	1	..	6	..	1	..	...	...	...	1	...	55
Febrero	35	..	1	..	..	1	..	..	3	..	1	..	...	...	...	1	...	42
Marzo .	36	..	1	..	..	..	1	..	2	1	..	..	...	...	...	2	1	44
Abril ..	30	1	2	..	1	..	..	..	1	..	..	..	...	...	...	..	..	35
Mayo .	73	..	..	..	2	..	..	1	2	..	1	..	...	...	...	1	1	81
Junio..	67	..	1	..	1	..	..	..	2	..	..	..	...	...	...	...	1	72
Julio...	60	..	..	1	..	..	..	2	.	..	2	..	...	...	...	...	1	66
Agosto.	57	..	..	..	2	..	..	1	5	..	2	..	...	...	...	1	..	68
Stbre ..	33	..	..	..	..	..	..	..	4	..	2	..	...	...	...	...	1	40
Octbre.	66	1	..	..	1	..	..	..	1	..	..	..	...	...	...	...	...	69
Nvbre .	47	1	..	1	..	..	..	..	3	..	..	..	...	...	...	...	...	52
	608	3	5	3	7	1	2	6	31	2	10	..	...	...	....	6	5	689

Caja de Ahorros.

Ocupación de los imponentes inscritos durante el año 1894

		Mayores	Menores	Total
	Obreros	17	7	24
	Artesanos	63	8	71
	Domésticos	20	12	32
	Comerciantes	54	5	59
	Dependientes de Comercio	26	20	46
	Agricultores	8	1	9
	Propietarios	1	....	1
	Vendedores ambulantes	2	....	2
Dependientes del Estado	Empleados	16	1	17
	Militares	6	...	6
	Marinos	1	....	1
	Soldados	1	1	2
	Marineros	....	....	....
Profesiones liberales	Médicos	3	...	3
	Abogados	5	....	5
	Clérigos y frailes	4	....	4
	Profesores	...	...	....
	Ingenieros	4	....	4
	Artistas	6	...	6
	Arquitectos	..	...	....
	Escribanos	...	....	....
	Farmacéuticos	4	....	4
	Estudiantes	10	14	24
	Asociaciones	4	....	4
	Menores sin ocupación	....	10	10
		255	79	334

Caja de Ahorros.

Saldo y número de libretas al terminar cada año desde su reapertura hasta el 30 de Noviembre de 1894.

AÑOS	*Libretas abiertas en el año.*	*Libretas canceladas en el año.*	*Libretas en ejercicio al fin del año.*	*Monto de los depósitos al fin del año.*	*Aumento de imponentes.*	*Aumento en el monto de los depósitos.*
1884. . . .	498	31	467	46,910 00	467	46,910 00
1885. . . .	432	103	796	114,974 15	329	68,064 15
1886 . . .	550	178	1,168	174,868 34	372	59,894 19
1887. . . .	538	217	1,489	240,287 12	321	65,418 78
1888. . . .	520	309	1,700	273,864 37	211	33,577 25
1889. . . .	664	259	2,105	377,463 53	405	103,599 16
1890. . . .	727	278	2,554	407,398 59	449	29,935 06
1891 : . . .	784	345	2,993	462,819 09	439	55,420 50
1892. . . .	840	503	3,330	499,841 98	337	37,022 89
1893. . . .	864	690	3,504	536,905 12	174	37,063 14
1894. . . .	689	470	3,723	552,149 76	219	15,244 64
	7,106	3,383			3,723	552,149 76

MEMORANDUM de la Comisión encargada del exámen de la cuenta de 1894 y del proyecto de presupuesto para 1895.

INGRESOS

Saldo en Caja.—El ejercicio del año económico comienza con el saldo en Caja en 30 de Noviembre; pero como por resolución Suprema de 26 de Mayo de 1891 las Sociedades de Beneficencia deben formar sus presupuestos en la primera quincena del mes de Noviembre, la Contaduría ha consignado el saldo de 31 de Octubre, y la Comisión fija el de 30 de Noviembre. A este respecto la Comisión crée necesario indicar la conveniencia de que al tiempo de formularse el nuevo Reglamento de la Sociedad, se arreglen sus disposiciones en el sentido de que el año económico comienze con el año común ó sea en 1.º de Enero.

Censos activos.—El debido producir anual es de S. 8,909 72 y lo cobrado en 1894 ascendió á S. 7748 33. Van presupuestos S. 8000.

Censos trasladados.—Proviene de las redenciones hechas en el Tesoro Público y la Comisión consigna la partida, á pesar de estimarla como de dudosa realización.

Censos enfitéuticos.—El debido producir anual es de S. 21936 73 y lo cobrado en 1894 ascendió á S. 16675 72. Ván presupuestos S. 17000.

Arrendamientos de fincas.—El debido producir anual, considerados los aumentos hechos en 1894, es de S. 89325 60. Lo realizado en 1894 fué S. 85235 27. La comisión atendiendo á la penuria general y con el propósito de consignar una cantidad que represente un ingreso efectivo, ha fijado la suma de S. 86000.

Hospitalidades Civiles.—Esta partida se forma de lo que abonan los enfermos de paga en el Hospital "Dos de Mayo" y en el Hospicio de Insanos.

En el último año las hospitalidades de insanos produjeron.....	S.	16896 60
y la comisión considera como ingreso probable para 1895 la suma de.....	,,	17000 00
teniendo en cuenta la deuda pendiente que figura en las planillas y de las cuales hay que suponer que se haga efectiva alguna cantidad. Las hospitalidades del "Dos de Mayo" pueden calcularse en S. 200 mensuales ó sea.....	,,	2400 00
de donde resulta el total de..... que forma esta partida.	S.	20000 00

Administración de Suertes.—En el año 1894, las utilidades liquidas de este Ramo, ascendieron á S. 65509 61. Para 1895, ván presupuestos S. 65500.

Impuesto de trigos y harinas.—Los S. 22400 anuales de esta asignación fiscal, forman la partida que la Comisión consigna en el presupuesto apesar de que, como á la de Censos trasladados, la juzga de dudosa realización. En la actualidad y sin contar lo que el Estado adeuda por servicios de años anteriores, hay pendientes las mensualidades de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1894.

Intereses de Deuda Interna.—A S. 41018 80 ascienden los bonos de Deuda Interna que posée la Beneficencia, y la Comisión considera como ingreso los S. 410 18 que es el 1 por ciento de esa suma, no obstante de hallarse en suspenso el servicio de esa deuda.

Sisa.—Mesada de S. 400 que paga regularmente el H. Concejo Provincial.

Derechos de Certificados y de Títulos.—Arbitrio creado por la Junta Particular en el año 1877. Para su buena administración sería conveniente que este derecho fuese recaudado por el Cajero de la Renta, quien formaría un cuaderno; análogo á los de nichos y derechos de restauración, cuyo cuaderno comprobaría mensualmente la respectiva partida de ingreso. No se dará valor á las copias, certificados ó títulos que no tengan la constancia del abono.

Cementerio General y Civil.—En 1894 el ingreso fué de S. 67014 y la comisión conserva la partida de S. 68000 consignada en el proyecto de la Contaduría distribuyéndola en esta forma.

Nichos perpétuos (adultos y párvulos).....	S.	26000 00
Nichos temporales, carros y terrenos para mausoleos	,,	42000 00
	S.	68000 00

Derechos de Restauración.—La manda forzosa de S. 3 40 que se paga por cada testamento. En el año último, el producto fué de S. 231 20 que corresponde á 68 testamentos. Para 1895, ván calculados S. 204 que corresponden á 60 testamentos, ó sea cinco mensuales.

Laudemios y limosnas.—Partida cuya realización no puede asegurarse. Proviene del abono que deben hacer los enfiteutas que traspa-

san sus derechos, y de las limosnas con que eventualmente es favorecida la Beneficencia. La Comisión consigna la suma de S. 200, más con el propósito de conservar la partida, que con la idea de que el ingreso sea realizable.

Venta de bienes intestados y espolios.—La Comisión consigna en esta partida la suma de S. 50 y repite lo dicho en la última parte de la explicación anterior.

Misas de la "O"—Ingreso fijo de S. 12 mensuales para pagar el estipendio de 15 misas que celebran los Capellanes del Hospital "Dos de Mayo" en beneficio de los hermanos difuntos de la Congregación de la "O".

Reintegros.—Lo que entregarán las Superioras por sobrantes en sus cuentas; lo que abonarán los médicos á cuenta de lo que adeudan por el servicio telefónico que la Beneficencia pagó en años anteriores y lo que por cualquier motivo, pueda ingresar en el año á título de reintegro.

Arrendamiento Plaza de Acho.—No hay actualmente contrato escriturario de este local, y la Beneficencia la administra por sí misma. En 1894, los rendimientos ascendieron á S. 2485 y en vista de este producto la Comisión ha creído oportuno consignar como ingreso para 1895 la suma de S. 2500.

Suplemento de Sueldos.—Lo que reintegrarán los empleados de la Oficina Central, por los suplementos que han recibido sobre sus sueldos.

Deuda de Lissón por diezmos.—La mesada de S. 25 que el Dr. D. Alejandro Arenas paga, para amortizar lo que quedó debiendo á la Beneficencia el antiguo Tesorero de Diezmos Sr. Lissón, cuyas obligaciones á este respecto representa hoy el Dr. Arenas.

G. López, presas inglesas.—Los S. 313 70 de esta partida representan el saldo de las cantidades que don Gerardo López cobró en España por cuenta de la Beneficencia y está reintegrando con mesadas de S. 50.

Sobrante de cofradías.—Los S. 20257 75 de sobrantes tomados por la Beneficencia en 1894 provienen, casi en su mitad, de ingresos extraordinarios que tuvieron las Cofradías, entre ellos el de S. 8000 más ó menos, que pagó don Manuel Montero, por réditos atrasados del censo que grava su hacienda "Caucato," á favor de la Congregación de la "O" Por este motivo la Comisión, ha fijado esta partida en la suma de S. 10000.

Administración de Ramos agenos.—Los S. 4411 68 de esta partida corresponden al 12 por ciento de lo calculado como ingreso de los Ramos Agenos que administra la Beneficencia. Ese 12 por ciento fué fijado por la Junta General de la Sociedad.

Utilidades de la Caja de Ahorros.—Los S. 6000 de esta partida re-

presentan lo que probablemente recibirá la Beneficencia por la mitad que le corresponde en las utilidades de la Caja de Ahorros. En 1894 esa mitad ascendía á S. 6093 69.

Depósito de Lápidas.—Conforme á lo dispuesto en el Reglamento del Cementerio, cada comprador de nicho perpétuo consigna en la Caja de la Renta, cinco soles, que le son devueltos cuando se acredita que ha sido colocada la respectiva lápida. Si los interesados omiten el cumplimiento de esta obligación, la Beneficencia manda colocar la lápida y aplica al gasto los cinco soles del depósito. Los S. 1600 fijados en esta partida, se hallan tambien considerados en el pliego de egresos.

Ramos Agenos.—En esta partida están considerados los ingresos probables de cada uno de los Ramos agenos que administra la Beneficencia é igual suma se considera en el pliego de egresos.

EGRESOS

ESTABLECIMIENTOS

Hospital de «Santa Ana».—La Comisión no crée aceptable la partida de S. 60523 11, propuesta por la Contaduría, porque teniendo en cuenta las reducciones hechas por la Junta en el servicio hospitalario y el importe del presupuesto de Diciembre, que ha sido de S. 4248 88 encuentra que no es conforme esa cantidad, y ha fijado la suma de S. 58000, que considera suficiente para atender al servicio de este hospital.

Hospital «Dos de Mayo.»—La Comisión ha encontrado conforme la partida de S. 60000 á que asciende el presupuesto de este hospital, cuya suma es la misma considerada en el proyecto de la Contaduría.

Hospicio de huérfanos y Colegio de Id.—Los presupuestos de estas dos casas son conformes con las modificaciones acordadas por la Junta en el año próximo pasado y sumándose representan una suma menor que la presupuesta para el año 1894.

Hospicio de Santa Cruz.—En mérito de los datos tomados por la Comisión, en cuanto al personal de este hospicio y hecho el cálculo del importe de las estancias, juzga suficiente la suma de S. 11500 para el servicio de 1895. El presupuesto parcial de Diciembre último ha importado S. 929 50.

Hospicio de Insanos.—La contaduría consignó en su proyecto de presupuesto la suma de S. 32377 98, igual á la que figuró en el presupuesto para 1894, con el aumento del haber que corresponde á las nuevas plazas de guardianes creadas en ese año, pero la Comisión, te-

niendo en cuenta que este hospicio costea en gran parte el importe de sus gastos con lo que abonan sus enfermos de paga, ha creído conveniente fijar la suma de S. 32661, ó sea el valor del presupuesto presentado por el Sr. Inspector del Establecimiento.

Asilo de Mendigos.—La Comisión encuentra conforme la partida de S. 26870, presupuesta por la Contaduría, con el acuerdo de la Junta relativo á reducción en el servicio hospitalario, y en armonía con otros acuerdos de la misma Junta propone la supresión de toda partida que se refiera al sostenimiento de la Escuela establecida en el Asilo, pues en el presupuesto del Establecimiento figuran los sueldos correspondientes á un profesor y su ayudante.

Lazareto.—El presupuesto de este Establecimiento ha sido formado considerando un personal que será necesario si se presenta alguna epidemia en el curso del año; y que, por ahora es completamente innecesario, lo cual se comprueba con el presupuesto de Diciembre, que solo asciende á S. 35. Sobre esta base la Comisión consigna la partida de S. 500 y hace presente que en el caso de una epidemia habría que arbitrar recursos extraordinarios, como para cualquiera otra imprevista necesidad que se presentase. Además el H. Concejo Provincial contribuiria á cubrir la mitad de esos gastos, conforme á resoluciones supremas que están en vigencia.

En este punto la Comisión juzga oportuno hacer presente la necesidad de que los presupuestos mensuales de Establecimientos, no sobrepasen por ningún motivo de la cantidad proporcional, que corresponda con relación á la partida fijada en el presupuesto, para lo cual la Dirección puede oficiar á los señores Inspectores, dándoles á saber la suma votada en el presupuesto y haciéndoles la indicación referida. Al celo de cada uno de los señores Inspectores y al de las hermanas de Caridad, se dejará la adopción de las medidas que sean necesarias para que los gastos estén siempre dentro de los límites de las cantidades presupuestas, que es lo único que la Beneficencia puede gastar.

Cementerio General y Civil.—En 1894, los gastos del Cementerio ascendieron á S. 35741 95. Para 1895, ván presupuestos S. 35000.

Hospicios de Jesús Nazareno, Manrique, Herdoyza, Ayala, Guadalupe y Navarrete.—Las cantidades presupuestas para gastos de estos hospicios, son las que ordinariamente invierten y consisten en el pago de Superioras, alumbrado y médico en el de "Manrique." De ellos solo los de "Herdoyza" y "Guadalupe" no producen renta de ninguna clase. A este respecto la Comisión encarece la necesidad de que se lleve adelante la disposición de la Junta para que la Beneficencia alquile los cuartos que sean necesarios para costear los gastos que ocasionan los hospicios para mujeres pobres.

Hospicio de San Andrés y de Santa Rosa.—La partida de S. 748 80 consignada para cada uno de estos hospicios, representa el haber y lavado de ropa de cuatro hermanas de la Caridad, que la Beneficencia costea conforme á lo acordado por la Junta Particular.

Censos y Capellanías.—A los..... S. 1593 05
considerados en el proyecto de la Contaduría agrega la Comision las dos siguientes cantidades que figuran en la partida de Pensiones y limosnas y corresponden á la "Censos y "Capellanías."
Convento de la Merced cánon de una finca en la calle de Mariquitas..... „ 48 00
El mismo Convento, cánon de una finca en la calle de la puerta falsa del Teatro..... „ 76 00

S. 1717 05

Pensiones y limosnas.—La suma fijada por la Contaduría es de..... S. 5481 32
y se rebaja..... „ 124 00

á que ascienden las cantidades trasladadas á la partida anterior y quedan..... S. 5357 32

Religiosos de la Recoleta. -Dos son los Religiosos sobrevivientes de este Supreso: un Sacerdote y un Lego. La Beneficencia abona las siguientes pensiones, conforme á resoluciones supremas:

Para el Sacerdote al mes S. 20 al año..... S. 240 00
„ „ lego „ „ „ 6 40 al año..... „ 76 80
Pension anual para hábitos 13 60 cada uno..... „ 27 20

S. 344 00

Misioneros Lazaristas.—El presupuesto mensual es como sigue:
3 sacerdotes á S. 50 c/u..... S. 150 ..
1 sirviente..... 12 ..
Alumbrado..... 5 50

S. 167 50

Al año..... S. 2,010 ..
La alimentación de los mismos importa S. 1 60 diarios y en 365 días..... 584 ..

S. 2,594 ..

Diversos: *margesí etc.*— Conforme con el cuadro de explicaciones, formado por la Contaduría.

Recaudación.—Esta partida se forma como sigue:
Ingresos por censos..... S. 8,000 ..
„ „ enfiteusis..... 17,000 ..
„ „ arrendamientos..... 86 000 ..
„ „ deuda de Lissón..... 300 ..
„ G. López, presas inglesas..... 313 70

S. 111,613 70

4 °/₀ de comisión.....		S.	4,464 64
Ingreso por hospitalidades de insanos....	S. 17,600 ..		
5 °/₀ de comisión.....			880 ..
Sueldo del recaudador rentado.....	100 ..		
mensuales.....			1,200 ..
Comisión de 2 °/₀ sobre S. 26,000 presupuestos como producto de venta de nichos perpétuos.....			520 —
		S.	7,064 54

Refección y policía de fincas.—La Comisión ha elevado esta partida á la suma de S. 3,500. En el último año, apesar de las economías hechas fué necesario gastar S. 3,621 22.

La Comisión ha encontrado conformes las demás partidas del proyecto de la Contaduría, y agrega la de "Servicio de deuda atrasada", pero advierte que esta partida solo será realizable en el caso de que sean efectivos los ingresos presupuestos por censos trasladados, deuda interna y derechos de trigos y harinas.

En la partida relativa á servicio de empréstitos, la Comisión en vista del alto interés que ha estado cargando últimamente el Banco del Callao, llama la atención de la Junta sobre la necesidad de gestionar con dicho Banco la rebaja de intereses devengados y por devengar, mientras se lleva á efecto, como debe llevarse, el contrato hipotecario pendiente por la suma que se le adeuda.

Lima, 7 de Enero de 1895.

E. Barreda. J. A. de la Puente.

L. Pflücker y Rico.

INFORME

Señores de la Junta General.

Honrados por vosotros con el encargo de abrir dictamen respecto de la Memoria y cuentas presentadas por el socio señor D. Carlos Ferreyros, que ha desempeñado la Dirección de la Sociedad durante el año económico que terminó en 30 de Noviembre de 1894, y del proyecto de presupuesto para 1895, procedemos á dar cuenta de nuestro cometido en el orden siguiente:

MEMORIA

Este documento, que contiene la relación suscinta de todas las determinaciones adoptadas durante el año, especialmente en el orden económico, es un testimonio del tino y acierto con que han sido manejados los intereses de los pobres, que administra la Beneficencia.

La situación rentística de la Sociedad era harto difícil cuando el señor Ferreyros se hizo cargo de la Dirección. Las deudas contraídas por esas Casas de Misericordia para atender al servicio de sus presupuestos ordinarios eran de tal magnitud, que se hacía imposible el sostenimiento de esas Casas, sino se adoptaba medidas radicales que evitasen el aumento del déficit, que cada día iba siendo mayor, desde que los ingresos ordinarios no bastaban para cubrir el importe de los egresos. Tal fué la primera y principal preocupación del señor Ferreyros y tal fué el espíritu del plan de administración que os presentó y vosotros tuvisteis á bien aprobar. Mediante él, y no obstante la mala situación general del país, que ha dificultado el percibo de las rentas mas expeditas de la Beneficencia, se os presenta el cuadro satisfactorio de que nada se debe á los Establecimientos por sus presupuestos ordinarios correspondientes á los meses corridos desde Febrero de 1894.

Sacrificios y no pocos ha sido preciso realizar para llegar á este resultado, no siendo el menor el de las restricciones en el servicio hospitalario, que la Beneficencia restablecerá en su antigua amplitud, cuando mejores tiempos permitan al Supremo Gobierno atender al pago de las diversas asignaciones que debe abonar á la Sociedad.

No obstante esas dificultades y sacrificios algo, que no es insignificante, se ha pagado á los proveedores por suministros hechos anteriormente al mes de Febrero de 1894, y todo estaría definitivamente arre-

glado en este orden, si se hubiese realizado el plan de emisión de obligaciones, cuya base era el percibo de los cuatrocientos y tantos mil soles, en bonos, y sus intereses, en efectivo, que corresponden á la Beneficencia por deuda interna, conforme á la ley de 12 de Junio de 1889.

Desgraciadamente, ese plan ha quedado aplazado, esperando la aprobación del Supremo Gobierno y el establecimiento del servicio de la Deuda Interna.

CUENTA

La comisión se complace en declarar que el sistema de contabilidad es completamente satisfactorio y que los libros son llevados con orden y corrección. Solo hace presente que hay en los libros algunas partidas cuya forma sería conveniente modificar, pues solo sirven para aumentar la labor y hasta para entorpecer las operaciones, sobre lo cual la Contaduría está de acuerdo con la Comisión.

PRESUPUESTO

La Comisión ha tenido á la vista el proyecto de presupuesto formulado por la Contaduría, de acuerdo con la Dirección, con el propósito de continuar con el sistema de abonar mes á mes el importe íntegro de los presupuestos ordinarios y considerando en el pliego de ingresos únicamente las cantidades que juzga de posible realización, para distribuirlas totalmente en las necesidades inaplazables del servicio del año. Así se explica que no haya considerado entre los ingresos ni los intereses de los bonos que debe entregar el Crédito Público, cuando restablezca su servicio, ni lo que adeuda la H. Junta Departamental por hospitalidades, censos y otras causas, sobre cuya deuda es indispensable procurar, por cuantos medios sea posible, que se lleve adelante la liquidación de créditos recíprocos, que se halla pendiente.

Examinado detenidamente ese presupuesto, la comisión ha juzgado conveniente introducir algunas pequeñas modificaciones, con el fin de alcanzar, á la vez que la satisfacción cumplida de las necesidades de las Casas de Misericordia, la cancelación siquiera de una fracción de su deuda atrasada.

Adjuntas á este dictamen encontrareis las explicaciones é indicaciones relativas á cada una de las partidas del proyecto de presupuesto modificado por la Comisión.

CONCLUSIONES

La Comisión termina proponiéndoos la aprobación de las tres siguientes conclusiones:

1ª Que aprobeis la Memoria y Cuenta presentadas por el señor Director D. Carlos Ferreyros, acordando su publicación.

2.ª Que aprobeis, así mismo, el proyecto de presupuesto modificado por la Comisión, con las indicaciones contenidas en el *Memorandum*, que lo acompaña; y

3.ª Que deis un voto de gracias al citado señor Director D. Carlos Ferreyros, por la dedicación, celo y acierto con que ha manejado los intereses de la Sociedad durante el año económico de 1894.

Lima, 7 de Enero de 1895.

JOSÉ A. DE LA PUENTE.

LEONARDO PFLUCKER Y RICO. E. BARREDA.

Lima, Enero 11 de 1895.

A la Junta General.

ALMENARA.

M. JORGE EZETA.
Secretario.

Lima, Enero 11 de 1894

Visto en sesión del día de la fecha, el dictamen de la Comisión especial compuesta de los señores José Agustín de la Puente, Enrique Barreda y Leonardo Pflücker y Rico, respecto de la Memoria y cuenta de 1894, presentada por el señor Director don Cárlos Ferreyros y presupuesto para 1895; en que la Comisión opina: 1.° Que aprobeis la Memoria y cuenta presentada por el señor Director don Cárlos Ferreyros, acordando su publicación; 2.° Que aprobeis así mismo el proyecto de presupuesto modificado por la Comisión, con las indicaciones contenidas en el Memorandum que lo acompaña; y 3.° Que deis un voto de gracias al citado señor Director don Cárlos Ferreyros, por la dedicación, celo y acierto, con que ha manejado los intereses de la Sociedad, durante el año económico de 1894; la Junta General aprobó estas conclusiones por unanimidad de votos. En la discusión y en la parte del dictamen referente á servicio de Empréstitos, en que la Comisión en vista del alto interés que ha estado cargando últimamente el Banco del Callao, llama la atención á la Junta sobre la necesidad de gestionar con dicho Banco, la rebaja de intereses devengados y por devengar, mientras se lleva á efecto, como debe llevarse, el contrato hipotecario pendiente, por la suma que se le adeuda; el socio señor Payan en su calidad de Gerente del mencionado Banco, dijo que debía tenerse presente que la Institución de crédito que representa, había abonado á las cuentas acreedoras de Beneficencia, los mismos tipos de interés exijidos á las cuentas deudoras y que por tanto resultaba promediando los tipos de interés cobrados y pagados, que la Sociedad de Beneficencia efectivamente solo enteraba el 7½ de interés.

El señor Director expuso que éste punto no podía ser motivo de discusión en esta oportunidad; que las indicaciones hechas, las tendría en cuenta próximamente, en que trataría con el Banco, lo relativo á la celebracion del contrato hipotecario de que se había hecho mérito.

ALMENARA

M. J. EZETA,
Secretario

Lima, Enero 22 de 1895.

Con la nota de estilo élevese al Ministerio de Beneficencia.

ALMENARA.

M. J. EZETA.
Secretario.

SORTEO de 25 socios realizado en sesión de 11 de Diciembre de 1894, en armonia con lo dispuesto en el articulo 3º transitorio de la ley de Beneficencias de 2 de Octubre de 1893.

Sr.	Dr.	D.	Lino Alarco.
„	„	„	Manuel A. Barinaga.
„		„	Bartolomé Figari.
„	„	„	Alfredo Gastón.
„		„	Cárlos P. López.
„		„	Manuel Lecca.
„		„	Ricardo Rosell.
„	Corl.	„	Rufino Torrico.
„	Dr.	„	Mariano Nicolás Valcárcel.
„		„	Edmundo Dugenne.
„		„	Manuel Cuadros.
„	„	„	Andrés Avelino Aramburú.
„		„	Silvino Crosby.
„		„	José Unánue.
„	„	„	Octavio Tudela.
„		„	Agustín R. Hurtado.
„	Gral.	„	Justiniano Borgoño.
„		„	Ernesto Malinowski.
„		„	Manuel Sotomayor
„		„	Nicolás Rodriguez.
„	Dr.	„	Manuel P. Olaechea.
„		„	Enrique Barreda.
„	„	„	Arístides Vasquez de Velasco.
„		„	José Antonio Miró Quezada.
„	„	„	Luis F. Villarán.
„		„	Juan Félix Remy.

SOCIOS elegidos en reemplazo de los sorteados.

Sr.	Dr.	D.	Octavio Tudela.
„		„	Agustín R. Hurtado.
„		„	Ernesto Malinowski.
„		„	Manuel Sotomayor.
„		„	Nicolás Rodriguez.
„	„	„	Manuel P. Olaechea.
„		„	Enrique Barreda.
„	„	„	Arístides Vasquez de Velasco.
„		„	José Antonio Miró Quezada.
„	„	„	Luis Felipe Villarán.
„		„	Juan Félix Remy.
„		„	Federico Bresani.
„		„	Aurelio Rodrigo.
„		„	Gavino Menchaca.
„	„	„	Carlos Eráusquin.
„	„	„	Adolfo Villagarcía.
„	„	„	José Viterbo Arias.
„		„	José Manuel Cantuarias.
„		„	Guillermo Salcedo.
„		„	Rafael Quiróz.
„		„	Hipólito Valdéz.
„		„	Luis Rey
„		„	Alfredo Pernot.
„		„	Manuel Panizo y Zárate.

RAZON nominal de los socios de Beneficencia expresándose el domicilio.

1	Arenas Alejandro	Arzobispo	N.°	28
2	Aspíllaga Antero	Mogollón	„	15
3	Albarracin A. S	Soledad	„	24
4	Alzamora Isaac	Virreyna	„	196
5	Almenara D. M	Amargura	„	299
6	Arámburu N. de	Ortiz	„	299
7	Alvares Calderón E	Plazuela de Bolívar	„	209
8	Arias José V	Quemado	„	116
9	Althaus Emilio	Chorrillos—Camaná		
10	Boza F. de P	Coca	„	111
11	Bryce Luis N	Mogollón	„	30
12	Beltrán Pedro	Belaochaga	„	146
13	Bambarén Celso	Amargura	„	287
14	Becerra Julio	San Agustín	„	68
15	Barrios Manuel C	Mariquitas	„	66
16	Barreda Enrique	Belén	„	372
17	Bresani Federico	San Antonio	„	148
18	Coronel Zegarra Félix C	Minería	„	16
19	Carranza Luis	Belén	„	371
20	Candamo Manuel	Coca	„	109
21	Castro Zaldívar Mariano	Piedra	„	109
22	Cantuarias José M	Coca	„	129
23	Chacaltana Cesáreo	Divorciadas	„	183
24	Delgado Eulogio	Fano	„	187
25	Dubois Luis J	Villalta	„	70
26	Dammert Luis J	San Agustín	„	68
27	Elías Cárlos M	Belaochaga	„	146
28	Elguera Juan Y	Virreyna	„	188
29	Espinoza Manuel T	General La Fuente	„	128
30	Elmore Alberto	Corcobado	„	69
31	Eráusquin Cárlos	Botica de San Pedro	„	68
32	Ferreyros Cárlos	Zárate	„	114
33	Figueroa Estanislao P. de	Aumente	„	136
34	García Calderón Francisco	Amargura	„	291
35	Gallagher Pedro D	Negreyros	„	86
36	García y Sacio Luis	Valladolid	„	82
37	Granda José	Plazuela de la Micheo	„	360

38	Habich Eduardo J.....	San Cárlos.....	„	197
39	Heudebert Gustavo.....	Núñez	„	22
40	Hurtado Agustín R.....	San Pedro.....	„	88
41	Ibarra Juan.....	Zamudio.....	„	133
42	Irigoyen Manuel.....	Mogollón.....	„	23
43	Iturregui J. M.....	General La Fuente....	„	110
44	Labarthe Pedro A.....	San Cárlos.....	„	26
45	Lavalle y Pardo José A. de.....	Mariquitas	„	33
46	López Goitizolo M. A.....	Padre Gerónimo.....	„	96
47	Loredo José J.....	San Sebastián.....	„	152
48	Mujica Elías.....	Chorrillos.....		
49	Muñóz Francisco de P.....	Mariquitas.....	„	74
50	Moscoso Melgar M.....	Amargura.....	„	274
51	Malinowski Ernesto.....	Portal de Botoneros..	„	52
52	Miró Quezada José A.....	Bodegones.....	„	89
53	Menchaca Gavino.....	Correo Viejo.....	„	33
54	Olaecnea Manuel P.....	Pando.....	„	201
55	Oyague y Soyer José V.....	Boza.....	„	341
56	Obin y Charún Agustín.....	Cueva.....	„	41
57	Ortiz de Zevallos Cárlos.....	San Pedro.....	„	103
58	Oliveira Pedro.....	Juan Pablo.....	„	143
59	Pfeiffer Calixto.....	Corcobado.....	„	94
60	Pazos Juan F.....	Belén.....	„	392
61	Pflücker y Rico Leonardo.....	Aparicio.....	„	23
62	Paz-Soldan Cárlos.....	Boza.....	„	318
63	Puente José A. de la.....	Divorciadas	„	173
64	Payán José.....	Melchormalo.....	„	148
65	Palacios Federico.....	Zárate.....	„	187
66	Palma Ricardo.....	Estudios.....	„	98
67	Panizo y Zárate Manuel.....	Coca.....	„	56
68	Pernot Alfredo.....	Nazarenas.....	„	143
69	Quiróz Rafael.....	Gremios.....	„	135
70	Ribeyro Ramón.....	Espíritu Santo.....	„	372
71	Rosas Francisco.....	Pando.....	„	166
72	Rodríguez Nicolás.....	Bajada del Puente	„	24
73	Riva-Agüero E. de la.....	Negreiros.....	„	88
74	Romero Eleodoro.....	Espaderos.....	„	225
75	Remy Juan F.....	Mercaderes.....	„	185
76	Rodrigo Aurelio.....	Divorciadas.....	„	187
77	Rey Luis.....	Amargura.....	„	254
78	San Martín M. J.....	Pacae.....	„	198
79	Sosa Belisario.....	Zárate.....	„	104
80	Sandoval Julián.....	Lescano	„	13
81	Sarria Pablo.....	Serrano	„	235
82	Salcedo Severino.....	Parroquia de S. Marcelo	„	77
83	Soria Fernando.....	Belén.....	„	386
84	Salinas Sebastián.....	Gremios.....	„	127
85	Sanz Francisco.....	Santa Catalina.....	„	174
86	Sotomayor Manuel.....	Milagro.....	„	158
87	Salcedo Guillermo.....	Espaderos	„	241
88	Tovar Manuel.....	San José.....	„	129
89	Torres Aguirre David.....	Divorciadas	„	175
90	Tudela Octavio.....	Valladolid	„	88

91	Vélez Armando	Padre Gerónimo	„	96
92	Velarde Manuel	Santa Clara	„	274
93	Vásquez de Velasco A.	Concha	„	59
94	Villarán Luis Felipe	Presa	„	257
95	Villagarcía Adolfo	Chorrillos		
96	Valdéz Hipólito	Beytia	„	71
97	Wells Martín B.	Melchormalo	„	125
98	Wiesse Cárlos	Ausente		
99	Zárate Julio	San José	„	58

INDICE

PÁG.

EXPOSICIÓN DEL VICE-DIRECTOR DR. ALMENARA 3
MEMORIA DEL DIRECTOR SR. FERREYROS..... 5

ANEXOS

Personal de la Sociedad de Beneficencia en 1894 15
„ de la Junta Directiva..... 17
Exposición del Sr. Director á la Junta Directiva en 23 de Febrero de 1894 referente á la situación financiera de la Sociedad..... 19
Exposición del Sr. Director á la Junta General referente á lo mismo..... 25
Informe de la Dirección al Supremo Gobierno sobre bienes de Beneficencia..... 29
Informe de la Dirección al Supremo Gobierno referente á la situación Económica de la Sociedad. 31
Proyecto de Presupuesto para 1895..... 36
Cuadro comparativo de los Ingresos y Gastos presupuestos y realizados en 1894..... 40
Proyecto de Presupuesto de Cofradías para 1895.. 44
Balance General presentado en 20 de Noviembre de 1894..... 48
Estado general de los Ingresos y Egresos de Caja en 1894..... 50
Estado general de Ingresos y Egresos de la Caja de Cofradías en 1894..... 54
Balance general de la cuenta de la Sección de Cofradías en 1894..... 56
Informe del encargado de la formación del Margesí general..... 59
Informe del Inspector del Hospital 2 de Mayo.. 62
Cuadro estadístico del Hospital del Dos de Mayo 63
Informe del Inspector del Hospital de Santa Ana 70
Cuadro Estadístico del movimiento del Hospital de Santa Ana..... 73
Informe del Inspector del Hospital de San Bartolomé..... 79

PÁG.

Cuadro Estadístico del movimiento del Hospital de San Bartolomé..... 81
Informe del Inspector del Asilo de mendigos.... 87
Cuadro Estadístico del movimiento del Asilo de mendigos..... 88
Informe del Inspector del Hospicio de insanos.... 95
„ „ Médico del Hospicio de insanos, Departamento de hombres..... 98
Cuadros Estadísticos del Manicomio, Departamento de Hombres..... 99
Memoria del Médico encargado del servicio Electroterápico del Hospicio de Insanos..... 125
Cuadros Estadísticos de las aplicaciones..... 128
Resumen del movimiento de enfermos en el Hospicio de insanos..... 134
Memoria del Inspector del Lazareto..... 145
„ „ „ „ Instituto Sevilla..... 146
„ „ „ „ Hospicio de Sta. Cruz 148
Datos Estadísticos del Hospicio de id id. 149
Proposición referente á mejorar la condición de los Huérfanos Lactantes y resoluciones de la Junta Particular..... 152 á 157
Colegio de Huérfanos. Movimiento del Personal.. 159
Memoria del Inspector del Cementerio General y Cívil..... 161
Cuadros de inhumaciones, Ingresos, Egresos etc. de estos Cementerios..... 163 á 166
Hospital del Lazareto. Cuadro Estadístico..... 167
Ramo de Suertes. Oficio del Administrador..... 171
Movimiento del Ramo..... 172 á 173
Informe del Inspector de fincas de Beneficencia.. 174
Informe del Inspector de fincas de Cofradías..... 176
Balance de aumento en el producto de fincas de Cofradías..... 177
CAJA DE AHORROS.—Memoria de la Junta Inspectora..... 178
Liquidación de operaciones..... 181
Balance definitivo y datos Estadísticos..... 184 á 189
Memorandum de la Comisión encargada del exámen de la cuenta de 1894 y presupuesto por 1895..... 191
Memoria expositiva de la Comisión..... 198
Resolución de la Junta General..... 201
Relación de los miembros sorteados..... 203
„ „ „ elegidos en su reemplazo 204
Razón nominal de los socios de la Sociedad de Beneficencia para 1895..... 205